

# GUÍA DEL PAISAJE HISTÓRICO URBANO DE SEVILLA

DOCUMENTOS DE TRABAJO

Sevilla desde Triana. Autora: Palma Pajarón.



## ESTUDIO TEMÁTICO 11

### PRODUCCIÓN DE NUEVA ARQUITECTURA EN LA CIUDAD DE SEVILLA Y SU RELACIÓN CON EL PAISAJE

**Carlos García Vázquez**

**Manuel Sierra Hernández**

**Plácido González Martínez**



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico  
**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

## ÍNDICE

<b>1.- Introducción</b>	<b>4</b>
1.1. Objetivos	5
1.2.-El “Principio Integración”	6
1.3.- Metodología de análisis	12
1.4.- Identificación de procesos: representación y uso, recordar y habitar	16
<b>2.- <i>In Memóriam</i>: la Memoria Colectiva en la sociedad contemporánea</b>	<b>20</b>
2.1.- Contextualización	20
2.2.- Línea argumental: el espacio público en los centros históricos	23
2.3.- Recursos: Metropol Parasol, Torre Cajasol y Metrocentro	27
<b>3.- <i>Modus Vivendi</i>: el habitar en la sociedad contemporánea</b>	<b>32</b>
3.1.- Contextualización	32
3.2.- Línea argumental: la vivienda social en los centros históricos	34
3.3.- Recursos: viviendas en Antiguos Corrales de Vírgenes-Trompero	37
<b>4.- Detección de riesgos y potencialidades</b>	<b>41</b>
<b>5.- Principios y parámetros a evaluar</b>	<b>47</b>
5.1.- Valor Arquitectónico	49
5.2.- Valor Histórico	50
5.3.- Valor Cultural	52
5.4.- Valor Económico	54
5.5.- Valor Social	56
<b>6.- Indicador</b>	<b>59</b>
6.1.- Concepto	59
6.2.- Contenido del indicador	60
6.3.- Listado resumen del indicador	70
6.4.- Resultado del indicador “Principio Integración”	73
<b>7.- Aplicación a los recursos asociados</b>	<b>78</b>
7.1.- Plaza de la Encarnación	79
7.2.- Torre Cajasol	83
7.3.- Metrocentro	88

7.4.- Viviendas en Antiguos Corrales de Virgenes-Trompero	92
---	----

<b>8.- Conclusiones</b>	<b>96</b>
-------------------------	-----------

---

## 1.- INTRODUCCIÓN.

El Paisaje Histórico Urbano constituye, a día de hoy, una de las líneas de estudio de mayor proyección en materia de patrimonio. Centrado en la ciudad como lugar de singular visibilidad de la producción cultural humana, concierne a actividades de variada naturaleza, a las que la arquitectura sirve de abrigo y mediación.

La dimensión arquitectónica de este trabajo es predominante por arrancar de una teoría urbana, como es la de la Tendenza italiana de los años 70, que identificaba a la arquitectura con la ciudad. Por esa razón, en la propuesta que a continuación se presenta, el reconocimiento de la complejidad de las relaciones que unen a la arquitectura con la ciudad contemporánea, sigue haciéndose desde una perspectiva de autonomía del hecho arquitectónico como disciplina.

Desde los años 70 hasta ahora, tanto el patrimonio como la arquitectura han sido sensibles a la evolución del conocimiento y han podido disfrutar del enriquecimiento que supone la aportación de otras disciplinas. Con la intención de ofrecerse como herramienta de trabajo interdisciplinar, este estudio ofrece puntos de conexión que se entienden válidos tanto para dar entrada a las aportaciones de otras áreas de conocimiento, como para dar salida a posibles claves para un entendimiento espacial del fenómeno patrimonial.

*Sobre la naturaleza de este trabajo, y el proceso seguido.*

Este trabajo ha sido desarrollado en dos fases, entre las cuales existe una continuidad metodológica a reseñar. Como desarrollo solidario entre visiones provenientes de diferentes autores, es necesario hacer referencia a la naturaleza diversa de las aportaciones que lo han conformado.

La primera fase del trabajo estuvo dirigida por el catedrático de la E.T.S. de Arquitectura de Sevilla, Dr. Carlos García Vázquez, contando con la colaboración del Dr. Manuel Sierra Hernández. El documento que resultó de esta fase de trabajo, junto con otros nueve, se encuadraba en un proyecto del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH) en colaboración con la UNESCO. Su título es “El Paisaje Histórico Urbano en las ciudades Patrimonio Mundial (indicadores para su conservación y gestión). Formulación de un Plan de Gestión del Paisaje Histórico Urbano en la ciudad de Sevilla”.

La coordinación general del proyecto diferenció los diez estudios piloto que lo componían en dos grupos: uno de carácter instrumental (orientado a generar herramientas utilizables por el plan de gestión) y otro de carácter patrimonial (discursivo y orientado al análisis de la ciudad desde el punto de vista del paisaje). El trabajo que se abordó en la primera fase forma parte del primer grupo.

La segunda fase del trabajo ha sido redactada por el profesor de la E.T.S. de Arquitectura de Sevilla, Dr. Plácido González Martínez. Esta segunda fase ha tomado el documento de la primera fase como preexistencia, por lo que la aportación realizada se ha planteado, en sí misma, como una intervención patrimonial. Que reconoce los valores de su aportación y procura incidir en su afirmación, y al mismo tiempo detecta un potencial desarrollo en líneas originalmente esbozadas, para incorporar en ellas nuevas aportaciones teóricas y prácticas que sirven de actualización.

Este documento es una herramienta. E igualmente que el desarrollo de la ciudad y del paisaje, el estado en el que este documento se presenta no deja de ser una fase más de un estado evolutivo. Sigue, por tanto, estando abierto, dispuesto a que otras visiones en el futuro puedan a su vez enriquecerlo.

## 1.1.- OBJETIVOS.

Los antecedentes de la primera fase del trabajo se remontan a 2007, cuando la UNESCO y el IAPH encargaron al Dr. Carlos García Vázquez la elaboración de un “Informe sobre el papel de la arquitectura contemporánea en las ciudades históricas Patrimonio Mundial”. La intención de ambas instituciones era estudiar la funcionalidad del patrimonio urbano y arquitectónico en la sociedad de mercado libre, de la que forma parte la cultura.

Este objetivo sintonizaba con el Memorándum de Viena<sup>1</sup> sobre Patrimonio Mundial y Arquitectura Contemporánea (2005), que proclama que los conjuntos históricos no pueden convertirse en museos congelados en el tiempo. Para evitarlo es necesario, entre otras cosas, asumir la presencia en ellos de la arquitectura contemporánea. No sólo se trata de no ir contra la lógica de desarrollo propia de las ciudades (entes en continua evolución en el tiempo), sino también de reconocer que las intervenciones contemporáneas pueden aportar mucho a su conservación y rehabilitación.

Partiendo de la visión integradora del Memorándum de 2005, las herramientas puestas al servicio de la evaluación de la introducción de la arquitectura contemporánea en estos contextos no son neutrales. En todo momento, debe existir una idea clara del modelo de ciudad que se encuentra y se pretende alcanzar a partir de la aplicación de estas herramientas. La definición de valores y potencialidades va encaminada en este sentido, con el objeto de que la arquitectura contemporánea realice una aportación histórica consciente, y por tanto, responsable y consecuente con su lugar y su tiempo.

Pero al mismo tiempo hay que convenir que, al aceptar este tipo de intervenciones, se corre una serie de riesgos. La historia reciente ha demostrado que la lógica urbana contemporánea puede suponer una amenaza para la ciudad histórica y su arquitectura. El principal es impactar negativamente en un entorno físico y social enormemente delicado. De ahí la necesidad de establecer mecanismos de control, como los que se facilitan con la herramienta que este estudio propone y ofrece.

El objetivo del trabajo es el desarrollo de una metodología para el estudio de la integración de la arquitectura contemporánea a los centros históricos.<sup>2</sup> Con este objetivo genérico, se definen otros cuatro objetivos específicos:

- 1.- Definir una base teórica y conceptual que delimite los confines del territorio de lo posible y lo deseable en lo referente a las actuaciones contemporáneas en los conjuntos históricos.
- 2.- Identificar, en el Paisaje Histórico Urbano de las ciudades contemporáneas, procesos donde esta problemática esté involucrada y establecer líneas argumentales.
- 3.- Definir, a partir de dichos procesos, los riesgos y potencialidades que se derivan de las intervenciones contemporáneas en los conjuntos históricos.
- 4.- Postular principios y parámetros que habría que evaluar a fin de mitigar los riesgos y poner en valor las potencialidades inherentes a la introducción de la arquitectura contemporánea en los conjuntos históricos.

La primera fase de este trabajo alcanzó los objetivos planteados, ofreciendo una herramienta útil, basada en unos fundamentos disciplinares claros, y susceptible de ser ampliada a través de su revisión y testeado con casos de estudio ajustados a la problemática que plantea.

---

<sup>1</sup> En su artículo 14, el Memorando afirma: “El reto principal de la arquitectura contemporánea en el Paisaje Histórico Urbano es responder a las dinámicas de desarrollo para facilitar los cambios socioeconómicos y el crecimiento por un lado, a la vez que respetar el paisaje urbano heredado y su enclave en el paisaje (...)”.

<sup>2</sup> Coincidente con el que el Comité de Patrimonio Mundial pretende alcanzar con los Planes de Gestión de los Lugares Declarados. Para establecer un proceso de monitoreo reactivo posterior a la declaración, el artículo 113 de las Directrices Prácticas para la Aplicación de Convención de Patrimonio Mundial (versión de 2008) propone establecer ciclos de planificación, ejecución, supervisión, evaluación y reacción

Para la redacción de la segunda fase del trabajo, se asume sin reservas el punto de partida de la primera fase, manteniéndose sus mismos objetivos y desarrollo metodológico. El estudio planteado se incluye en el marco de una obra interdisciplinar, por lo cual ha de ser sensible a dos condicionantes: en primer lugar, la necesidad de ofrecer una respuesta rigurosa a las cuestiones puramente disciplinares referentes a la arquitectura; y en segundo lugar, abrir su contenido a la incorporación de otras disciplinas, con los que la arquitectura guarda relaciones de correspondencia, como pueden ser la antropología, la sociología, la economía, y en general, todas aquellas que intervienen en su integración en la ciudad como hecho cultural.

Se considera que la metodología estructuralista referida a la ciudad que se propuso en la primera fase es adecuada al ámbito y tema de estudio. Máxime, cuando en las enseñanzas derivadas del análisis y la experiencia de la *Tendenza*<sup>3</sup> se han sustentado gran parte de las definiciones de patrimonio cultural urbano, así como las actuaciones que, en su mayor parte, han actualizado a los conjuntos históricos durante los últimos 40 años en Europa.

A partir de la asunción de la visión sobre la ciudad que realizó la *Tendenza* hace casi cinco décadas, la definición de los principios que deben guiar la presente herramienta ha de ser absolutamente contemporánea. En ello, se actualizará críticamente lo que consideramos que la *Tendenza* tuvo de positivo en la conformación de las ciudades europeas contemporáneas. También propondremos avanzar sobre las cuestiones que la *Tendenza* no pudo resolver, y que se han integrado dentro de las demandas sobre la ciudad que se hacen hoy día, tanto disciplinares de la arquitectura como las exteriores a ella. Esto se hace en correspondencia con los avances que en paralelo a la asunción de metodologías estructuralistas en el análisis sobre la ciudad, se han producido en la definición de patrimonio.

Como valoración general de la primera fase, la organización de líneas argumentales empatiza con una sensibilidad contemporánea frente a la arquitectura y a la ciudad como producto arquitectónico. Así mismo, se considera que los riesgos y potencialidades que fueron detectados en la primera fase son precisos, delimitables y por tanto, minimizables o intensificables en función de la naturaleza de las actuaciones a realizar. También se considera que los valores que sustentan la evaluación del indicador recogen la diversidad temática y complejidad formal inherentes a la ciudad histórica.

Comprobadas tanto la validez del planteamiento como su desarrollo, cabe proponer en esta segunda fase una serie de avances sobre el documento de partida de la primera fase, con varios propósitos:

- La realización de una precisión terminológica al término “apropiación”, que se realiza en consideración a la disciplina de la antropología.
- La extensión de la metodología propuesta para la ciudad histórica al concepto de paisaje histórico urbano, que sirve de base al Memorándum de Viena (2005).
- La identificación de agentes dentro de la definición de valores, que se reconocen en la Recomendación sobre paisaje urbano histórico de la UNESCO (2011).
- El desarrollo de la cuantificación de parámetros vinculados a los valores estudiados.

El objetivo será avanzar sobre la metodología de aplicación descrita, para el estudio de casos concretos que sirvan para la confirmación de su validez. Tras esta comprobación, el método será nuevamente evaluado, para su mejor adecuación y funcionamiento.

## 1.2.- PRINCIPIO INTEGRACIÓN

### Terminología.

---

<sup>3</sup> Los orígenes de la *Tendenza* se sitúan en el Istituto Universitario d'Architettura de Venecia, como corriente crítica con la arquitectura y el urbanismo moderno iniciada en 1965 por los profesores Carlo Aymonino y Aldo Rossi. MIGAYROU, Frédéric (ed.). *La Tendenza. Architectures Italiennes, 1965-1985*. Paris: Éditions du Centro Pompidou, 2012.

En la primera fase del trabajo se optó por definir un concepto que resumiese sus argumentos teóricos y objetivos en una idea clara y contundente: el “Principio Apropiación”. En la segunda fase del trabajo se revisa la denominación de dicho concepto, por el cual se entendía la adopción de la arquitectura contemporánea como vía válida para la construcción de un paisaje histórico urbano en la actualidad.

La búsqueda de una denominación alternativa surge cuando se cuenta con la dimensión antropológica de la palabra “apropiación”, aplicada al espacio arquitectónico y urbano. Para esta disciplina, la apropiación acontece precisamente cuando existe una intervención activa por parte de los habitantes, más que a la acción por la cual la ciudad, a lo largo del tiempo, incorpora o no ciertos espacios a una consideración patrimonial.<sup>4</sup>

Por esa razón, la elección de un término que se adecúe a la verdadera naturaleza del proceso ha de ser compatible con una perspectiva arquitectónica, antropológica o por parte del usuario. Por la variedad de matices que puede adoptar, la palabra “integración” recoge plenamente el significado que se vinculaba a la capacidad de la ciudad para asumir e incorporar de manera plena a la arquitectura contemporánea a través del concepto de paisaje histórico urbano.

#### Fundamentos teóricos.

Siendo el objetivo último de este estudio el habilitar un indicador que evalúe el nivel de riesgo que se asume al autorizar una intervención contemporánea en un centro histórico, es necesario establecer, previamente, un criterio teórico cuantificable, es decir, que sea susceptible de ser valorado.

Éste es un tema espinoso, pues obliga a traducir a parámetros medibles cuestiones que, por su propia esencia, difícilmente lo son. Abordar una problemática compleja exige transitar por territorios indeterminados, con múltiples variables, donde la necesidad de matizar se convierte en una constante. En estas circunstancias, ser categórico supone asumir un riesgo intelectual de gran calado. Por ello esta labor de medición ha sido tradicionalmente eludida por los teóricos de la arquitectura y el urbanismo.<sup>5</sup>

Para ofrecerle una base rigurosa en lo disciplinar, asumiremos la corriente de pensamiento urbano aglutinada bajo la denominación de la Tendenza. Y de esta corriente, particularmente los postulados de su máximo teórico, Aldo Rossi, a favor de la consideración de una naturaleza científica para la arquitectura.

La misma base estructuralista de la Tendenza ya había servido de punto de partida a experiencias anteriores en Italia en la posguerra. Fue un personaje clave como Saverio Muratori quien avanzó en la consideración de la ciudad como organismo, y como obra de arte colectiva.<sup>6</sup> Para Muratori, el manejo operativo de la historia como herramienta ofrecía claves para actuar sobre tipos arquitectónicos perfectamente definibles, que se asociaban en tejidos urbanos que por superposición y entrelazamiento constituían organismos complejos, como son las ciudades.

Muratori realizó una decidida defensa de la continuidad de la arquitectura contemporánea con la cultura constructiva de los lugares, que partía de ese conocimiento disciplinar y esa imaginación orgánica. Esto fue asumido por toda una corriente crítica de la modernidad en la que se incluye

---

<sup>4</sup> La capacidad de apropiación o no de un espacio depende exclusivamente de la competencia práctica del habitante (SALA I LLOPART, 2009), independientemente de las facilidades que el proyecto arquitectónico pueda ofrecer para su asimilación o adaptación. Surge de los estudios antropológicos desarrollados por Pierre Bordieu, Michel de Certeau y Amos Rapoport, y que reivindicaban la porción de autoría que corresponde a los habitantes para definir el espacio.

<sup>5</sup> Encuentros de expertos en esta materia, como es el caso de “Minding the Gap. The Role of Contemporary Architecture on the Historic Environments”, auspiciado en junio de 2013 por el Getty Center de Los Ángeles, llegan, a lo sumo, a conclusiones genéricas. Un lugar común es el de la confianza ciega en el buen saber de los arquitectos, que a día de hoy resulta insuficientemente representativa de la multitud de factores que contribuyen a la construcción del Paisaje Histórico Urbano.

<sup>6</sup> MURATORI, Saverio. *Studi per una operante storia urbana di Venezia*. Roma: Istituto Poligrafico dello Stato, 1960.

MURATORI, Saverio; BOLLATI, Renato; BOLLATI, Sergio; MARINUCCI, Guido. *Studi per una operante storia urbana di Roma*. Roma: Centro Studi di Storia Urbanistica, 1963.

a quien fue señalado como su sucesor, Gianfranco Caniggia.<sup>7</sup> Éste definió el cambio en la ciudad como evolución tipológica, susceptible de ser tratada en rango de ciencia, centrada fundamentalmente en la *edilizia*, en la construcción anónima que generalmente se vincula con la residencia.

La aproximación de Rossi se antojó, de partida, igualmente científica, aunque su atención se centró no en la residencia, a la que consideraba en gran medida como resultado de procesos especulativos con poca relación con la disciplina. Su foco se orientó hacia la arquitectura pública, y los *elementi primari*, como auténticos protagonistas de la transformación de la cotidianidad.<sup>8</sup>

Considerando a la cotidianidad y al acontecimiento como fenómenos complementarios en la ciudad, la pretensión de científicidad de Caniggia y Rossi nos sitúa, al menos en teoría, en buena disposición para adoptar sus métodos, hacerlos asimilables al contexto contemporáneo a través de una necesaria actualización.

El reto es ambicioso y complejo. No estaremos con esta herramienta avanzando en la definición de una ciencia de la arquitectura en el paisaje histórico urbano contemporáneo, pero sí hacia la construcción de un método que pueda servir de guía y orientación para la introducción de lo contemporáneo, basado en premisas cuantificables y apoyadas en avances recientes en esta materia.

La actualización de estos antecedentes va de la mano de los avances realizados desde los años 70 en materia de sostenibilidad, tanto la referida al medio ambiente como a la economía y la sociedad, que ya habían sido señaladas por Caniggia y Rossi en un ámbito exclusivamente arquitectónico y cultural. Ejemplos como las cartas de Declaración de Ámsterdam de 1975, la Recomendación de Nairobi 1976, la Carta de Washington 1987, la Carta de Cracovia de 2000, o el Documento de Madrid de 2011, expresan la atención creciente desde el patrimonio a esta cuestión.

Entre las aportaciones recientes acerca de la evaluación de la intervención arquitectónica en lugares y comunidades consolidados, destaca la realizada por la consultoría ARUP, con el título SPeAR (Sustainable Project Appraisal Routine). Desarrollado desde 2000 con el objetivo de informar en la toma de decisiones acerca del desarrollo de proyectos, el enfoque del SPeAR parte del ámbito de la ingeniería, reconociendo las implicaciones económicas, ambientales y sociales de cualquier intervención.<sup>9</sup>

Dentro de la compleja taxonomía sobre la materia de la sostenibilidad que aportan estudios como el de ARUP, se encuentra un reconocimiento implícito a cuestiones radicales de la disciplina arquitectónica de la que hemos partido. En primer lugar, a la importancia de la forma en la arquitectura, y a las consecuencias que tiene en cómo la ciudad se percibe y se construye. En segundo lugar, a la lección de sostenibilidad que supone la historia de las tipologías, en relación a las condiciones específicas del lugar en la evolución de la técnica.

### *El Principio Integración.*

Esta estrategia implica centrar la cuestión de la evaluación de las intervenciones contemporáneas en unos determinados aspectos (los que consideramos cruciales) y obviar muchos otros. Es necesario, por tanto, comenzar admitiendo la limitación conceptual que subyace tras esta propuesta. Por esta razón, hemos de señalar que si bien la metodología desarrollada pretende ser fiel a las declaraciones y recomendaciones internacionales sobre paisaje histórico urbano, su ámbito de aplicación no es universal. El modelo que se desarrolla se considera válido para la ciudad histórica en la cultura occidental, que comparte características,

---

<sup>7</sup> CANIGGIA, Gianfranco; MAFFEI, Gian Luigi. *Tipología de la edificación: estructura del espacio antrópico*. Madrid: Celeste ediciones, 1995.

<sup>8</sup> ROSSI, Aldo. *La arquitectura de la ciudad*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 1999.

<sup>9</sup> SPeAR establece un mínimo de 23 y un máximo de 34 indicadores, agrupados dentro de áreas temáticas de economía, medio ambiente y sociedad. El proyecto es descrito en la web desarrollada por ARUP: <http://www.oasys-software.com/spearapp/app/flash.html>, accedida el 15.2.2014.



modos de producción y criterios de valoración arraigados en sus sociedades. El posible trasplante a otros contextos culturales y geográficos requeriría de una definición de valores específica, así como del enunciado de riesgos y potencialidades específicos.

Es necesario, igualmente, plantearla como un proceso abierto, que debe ser revisado periódicamente tanto para introducir nuevas entradas como para eliminar aquellas que se demuestren no operativas o queden obsoletas. La legitimidad del Principio Integración que aquí proponemos depende del nivel de consenso que suscite. Pasamos, a continuación, a definirlo.

El Principio Integración parte de dos presupuestos:

1.- La arquitectura, y mucho más la contemporánea, es un ente transformador: coloniza un lugar y lo modifica. Negar esta evidencia conduce a dos caminos, ambos sin salida: optar por la mimesis historicista o por la congelación museística.

Aceptarla, sin embargo, ofrece un punto de partida para comenzar a trabajar: lo que hay que conseguir es que la transformación introducida mejore el entorno histórico donde se inserta. Se contribuye así a la creación del patrimonio, la sostenibilidad económica, la diversidad productiva y la integración social.

2.- La ciudad histórica debe permanecer a través de sus transformaciones. Este presupuesto supone aceptar que la relación conjunto histórico - intervención contemporánea es desigual: los intereses y la lógica del primero deben primar sobre los intereses y la lógica de la segunda.

De aquí se deriva una primera definición del Principio Integración: para transformar sin quebrar la continuidad de la ciudad histórica, es necesario que ésta sea capaz de “integrar” la intervención contemporánea que se postule.

Lo explicamos de manera más detallada. Durante el siglo XX se multiplicaron los casos en los que la construcción de un edificio contemporáneo indujo una trágica e irreversible pérdida de los valores patrimoniales vinculados a edificios preexistentes, y la posterior degradación de su entorno histórico. Las casuísticas fueron enormemente diversas:

- Frecuente es el caso por el cual una obra emblemática de la historia de la arquitectura de una ciudad es sustituida por infraestructuras que tienden a simplificar programas arquitectónicos y a minusvalorar su capacidad expresiva, mediante el empleo de “no-arquitectura”. El caso de Pennsylvania Station en Nueva York, demolida en 1963 es emblemático: el gran edificio de los arquitectos McKim, Mead y White, fue demolido y sustituido por una genérica estación subterránea, sobre la que se construyeron edificios que no mantuvieron vínculo alguno con la preexistencia, como es el caso del anónimo Madison Square Garden de la actualidad.



Pennsylvania Station, Nueva York. Arquitectos: McKim, Mead y White, 1910.



Pennsylvania Station, 2010

- Igualmente, la sustitución de la arquitectura con valores patrimoniales puede producirse por edificios cuya tipología no concuerda con las características del centro histórico, y

que pasado el tiempo, se mantienen como presencias ajenas a la ciudad. Ejemplo claro es el del centro comercial de El Corte Inglés en la Plaza del Duque de Sevilla, que implantó un modelo suburbano de comercio en el corazón de la ciudad. Éste demandó infraestructuras no adecuadas a la ciudad preexistente, así como provocó la transformación radical del tejido comercial y social de la zona.



Palacio Sánchez-Dalp, Sevilla. Arquitecto: Simón Barris y Bes, 1916.



Centro comercial El Corte Inglés, Sevilla. Arquitectos: Luis Blanco Soler y Felipe Medina Benjumea, 1968

- En otras ocasiones, se comprueba cómo la falta de adecuación tipológica se produce a pesar de que la nueva arquitectura muestre pretensiones culturales. En este caso, aunque se pueda presentar como una aportación positiva, las características físicas del proyecto, su lenguaje, y su propia materialidad resultan en situaciones desoladas, en las que se produce la desaparición de la presencia del ciudadano. Éste fue el caso del antiguo mercado de Les Halles en París, muestra de la arquitectura del hierro y el vidrio de Víctor Baltard de 1848, que tras su demolición entre 1971 y 1973, fue sustituido por el Forum Les Halles (obra del arquitecto Claude Vasconi). La falta de asimilación del nuevo edificio fue tal, que en 2002 decidió emprenderse la reforma completa de la ordenación, que se espera esté completada en 2016.



Mercado de Les Halles, París. Arquitecto: Víctor Baltard, 1850-1872.



Forum Les Halles, París. Arquitecto: Claude Vasconi, 1975

En todos estos casos, la ciudad histórica fue incapaz de absorber esas intervenciones, es decir, de “integrarlas” a su esencia. La irrupción de la arquitectura contemporánea contribuyó a la reducción de los valores patrimoniales de la zona; supuso la degradación física de su entorno, y alentó cambios sociales que fueron en contra del equilibrio de la ciudad histórica.

Sin embargo, también abundan los ejemplos de todo lo contrario: artefactos radicalmente modernos que se insertaron en delicados tejidos históricos y que, actualmente forman parte inseparable de ellos.

- Una de las claves por las que se facilita esa asimilación es por la adecuación tipológica. Una arquitectura sensible a la preexistencia, que procure la continuidad, se muestra más proclive a ser integrada dentro de la ciudad histórica. Caso emblemático es la ampliación del Ayuntamiento de Gotemburgo, obra que frecuentemente es empleada como referencia de intervención de la arquitectura moderna en contextos históricos.



Ampliación del Ayuntamiento de Gotemburgo.  
Arquitecto: Erik Gunnar Asplund, 1938.

- En ocasiones, la arquitectura contemporánea introduce programas y tipos novedosos, con el objetivo de contribuir con un propósito social a la mejora de las condiciones de habitabilidad de los centros históricos. Este es el caso del Dispensario Antituberculoso de Barcelona, que fue construido dentro de la estrategia de desdensificación del centro histórico de Barcelona diseñada por el plan Maciá. En el caso de este edificio, la introducción de un programa de dimensión claramente social, así como la apuesta por la apertura de espacios libres en una zona congestionada, supusieron su asimilación al barrio del Raval.



Dispensario Antituberculoso, Barcelona.  
Arquitectos: Josep Ll. Sert, Josep Torres Clavé y Joan Baptista Subirana, 1933-1938.

- En otros casos, la adecuación tipológica puede ir acompañada de cuestiones relativas a la volumetría, o la materialidad, que favorecen asimismo su integración, como fue el caso de la Borsa Merci de Pistoia.



Borsa Mercati, Pistoia. Arquitecto: Giovanni Michelucci, 1948.

Consideramos que estos ejemplos han enriquecido los centros urbanos donde se ubicaron, gracias a ser apuestas por nuevos modelos urbanos, haber mostrado sensibilidad material, promover mejoras sociales y mantener una coherencia compositiva con la arquitectura preexistente. De esta manera han sido positivamente reconocidos a nivel patrimonial por parte de la disciplina arquitectónica, así como por parte de la población. Sin avanzar aún en nuestro estudio, podríamos afirmar, casi a nivel intuitivo, que estos edificios sirven como demostración de cómo la ciudad histórica puede llegar a hacer propia, esto es integrar dentro de su estructura, una intervención contemporánea cuando ésta es oportuna.

Estas referencias perfilan el reto que el Principio Integración tiene ante sí: frente a este entendimiento intuitivo, habremos de anticipar en la medida de lo posible situaciones de conflicto y favorecer las aportaciones positivas de la arquitectura contemporánea, según un modelo consciente y plenamente definido de qué debe ser la ciudad histórica contemporánea.

Esto nos llevaría, como último objetivo, a deducir las leyes del cambio de la ciudad histórica, que han permitido que, como ocurrió en los tres últimos casos mencionados, ésta se transforme pero sin romper su unidad. Una ambición que arquitectos como Muratori se propusieron a nivel de forma, materia y tipología, y que nosotros concretaremos, eliminando esa dimensión “intuitiva”, incorporando los aspectos relativos a la disciplina arquitectónica en el ámbito del paisaje histórico urbano.

### 1.3.- METODOLOGÍA DE ANÁLISIS.

Una vez establecidos los criterios teóricos que soportan este informe, es necesario definir una metodología de trabajo que cubra dos frentes: por un lado, el análisis urbano; por otro, la evaluación de las intervenciones arquitectónicas.

#### Análisis urbano.

El sistema de análisis urbano que adoptemos ha de poner en contacto la doble realidad que nos ocupa: la ciudad histórica y las intervenciones contemporáneas<sup>10</sup>. Nuestra opción ha sido por el estructuralista, desarrollado por la *Tendenza* italiana a finales de los años 60.

El motivo de esta elección es doble:

---

<sup>10</sup> En este estudio nos vamos a centrar en la arquitectura que se ha producido desde el último cuarto del siglo XX hasta la actualidad. Ello se justifica porque es entonces (coincidiendo con la caída de la dictadura) cuando se consolida en España una nueva mirada sobre la ciudad histórica y su arquitectura, mirada radicalmente opuesta a la que la modernidad estuvo postulando las décadas anteriores.

1.- Porque pone el acento en la residencia como función principal de la ciudad histórica. Entendemos que ello es así no sólo cuantitativamente, sino que también debe serlo cualitativamente.

2.- Porque es el tipo de análisis que más se aproxima al concepto de “Paisaje Histórico Urbano”; un sistema holístico, que va más allá de una comprensión objetual del patrimonio.<sup>11</sup> Al postular que la ciudad es su arquitectura y la arquitectura construcción en el tiempo, entiende que la sociedad (y por tanto la cultura) se manifiesta en las formas construidas, y estas formas construidas son a su vez percibidas y apropiadas por la propia sociedad.

Para catalogar las intervenciones contemporáneas usaremos los elementos que conforman la estructura urbana según el análisis estructuralista: “Elementos Primarios”, “Residencias” y “Trazado Urbano”.

1.- Los Elementos Primarios acogen las actividades colectivas. Entre ellos destacan los Monumentos, que se distinguen del resto de los edificios de la ciudad por su vocación artística y su destino histórico. Poseen un valor en sí mismos, pero también tienen un valor de posición, ya que son decisivos para la evolución de la ciudad (funcionan como núcleos de agregación, generan forma urbana).<sup>12</sup>

2.- Las Residencias constituyen, cuantitativamente hablando, la base física de la ciudad, así como el soporte en el cual la población manifiesta sus hábitos. Forman parte del tejido que cambia a velocidad más lenta, lo que otorga a las tipologías residenciales la condición de testimonios construidos de la evolución de la ciudad.<sup>13</sup>

3.- El Trazado Urbano, por último, además de conformar el espacio público<sup>14</sup>, es la base de la relación binaria existente entre tipología arquitectónica y morfología urbana.

#### Evaluación de las intervenciones arquitectónicas.

El análisis urbano nos aproxima al conocimiento de la ciudad histórica, pero para evaluar si una intervención contemporánea es susceptible de “integrarse” en el paisaje histórico urbano, es necesario determinar dos variables que afectan al objeto arquitectónico en cuestión:

- a.- Qué impacto provoca en el conjunto histórico.
- b.- Qué beneficios le aporta.

Para fijar estos parámetros evaluativos partiremos de los cinco valores que la evolución histórica del concepto de patrimonio urbano ha consolidado. La Revolución Francesa reconoció tres de ellos: el pedagógico (la ciudad histórica dotaba a los ciudadanos de memoria histórica), el económico (atraía visitantes) y el artístico (la belleza). Gustavo Giovannoni le concedió un doble valor: el museológico (era portador de valores artísticos, históricos y pedagógicos) y el de uso. Posteriormente, la Carta de Ámsterdam vino a sumar un quinto valor: el social.

Por otro lado, nos enfrentaremos al reto de identificar a los agentes que dentro del paisaje urbano contribuyen a su construcción, incidiendo en su capacidad de acrecentar o menoscabar

---

<sup>11</sup> Por la homogeneidad de sus valores físicos y socioculturales, el análisis estructuralista considera a la ciudad histórica como un único monumento, una totalidad resultante de un proceso unitario y articulado correlativo al sentido temporal.

<sup>12</sup> Aldo Rossi destaca a los “Elementos primarios” y a la “residencia” como componentes fundamentales de la ciudad, en los que basaba su lectura y estudio. ROSSI, Aldo. *La arquitectura de la ciudad*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 1999, p.105.

<sup>13</sup> CANIGGIA, Gianfranco. *Tipología de la edificación: estructura del espacio antrópico*. Madrid: Editorial Celeste, 1995.

<sup>14</sup> Respecto al que el Memorándum de Viena plantea: “La preservación de los enclaves Patrimonio Mundial también alude al espacio público: especial atención merecen la funcionalidad, escala, materiales, iluminación, mobiliario urbano, anuncios y vegetación, por nombrar algunos. Las infraestructuras de planeamiento urbano en zonas patrimoniales deben incluir medidas para el respeto del tejido histórico, los edificios y el contexto, así como mitigar los efectos negativos del tráfico y los aparcamientos” (artículo 24).

los valores que se le asocian.<sup>15</sup> En la descripción de estos agentes, recurriremos a la distinción que recientemente el filósofo francés Bruno Latour ha realizado acerca de los componentes de un nuevo “parlamento”, que aúna lo orgánico y lo inorgánico, que se manifiesta especialmente adecuado para el concepto complejo del paisaje histórico urbano.

- En primer lugar, se identifican agentes humanos, que han sido tradicionalmente identificados como los protagonistas de la construcción de la ciudad histórica, así como de su paisaje. En el pasado, fue el poder quien se proyectó sobre la ciudad, construyéndola a su imagen y semejanza. En un contexto actual, la propia UNESCO reconoce la incorporación de nuevas figuras.<sup>16</sup> Éstas son:
  - o La ciudadanía, como productora y corresponsable,
  - o Las instancias decisorias y políticas, como impulsoras,
  - o Los técnicos, profesionales y administradores, poseedores del saber disciplinar para su gestión.
- En segundo lugar, se identifican agentes no humanos, a los que es necesario incorporar en igualdad de condiciones que a los agentes humanos, por su decisiva importancia en la conformación de un paisaje histórico urbano. En el contexto actual, la UNESCO reconoce su importancia,<sup>17</sup> si bien no les confiere el grado de agentes activos que nosotros proponemos otorgar:
  - o El territorio, como expresión del escenario físico del paisaje,
  - o La flora y la fauna, que constituyen el complemento a la acción humana.

La aportación de los agentes humanos en la construcción del paisaje busca especialmente fomentar una participación corresponsable, mientras que el reconocimiento de la labor de los agentes no humanos implica escuchar su voz dentro de un más amplio discurso patrimonial.<sup>18</sup>

La implantación de la arquitectura contemporánea tiene efectos sobre la acción de cada uno de estos agentes, contribuyendo a la intensificación de algunos valores en detrimento de otros. La posterior enunciación de riesgos y potencialidades, así como la identificación de variables que concurren en la definición del indicador, se realizarán teniendo en cuenta la diferente naturaleza de la intervención de los agentes en la construcción del paisaje histórico urbano.

#### Definición de valores a partir de la identificación de agentes.

---

<sup>15</sup> Estos agentes se identifican dentro del contexto general definido por la Recomendación sobre Paisaje Histórico Urbano de la UNESCO (2011): “Este contexto general incluye otros rasgos del sitio, principalmente su topografía, geomorfología, hidrología y características naturales; su medio urbanizado, tanto histórico como contemporáneo; sus infraestructuras, tanto superficiales como subterráneas; sus espacios abiertos y jardines, la configuración de los usos del suelo y su organización espacial; las percepciones y relaciones visuales; y todos los demás elementos de la estructura urbana. También incluye los usos y valores sociales y culturales, los procesos económicos y los aspectos inmateriales del patrimonio en su relación con la diversidad y la identidad”. En [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=48857&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=48857&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html) accedido el 23.1.2014.

<sup>16</sup> La Recomendación sobre el Paisaje Histórico Urbano de la UNESCO identifica a estos agentes en su punto 25: “Para favorecer la comprensión de la noción de paisaje urbano histórico y de su aplicación práctica es preciso que la labor de capacitación llegue a las principales partes interesadas, esto es, las comunidades, las instancias decisorias y los círculos de profesionales y administradores. La eficacia de esta labor dependerá de que todos esos interlocutores colaboren activamente para adaptar a cada contexto regional la aplicación de la presente Recomendación y así establecer y afinar objetivos y estrategias, marcos de acción y planes de movilización de recursos a escala local”. En [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=48857&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=48857&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html) accedido el 23.1.2014.

<sup>17</sup> La Recomendación sobre el Paisaje Histórico Urbano de la UNESCO señala a los agentes no humanos en su punto 19: “Desde siempre los asentamientos humanos vienen adaptándose a los cambios climáticos y ambientales, incluidas las consecuencias de catástrofes. Pero la intensidad y rapidez de los cambios actuales constituyen una amenaza para nuestros complejos sistemas urbanos. La preocupación por el medio ambiente, sobre todo por el consumo de agua y energía, exige nuevos planteamientos y modelos de vida urbana basados en políticas y prácticas que tengan muy presentes las cuestiones ecológicas para mejorar la sostenibilidad y la calidad de vida de las ciudades. Pero muchas de estas iniciativas también deben dar cabida al patrimonio natural y cultural como recurso útil para un desarrollo sostenible”. En [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=48857&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=48857&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html) accedido el 23.1.2014.

<sup>18</sup> LATOUR, Bruno. *Politics of Nature. How to bring the sciences into democracy*. Cambridge (Mass.): Harvard University Press, 2004.

De la evolución del concepto de patrimonio concluimos cinco valores, propios del paisaje histórico urbano, que referidos al patrimonio arquitectónico y urbano, podemos definir de la siguiente manera:

- Valor arquitectónico: Alude a las propiedades físicas del paisaje histórico urbano en relación a la ciudad y la arquitectura, en dos aspectos fundamentales:
  - o Su condición estética, de la que derivan una serie de cualidades artísticas que hacen que el patrimonio arquitectónico y urbano tenga trascendencia, tanto por sí mismo, como en relación con otros elementos del paisaje histórico urbano.
  - o Su condición tipológica, de la que se derivan otras cualidades referidas a la innovación y la tradición constructiva, que tienen asimismo repercusiones urbanas y patrimoniales.
- Valor histórico: Alude al valor temporal del patrimonio urbano o arquitectónico. Convencionalmente habría de basarse en su antigüedad, aunque para nuestro estudio habremos de hacer referencia a su
  - o Condición evolutiva, bien sea como referente vinculado a algún hecho histórico importante, o como manifiesto de la apropiación por parte de la ciudadanía,
  - o Autenticidad, entendido como paradigma patrimonial, como muestra inequívoca de la época en que se construye.
- Valor cultural: Es el heredero del “valor pedagógico” definido en la Revolución Francesa, con una marcada acepción antropológica. Tiene tres vertientes principales:
  - o Las manifestaciones culturales, por ser reflejo o expresión de ideales que son promovidos desde el poder o compartidos por la ciudadanía,
  - o Las tradiciones y símbolos colectivos, que apelan a la creación de identidad, memoria y ritos,
  - o El medio ambiente, como manifestación del territorio a través de la presencia de lo natural, el clima, los accidentes geográficos, el agua, la flora y la fauna,
- Valor económico: Es el valor de uso del patrimonio arquitectónico y urbano, así como su capacidad de crear riqueza y generar actividad. Tal como consagró la Carta de Venecia, la ciudad histórica también es un patrimonio económico que debe ser explotado, en el que confluyen tres variables:
  - o La sostenibilidad, fomentando un uso frugal y moderado de los recursos disponibles, que se refleja en la dimensión constructiva de la arquitectura y en la movilidad urbana,
  - o El trabajo, que se refiere a la generación de empleo como factor primordial para la integración de la arquitectura contemporánea, y el fomento del desarrollo de oficios vinculados a la cultura local,
  - o La sinergia, promoviendo la integración de diferentes actividades productivas, de consumo y de ocio, vinculadas a la espacialidad concreta de los conjuntos históricos.
- Valor social: Es el más reciente de los valores patrimoniales de la ciudad histórica; la gente, los grupos sociales que la han habitado tradicionalmente, y que son el soporte humano de infinidad de actividades y formas de vida. Entre ellos, se encuentran colectivos desfavorecidos cuya presencia en la ciudad histórica es preciso defender. Estos valores se refieren a:
  - o La democracia, como sistema integrado en las sociedades europeas contemporáneas, y su fomento de la tolerancia, la diversidad, la accesibilidad y la incorporación de minorías y sectores desfavorecidos.
  - o La corresponsabilidad, implicando a todos los agentes humanos en la toma de decisiones y el cuidado del patrimonio, impulsando el mantenimiento de estructuras comunitarias tradicionales en su organización.
  - o La salud y el bienestar, que fomentan la mejora de las condiciones de vida del área, su habitabilidad y disfrute colectivo.

#### 1.4.- IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS: REPRESENTACIÓN Y USO, RECORDAR Y HABITAR.

##### La cuestión de la memoria.

La memoria constituye la proyección de la atención en el pasado, base para la producción de significados y la construcción de una visión patrimonial, que ha de ser también reconocida desde la disciplina de la arquitectura.

Maurice Halbwachs reconocía saltos escalares dentro de la memoria, que llevarían desde la escala íntima (por definición, intrasmisible), hasta la universal (por definición, irrealizable). Según Halbwachs,<sup>19</sup> la construcción de la memoria colectiva se realiza desde dentro de una comunidad, en marcos geográficos y temporales limitados y se caracteriza por ser vivida, mientras que la memoria histórica se impone desde el exterior, obligando a lecturas segmentadas y parciales. Entre ellas, la colectiva se acercaría a la del individuo, mientras que la histórica se acercaría a la universal, como escalones intermedios.

El principal reto que señala Halbwachs para la construcción de esa memoria es su progresiva simplificación; desde la intensidad compleja de la intimidad, hasta la abstracción absoluta de la universal. Por ello, en el salto escalar que atañe a lo urbano, aun restringiéndonos al marco de su paisaje histórico, nos encontraremos en muchas ocasiones con memorias construidas artificialmente, más próximas a la definición de “histórica” que a la de “colectiva”.

A partir de esto, se puede señalar también una doble condición:

- En primer lugar, la de la memoria histórica como metarrelato escrito desde la óptica del poder, que cuenta con una capacidad de acción efectiva para la construcción de elementos primarios y trazados urbanos. Por tratarse de visiones simplificadas, las de la memoria histórica se prestan a la invención a partir de la nostalgia, que es por esencia fantástica. Se trata, además, de una memoria que se legitima en su redacción a través de procesos desde arriba abajo, sin consideración generalmente a la percepción de la población.
- En segundo lugar, la memoria colectiva como relato indisolublemente ligado a las vivencias de la población, que la construye, practica y comparte. Su ámbito de acción se detecta más claramente en el tejido residencial, aunque también se encuentra presente de manera notoria en otras dimensiones, como el tejido comercial más menudo, o en las prácticas inmateriales. Por tratarse de una dimensión cercana a la vivencia personal, queda sujeta a la intervención de la melancolía, se refiere a una memoria íntima, que va inevitablemente ligada a la producción de hábitos, y posteriormente, a su transformación o pérdida. Se trata de una memoria que es descrita por antropólogos, y que se transmite a nivel horizontal.

Consideramos que esta distinción puede servir para centrar el debate acerca de la producción de memoria en los centros históricos, así como de la repercusión que en ella pueda tener la incorporación de la arquitectura contemporánea, según apelase a la nostalgia o la melancolía.

Hecha esta precisión, haremos una nueva para delimitar el sentido de la memoria colectiva que adoptamos en este estudio, que viene definida por Aldo Rossi:

*“...ampliando la tesis de Halbwachs, diré que la ciudad misma es la memoria colectiva de los pueblos; y como la memoria está ligada a hechos y lugares, la ciudad es el locus de la memoria colectiva.*

*Esta relación entre el locus y los ciudadanos llega a ser, pues, la imagen preeminente, la arquitectura, el paisaje; y como los hechos vuelven a entrar en la memoria, nuevos hechos crecen en la ciudad. En este sentido completamente positivo las grandes ideas recorren la historia de la ciudad y la conforman.*

---

<sup>19</sup> HALBWACHS, Maurice. *La mémoire collective*. Chicoutimi: Université du Québec, 2001 (Paris, 1950).



*Así, ocupándonos de la arquitectura de la ciudad nos hemos esforzado por referirnos al locus como al principio característico de los hechos urbanos; el locus, la arquitectura, las permanencias y la historia, nos han servido para intentar aclarar la complejidad de los hechos urbanos.*

*Al fin, la memoria colectiva llega a ser la misma transformación del espacio por obra de la colectividad; una transformación que está siempre condicionada por estos datos materiales que contrastan esta acción".<sup>20</sup>*

### Identificación.

El Principio Integración debe identificar las leyes del cambio de la ciudad histórica, leyes que han permitido que ésta se transforme en su condición de paisaje histórico urbano, manteniendo la unidad, la integridad y la autenticidad. Es por ello que los casos de estudio de este trabajo no van a ser piezas arquitectónicas aisladas, sino intervenciones que se insertan en procesos de transformación de la ciudad histórica, procesos donde el papel de la arquitectura contemporánea es protagonista.

El objetivo de analizar un proceso es identificar y caracterizar aquellas lógicas que lo determinan, así como establecer la existencia o no de una coherencia en el cambio que induce. Para ello, vamos a identificar aquellos procesos que entendemos que tienen más relación con la transformación del Paisaje Histórico Urbano, objeto último de este trabajo.

En este sentido habría que destacar que, en los conjuntos históricos contemporáneos, se distinguen dos mundos paralelos, dos mundos que conviven pero que están claramente diferenciados: el de “lo imaginado” y el de “lo real”. El primero tiene que ver con el valor representativo que tradicionalmente han jugado aquéllos en la definición de la identidad de las ciudades, a los que los habitantes han confiado su representación mental. Pero por otro lado, la ciudad histórica también es una “ciudad vivida”, es decir, “usada”, y con ello aludimos tanto a las actividades económicas como a las residenciales. Lo cotidiano, la gente, “lo real”, también forman parte de ella.

Representación y uso, recordar y habitar... Estos dos mundos se corresponden con dos procesos que evolucionan en el tiempo, que están transformando la ciudad histórica y que están vinculados a la producción de arquitectura contemporánea. El primero, al que denominaremos “*In Memoriam*”, alude a la transformación del concepto de Memoria Colectiva en la sociedad actual visto desde la disciplina arquitectónica; el segundo, al que denominaremos “*Modus Vivendi*”, a la evolución de las formas del habitar.

### Proceso I: In Memoriam.

- Concepto.

Aldo Rossi, padre del análisis urbano estructuralista, definió el “*locus*” como aquella relación singular y a la vez universal que existe entre la ciudad y su arquitectura.<sup>21</sup> Esta última asume valores y significados que van mucho más allá de su mera funcionalidad y que son, en su mayoría, de naturaleza colectiva<sup>22</sup>. Ello explica que el *locus* sea la fuente que alimenta el mundo de “lo imaginado”: la parte de Memoria Colectiva de los ciudadanos que reside en la arquitectura se forma a partir de él.

Pero la Memoria Colectiva también es un factor transformador del espacio. Los hechos urbanos no son tan libres como parecen, sino que están determinados por aquélla. Ello significa que, en cierto modo, Roma, París o Sevilla son el resultado de una voluntad: la de la propia ciudad, que se autorrepresenta y se tiene por objetivo a sí misma.

- Proceso a estudiar.

---

<sup>20</sup> ROSSI, Aldo. *La arquitectura de la ciudad*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 1999, pp.226-227.

<sup>21</sup> ROSSI, Aldo. *La arquitectura de la ciudad*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 1999, p.185.

<sup>22</sup> Aunque sea promovida por individuos, los medios de producción de la arquitectura son elaborados comunitariamente y transmitidos por la tradición.

Entendida de esta forma, la Memoria Colectiva se convierte en el hilo conductor de la ciudad histórica. Ello sigue siendo cierto en la contemporaneidad. En una sociedad democrática, los ciudadanos tienen el derecho y el deber de determinar la imagen de su ciudad, que históricamente ha estado definida por la actuación de las instituciones políticas y civiles de manera exclusiva. De ahí la importancia de estudiar el proceso de la evolución de la Memoria Colectiva en la sociedad actual.

Se trataría de determinar:

- 1.- Cuáles son los nuevos preceptos que rigen la Memoria Colectiva contemporánea.
- 2.- Cómo la arquitectura y el urbanismo transmiten esos preceptos al *locus* de la ciudad histórica.

- Elementos a considerar:

Los elementos a considerar en este proceso son los Elementos Primarios (especialmente los Monumentos) y el Trazado Urbano. Su individualidad y excepcionalidad los convierte en la esencia del *locus*. Representan un pasado que todavía experimentamos, por lo que son la fuente principal que alimenta la Memoria Colectiva contemporánea en las ciudades, referida a la arquitectura.

Ambos son permanentes, no desaparecen y tan sólo son objeto de intervenciones orientadas a su conservación. Sin embargo, propulsan y condicionan su entorno urbano. Es más, son los nodos alrededor de los cuales cuaja la ciudad histórica.

#### Proceso 2: Modus Vivendi.

- Concepto.

La ciudad histórica como “ciudad vivida” nos introduce en la esfera de lo cotidiano, del día a día de sus habitantes: habitar, trabajar, comprar, pasear, divertirse, relacionarse... No se trata ya de una representación mental ni de una proyección simbólica, sino del mundo de “lo real”.

Ello no le resta importancia. Todas estas actividades evidencian la forma de vida de los ciudadanos, reflejan la lógica funcional, social y económica de un momento cultural determinado. El *Modus Vivendi* también representa los valores de una sociedad, si bien es cierto que la mayoría de ellos nunca llegarán a plasmarse en la dimensión arquitectónica de su Memoria Colectiva.

- Proceso a estudiar:

En este caso, se trata de estudiar la transformación de las formas del habitar en las últimas décadas. Ello es especialmente importante para nuestros objetivos, ya que existe un evidente desencuentro entre las formas de vida y las lógicas productivas actuales, y las que existían en el momento en que las ciudades históricas fueron concebidas. En este desencuentro radica gran parte del impacto que provocan las intervenciones contemporáneas.

A diferencia de lo que ocurría en *In Memoriam*, *Modus Vivendi* es un proceso marcado por el cambio: si la Memoria Colectiva es algo que tiende a congelarse en el tiempo, las costumbres evolucionan. Tendremos en cuenta esta divergencia a la hora de abordar uno y otro proceso.

- Elementos a considerar:

La Residencia es el elemento protagonista de este proceso. Y si bien hay cuestiones externas, como la producción o el comercio, que forman parte de la cotidianidad del *Modus Vivendi*, la Residencia representa el modo concreto de vivir de un pueblo, es la manifestación de su cultura. El aspecto tipológico (que es determinado por factores geográficos, culturales, legales, climáticos y, sobre todo, económicos) es, para la arquitectura, la plasmación física de todo ello. Su estudio es necesario para entender las diferencias formales existentes entre ciudades y, lo que más nos interesa a nosotros, entre épocas.

Si los Monumentos y el Trazado Urbano funcionaban como permanencias, las Residencias conforman la parte mutante de la ciudad histórica. Aunque representan un modo de vida, unas costumbres arraigadas, no suelen ser permanentes. Se modifican lentamente y como consecuencia de la evolución de las costumbres.

Relación de los procesos seleccionados con la transformación del Paisaje Histórico Urbano.

Fue el Memorándum de Viena el que definió el concepto de Paisaje Histórico Urbano, según el cual el patrimonio es inseparable de su contexto natural y ecológico, así como de las expresiones sociales y culturales que sobre él se despliegan. Postulaba con ello entenderlo como un conjunto complejo pero articulado de paisajes culturales que refleja cómo los ciudadanos se apropian, no ya de la ciudad, sino del territorio.

En este sentido, el Paisaje Histórico Urbano abarca elementos de todas las escalas y condiciones: patrones de usos del suelo, organizaciones espaciales, relaciones visuales, topografía y geología, vegetación, infraestructuras técnicas, etc. Igualmente, incide en una serie de valores intangibles (la percepción subjetiva, la interpretación y la representación) que también son importantes a la hora de determinar las políticas de protección. En definitiva, el Paisaje Histórico Urbano es un concepto complejo que desborda las nociones tradicionales de “centro histórico”, “conjunto histórico” o “entorno histórico”. No sólo va más allá de los límites de la ciudad para abarcar todo el territorio, sino que también incluye elementos inmateriales y altamente subjetivos.

Como comentamos, el análisis estructuralista de la ciudad es plenamente compatible con el concepto de Paisaje Histórico Urbano, tanto en forma como en contenido. Por lo que respecta a la primera, la forma, la ciudad es contemplada como una continuidad espacial cuyo desarrollo es correlativo al sentido temporal. Esto supone considerarla como un paisaje sin rupturas donde se distinguen unos elementos que destacan por ser permanentes (Monumentos y Trazado Urbano), y otros que mutan y conforman su base (Residencias). En cuanto al contenido, el análisis estructuralista incorpora el carácter simbólico de la ciudad. A lo largo de la historia, la arquitectura ha asumido la dimensión civil y política de su época, por lo que, en la ciudad histórica, el simbolismo no es la excepción, sino la regla.

Los dos procesos seleccionados (“recordar” y “habitar”) son transformadores y generadores del Paisaje Histórico Urbano en la contemporaneidad. Aunque lo hacen de manera muy diferente. Debido a la condición mutante del tejido residencial, *Modus Vivendi* puede considerarse como un “proceso de deriva” (provocado por las tendencias socioeconómicas contemporáneas) al que se puede responder con “procesos inducidos” (estimulados por planes de gestión). La contraposición del proceso de gentrificación de los conjuntos históricos (proceso de deriva) y la construcción de viviendas sociales por parte de las administraciones públicas (proceso inducido) es un claro ejemplo de ello. En cambio, los protagonistas de *In Memóriam* son elementos permanentes (Monumentos y Trazado Urbano), pero que condicionan la mutación de su entorno urbano y arquitectónico. La recuperación de un espacio público degradado, la rehabilitación de un palacio del siglo XVIII o la construcción de un museo de arte contemporáneo, activan inmediatamente dinámicas especulativas que afectan al contexto residencial.

Es por ello que la forma de abordar ambos procesos tiene que ser diferente. En *Modus Vivendi*, las residencias deberán ser estudiadas como evolución. En *In Memóriam*, los elementos primarios y el trazado urbano habrán de serlo como objetos estáticos que generan tensiones a su alrededor.<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> Esta distinción ha sido señalada en estudios culturales recientes por autoras como Susan Stewart y Celeste Olalquiaga. OLALQUIAGA, Celeste. *El reino artificial. Sobre la experiencia Kitsch*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 2007 (Nueva York, 1998); STEWART, Susan. *On Longing: Narratives of the Miniature, the Gigantic, the Souvenir, the Collection*. Baltimore, London: The John Hopkins University Press, 1984.

## 2.- IN MEMÓRIAM:

### LA MEMORIA COLECTIVA EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA.

#### 2.1.- CONTEXTUALIZACIÓN.

*Encuadre: la Memoria Colectiva como metarrelato convenido.*

El proceso *In Memóriam* alude a la evolución de la Memoria Colectiva de las ciudades. Implica a los ciudadanos y al centro histórico, ya que, al menos en Europa, los primeros suelen convertir al segundo en protagonista del mismo. Aunque tiende a estabilizarse en el tiempo, podemos entender que se trata de un proceso porque, en determinados momentos históricos, puede admitir un nuevo factor que modifique su inicial configuración.

La Memoria Colectiva es un ente menos cerrado e inalterable de lo que muchos piensan. Es más, las últimas corrientes en Antropología insisten en que tan sólo es una convención, una construcción más o menos artificial cuya legitimidad emana del consenso social que, en su momento, fue capaz de aglutinar en torno a ella. Se trata, además, de una construcción ideológica, una fábrica intencionadamente trabada desde el poder.

Jean-François Lyotard<sup>24</sup> fue uno de los primeros pensadores en denunciar esta doble condición que afecta, no sólo a la Memoria Colectiva, sino también a muchos otros conceptos que tienden a escribirse con mayúsculas: “Historia”, “Identidad”, “Tradicición”... todos ellos han sido normalmente identificados con profundas e indiscutibles realidades metafísicas. Lyotard les aplicó el término “metarrelato”, denunciando con ello su condición de construcciones artificiales cuya meticulosa linealidad y pulcra coherencia son frutos del discurso ideológico que los sustenta.

En el caso de la Memoria Colectiva de la ciudad se trata de un metarrelato con argumento histórico que se plasma en piedra. Pero, tal como afirma María-Ángeles Durán,<sup>25</sup> “recordar es elegir”. La Memoria Colectiva que cada ciudad ha construido a partir de sí misma, es una “memoria elegida”, una opción efectuada entre dos de los tres elementos que estamos considerando como componentes básicos de la ciudad: los Monumentos y el Trazado Urbano (como veremos más adelante, la Residencia suele quedar fuera).

Una vez alcanzado el necesario consenso social en torno al mismo, los ciudadanos proceden a trascender este metarrelato, asociándolo con sus esencias más profundas. Lo mismo hace la ciudad: una vez consensuada, la Memoria Colectiva determina su evolución futura, debido a la repetición de los clichés que emanan de ella.

*Situación contemporánea del proceso de evolución de la Memoria Colectiva.*

La postmodernidad ha puesto en crisis los metarrelatos, que han sido denunciados por su condición de construcción artificial e ideológica. Ello ha dado lugar a una dispersión generalizada del conocimiento en especialidades que funcionan con sus propios “juegos de lenguaje”.

Esto ha tenido una enorme trascendencia para la Memoria Colectiva. El metarrelato ilustrado organizaba linealmente el tiempo y los acontecimientos. Como argumenta el filósofo norteamericano Fredric Jameson<sup>26</sup>, sin su sustento el ciudadano pierde la capacidad para enlazar pasado y futuro en una experiencia congruente. En su mente, la ciudad histórica se transforma en un espacio donde miles de fragmentos heterogéneos y aleatorios flotan sin arraigar, como significantes sin significado ni vinculación entre sí. En estas circunstancias, la Memoria Colectiva es incapaz de reconstruir lineal y consecuentemente la secuencia histórica de la ciudad, tan sólo se interesa por determinados fragmentos de la misma.

<sup>24</sup> LYOTARD, Jean-François (1994), La condición postmoderna. Informe sobre el saber (Cátedra, Madrid).

<sup>25</sup> DURÁN, María-Ángeles (1998), La ciudad compartida. Conocimiento, afecto y uso (Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Madrid).

<sup>26</sup> JAMESON, Fredric (1996), Teoría de la postmodernidad (Editorial Trotta, Madrid), p. 298.



Tematización: San Antonio (Texas)

Ello confluye con un fenómeno paralelo, del que se ocupó el filósofo Jean Baudrillard<sup>27</sup>: la tendencia a la simulación que caracteriza a la sociedad de masas. Según él, las esencias de los hechos humanos han desaparecido de las ciudades contemporáneas. La vida en ellas está cada vez más exenta de experiencias auténticas y cada vez más plagada de hábitos precodificados. Esta creciente artificialidad ha provocado en los ciudadanos una inmensa nostalgia por lo real, lo que ha inducido una enloquecida dinámica de simulaciones que ha desembocado en lo que Baudrillard denomina “el tercer orden de simulacros”, el que irrumpe cuando lo real desaparece y lo que queda es una copia exacta del original, una imagen hiperreal.



Fachadismo: Plaza de Toros de Las Arenas, Barcelona.  
Arquitecto: Richard Rogers, 2000-2013



Fachadismo: comercios en calle Tetuán, Sevilla.

---

<sup>27</sup> BAUDRILLARD, Jean (1996), *L'échange symbolique et la mort* (Éditions Gallimard, Paris).

La convergencia de la desestructuración de la Memoria Colectiva con la querencia por los simulacros ha disparado, en la ciudad histórica, la tematización y el fachadismo. Si la experiencia que el ciudadano contemporáneo tiene del centro histórico es puramente material, su arquitectura se convierte en significantes sin contenido que sólo pueden expresarse a través de sus cualidades perceptivas. De esta manera, su densidad es sustituida por una superficialidad fría y material donde lo único importante es la mera percepción.

La tematización está menoscabando los valores intelectuales del patrimonio. En su libro *The city of collective memory*,<sup>28</sup> M. Christine Boyer aludía a la definición de Memoria Colectiva formulada por Maurice Halbwachs, como algo que seguía operando en el presente, formando parte de las actividades de los grupos humanos. La tematización, sin embargo, rompe la continuidad con el pasado, ya que transforma a la “memoria” en un estereotipo ajeno a la cotidianidad de la gente. La ciudad histórica se convierte entonces en un escenario teatral codificado arquitectónicamente que anula, reformula y homogeneiza las complejas y diversificadas identidades locales.

De igual manera, la concienciación que se ha producido en los últimos 40 años sobre el patrimonio natural ha tenido importantes efectos. El reconocimiento del territorio como activo fundamental de la ciudad ha supuesto la integración de todos aquellos espacios que la modernidad relegó a un papel secundario, y que en la actualidad reclaman también su protagonismo en la creación de una Memoria Colectiva.

Es el caso, por ejemplo de los ríos y frentes marítimos, que constituyen históricamente parte de la integridad de ciudades como Sevilla o Barcelona, que fueron objeto de la realización de grandes obras infraestructurales para la defensa urbana y el fomento del comercio, y que en el avance del siglo XX vieron cómo quedaban relegados a una condición de traseras urbanas. La intervención en estos espacios, en un proceso de “territorialización” del paisaje histórico urbano, ha ido ligada a los cambios económicos y productivos ligados a la globalización, y suponen hoy día una oportunidad para la recuperación de una Memoria Colectiva basada en el reconocimiento del paisaje.

Por tanto, también hay vías que operan hacia la definición de una nueva memoria colectiva en positivo, fomentando el acceso ciudadano a la estructura del territorio, que recupera legibilidad y sentido. También, junto a la territorialización, se detecta un proceso crecientemente destinado al reclamo del espacio público, también como conquista de la ciudad moderna cuya evolución forma parte de la Memoria Colectiva. Abarcando desde los grandes parques urbanos, hasta las microinserciones de equipamientos en solares vacíos, esta “publicitación” de la ciudad se convierte también en parte fundamental de los discursos contemporáneos sobre el paisaje histórico urbano. Paradigmas como las *Slow Cities*, relacionadas con la recuperación del protagonismo ciudadano en la ciudad histórica, o las *Villes frugales*, destinadas a fomentar el entendimiento de la ciudad histórica como depósito pausado de la contemporaneidad, van en este sentido.

#### *Nuevos fenómenos: competencia entre ciudades.*

La desnaturalización de la Memoria Colectiva ha confluído con un tercer fenómeno que también la está menoscabando: la competencia entre ciudades. Se trata de una consecuencia de la lógica tardocapitalista. El deseo de acceder al exclusivo club de las Ciudades Globales, les ha abocado a lanzarse al mercado como si de un producto más se tratase. La competencia exige publicitarse para convencer a las multinacionales y las élites profesionales de que la ciudad en cuestión es un entorno urbano avanzado, creativo, moderno... donde prima el imperio de las reverenciadas tres Ts (Talento, Tecnología y Tolerancia).

La arquitectura, más concretamente la “arquitectura espectáculo”, ha demostrado su potencial en este sentido. Su poder de convicción reside en la imagen de modernidad y progreso que es

---

<sup>28</sup> BOYER, M. Christine (1994), *The city of collective memory. Its historical imaginery and architectural entertainments* (The MIT Press, Cambridge (Mass.)), pp. 367-420.

capaz de proyectar. Pero también en su capacidad para atraer la atención de los medios de comunicación. Los ejemplos de Bilbao y Barcelona dan buena fe de ello.



Museo Guggenheim, Bilbao. Arquitecto: Frank Gehry, 1997.



Edificio Fórum, Barcelona. Arquitectos: Herzog & De Meuron, 2004.

Este reclamo de modernidad urbana y arquitectónica se ha extendido entre la población, retando a la Memoria Colectiva. En muchas ciudades europeas, la ciudadanía se divide entre los que apuestan por seguir recreando, aunque sólo sea a modo de simulacro, la representación tradicional de la ciudad; y los que, a menudo por mero pragmatismo, exigen un contundente cambio de rumbo hacia la “arquitectura espectáculo”, entendiéndose que ésta puede convivir con aquélla.

También, de forma creciente, se asiste a la aparición de corrientes ciudadanas que interpretan la cuestión de la Memoria Colectiva hacia paradigmas que se consideran de actualidad, como puedan ser la sostenibilidad y el espacio público, y que en cierta medida, se hacen sitio en un nuevo imaginario colectivo.

En definitiva, la situación contemporánea de la Memoria Colectiva podría resumirse en tres puntos:

- 1.- Por un lado, el discurso lineal, universal y coherente que tradicionalmente le sirvió de soporte se ha desestructurado, lo que ha derivado en un proceso de desnaturalización donde las simulaciones se imponen a las esencias.
- 2.- Por otro, el consenso del que gozaba como articulador del imaginario colectivo de los ciudadanos se ha roto, siendo actualmente desafiada por la exigencia de una modernidad urbana y arquitectónica que tiende a la espectacularización.
- 3.- Recientemente, el discurso contemporáneo sobre la sostenibilidad ha recuperado la atención sobre el carácter territorial de la ciudad, y a la intensificación de sus conexiones naturales e históricas con el entorno.

## 2.2.- LÍNEA ARGUMENTAL:

### EL ESPACIO PÚBLICO EN LOS CENTROS HISTÓRICOS.

#### *El espacio público como representación de la Memoria Colectiva.*

Como comentamos en su momento, los protagonistas del proceso *In Memoriam* son los elementos urbanos que el sistema de análisis estructuralista considera como “permanentes”, es decir, los Monumentos y el Trazado Urbano. El espacio público es el que configura este último.

La Memoria Colectiva de la ciudad histórica europea está profundamente ligada al mismo. Nació con la *polis* griega, que concibió el ágora como un lugar de encuentro y debate ideológico, un espacio de libertad y expresión ciudadana. Los romanos heredaron el concepto, si bien reinterpretaron el espacio público griego en forma de foro. Posteriormente, la ciudad medieval europea lo diversificó funcionalmente. Con su multiplicación en plazas del mercado, del ayuntamiento y de la iglesia, acabó colonizando todo el entramado urbano.

No es de extrañar que acabara convirtiéndose en uno de los principales pilares sobre los que se edificaron las Memorias Colectivas de las ciudades europeas a finales del siglo XIX. Cuando los parisinos consensuaron la autorrepresentación de su ciudad en torno a una serie de iconos, concedieron tanto protagonismo a la Torre Eiffel como a los Campos Elíseos, la Plaza de la Concordia o los jardines de las Tullerías.

Ello sigue siendo cierto en la actualidad, aunque al espacio público se han trasladado otros fenómenos que han afectado a la Memoria Colectiva contemporánea: la tematización, la espectacularización y la sostenibilidad.

#### *Papel del espacio público en la ciudad histórica contemporánea.*

En la ciudad histórica contemporánea, el espacio público tiene una doble condición: por un lado, es un elemento permanente (protegido e inalterable); por otro, condiciona la evolución de su entorno urbano y arquitectónico. La recuperación de un espacio público degradado activa inmediatamente dinámicas especulativas que afectan al contexto residencial. También se puede decir lo contrario: difícilmente una zona residencial obsoleta se podrá recuperar si no se interviene en el espacio público. De ahí que su importancia actual vaya más allá de su utilización como emblema de la Memoria Colectiva: también se ha convertido en objetivo último de la lógica de la “arquitectura espectáculo”.

En las últimas tres décadas, la evolución del espacio público de la ciudad histórica ha sido muy acelerada. En los años 70 había tocado fondo: el abandono de aquella como lugar de residencia por parte de las clases media y alta, provocó el cierre de infinidad de comercios. La actividad urbana descendió radicalmente; la delincuencia y la inseguridad hicieron aparición; y el espacio público se degradó física y socialmente. A pesar de ello, su protagonismo en la Memoria Colectiva de los ciudadanos siguió intacto.

Esta situación dio un vuelco a mediados de los 80, cuando sectores sociales de alto poder adquisitivo comenzaron a volver al centro histórico (desarrollaremos esta cuestión en el proceso *Modus Vivendi*). La recuperación del espacio público tuvo mucho que ver en este retorno residencial. En su promoción trabajaron, mano con mano, las administraciones públicas y el sector privado. La primera se encargó de adecentar las calles, reparar las infraestructuras y reponer el mobiliario urbano. Los promotores acometieron la restauración de los edificios.

Una vez recuperado, el espacio público de la ciudad histórica se convirtió en escenario privilegiado de dos sectores vitales de la economía contemporánea: el turismo y la industria cultural. En los años 80, el primero dejó de ser una actividad propia de élites sociales para convertirse en un fenómeno de masas asociado a la sociedad postmoderna. El enorme éxito de los parques temáticos (una de las expresiones más espectaculares del ocio contemporáneo) hizo que su fórmula se extrapolara a los espacios para la cultura y el consumo, para los que Disneylandia se convirtió en una referencia inevitable.

También lo fue para las administraciones públicas, que intuyeron en la tematización una fórmula barata para acabar con la degradación física y social de los conjuntos históricos. De ella aprendieron métodos de mediación (que pueden incluir la utilización de actores para recrear determinados eventos históricos) que pretenden trasladar al visitante una idea pura y no contaminada del conjunto histórico, normalmente asociada a sus momentos más emblemáticos. Aunque los paraísos artificiales resultantes son tan poco reales como un centro comercial, su éxito está asegurado, ya que los turistas encuentran en ellos lo que buscan: los estereotipos y clichés que les venden guías y agencias de viaje. De esta manera, el virus de la tematización se infiltró en el espacio público contemporáneo.





Barrio de La Boca (Buenos Aires)

El otro sector económico que puso sus ojos en él fue la industria cultural, que ha convertido a la cultura en un negocio gestionado desde empresas especializadas. Françoise Choay ha puesto en evidencia los múltiples medios que utiliza para la explotación económica del espacio público de la ciudad histórica. En primer lugar, como telón de fondo de espectáculos donde la luz y el sonido son protagonistas, y que sirven para atraer festivales y congresos. En segundo lugar, alquilando sus espacios y edificios para la grabación de películas o anuncios. Y, finalmente, entregando zonas determinadas del mismo para ubicar las infraestructuras de apoyo que necesitan las avalanchas de personas que acuden a estos eventos (aparcamiento de autobuses, etc.).



Rodaje de la película *Knight and Day* (2009) en el casco histórico de Sevilla.

Por último, habría que mencionar un tercer elemento que también está determinando la transformación del espacio público en los conjuntos históricos contemporáneos: la revolución que se ha producido en las formas de la movilidad, asociada a la apelación a una ciudad sostenible. Desde hace años, el automóvil privado venía siendo denunciado por la contaminación acústica y ambiental que genera, reclamando la limitación de su uso y la implantación de sistemas de transporte público efectivos. En el caso de la ciudad histórica, la situación es más compleja, ya que se ha demostrado que éstos también pueden afectarle negativamente: los autobuses colapsan su angosto entramado viario; y la construcción de la red de metro amenaza al patrimonio construido.

Es por ello que la reivindicación de una ciudad histórica sostenible se orienta, actualmente, hacia tipos de movilidad alternativos: peatonalización, carril bici, tranvía. Igualmente, la demanda ciudadana a favor de espacios públicos cualificados es ascendente, y su correcta provisión se interpreta como signo de desarrollo cívico. En ello, nos encontramos con una recuperación del sentido de sostenibilidad aplicado a la ciudad, que apela a una Memoria Colectiva radicada antes de la irrupción del automóvil en los centros históricos, y que urbanistas como Jan Gehl sitúan como forma de desarrollo futuro y vehículo para la consecución de la equidad.<sup>29</sup>

#### Respuestas contemporáneas.

Como acabamos de reseñar, la regeneración del espacio público en la década de 1980 coincidió con la trasmisión a éste de la doble puesta en crisis de la Memoria Colectiva por la tematización y la espectacularización. Muchos de los espacios públicos de los centros históricos europeos han sido transformados en entornos coloristas y pintorescos repletos de reproducciones de época. Maceteros, farolas, bancos... incluso elementos que no existían en la ciudad histórica, como las papeleras, han sido reinventados y recondicionados hacia los códigos que rigen la tematización. También los pavimentos, en este caso mediante el uso de materiales “tradicionales” (a veces se trata de meras réplicas) y diseños historicistas. A pesar de esta desnaturalización, estos espacios públicos siguen formando parte de la Memoria Colectiva de los ciudadanos postmodernos, a los que no molesta ni su artificialidad ni su falsedad.

También el reclamo de modernidad, y con ella de la espectacularización de la arquitectura, se ha infiltrado en las estrategias de regeneración del espacio público contemporáneo. De hecho, la puesta en escena de Barcelona como “capital mundial del *city marketing*” comenzó con la invención de una nueva tipología: las “plazas duras”. El éxito mediático de la primera de ellas, la Plaça dels Països Catalans, demostró las potencialidades que tenía el espacio público en la promoción internacional de las ciudades. Actualmente este reclamo se enfrenta a la Memoria Colectiva. La difusión de estrategias tan traumáticas para los centros históricos como el denominado “esponjamiento” (demoler una manzana para abrir una plaza), demuestra cómo a menudo el apelo a una imagen de vanguardia prima sobre el respeto a la Memoria Colectiva de los ciudadanos.



Plaça dels Països Catalans, Barcelona. Arquitectos: Helio Piñón y Albert Viaplana, 1976-1983.

Una tercera respuesta, aún minoritaria pero en constante desarrollo, en torno a la atención sobre el espacio público llega desde la conciencia de la sostenibilidad y la ecología. Se refiere a un entendimiento plenamente cívico del espacio público como lugar de la corresponsabilidad ciudadana, que ha sido recientemente descrito en arquitectura como el “efecto Bartleby”.<sup>30</sup> En este sentido, una actuación paradigmática fue la realizada por los arquitectos Lacaton & Vassal en la plaza León Aucoc en Burdeos: la respuesta al encargo de remodelación del espacio público no fue su espectacularización ni su tematización, sino el estudio pausado de las

<sup>29</sup> <http://www.gehlarchitects.com/>

<sup>30</sup> ÁBALOS, Iñaki. “Bartleby, el arquitecto”, en el suplemento cultural *Babelia* del diario El País, 10.3.2007. [http://elpais.com/diario/2007/03/10/babelia/1173485179\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2007/03/10/babelia/1173485179_850215.html) accedido el 25.1.2014.

necesidades de los habitantes en el uso del espacio, de los requerimientos de mejora de pavimentación y mobiliario, del cuidado de las especies vegetales presentes, y emplear el presupuesto disponible inicialmente para una actuación espectacular de renovación, para el desarrollo de un programa de mantenimiento extensible a lo largo de décadas.

Ejemplos como éste se acercan de manera provocadora a la idea utópica de la conservación del patrimonio como atención sostenida en el tiempo, que se considera, completamente adecuada al carácter sostenido de la construcción del paisaje histórico urbano.

### 2.3.- RECURSOS ASOCIADOS: METROPOL PARASOL, TORRE CAJASOL Y METROCENTRO.

#### *Evolución del proceso de la Memoria Colectiva en Sevilla.*

Como hemos visto, la Memoria Colectiva de una ciudad es una “memoria elegida”, una opción efectuada entre episodios históricos, objetos arquitectónicos, formas urbanas, singularidades orográficas e, incluso, grupos humanos. Las bases de la Memoria Colectiva de Sevilla quedaron reformuladas a mediados del siglo XIX, cuando un romanticismo tardío capitaneado por escritores, músicos y pintores del centro y el norte de Europa, puso en valor elementos de la cultura popular que hasta entonces habían sido despreciados: el mundo del flamenco, de los gitanos, etc. Todo ello se asoció a un determinado entorno urbano y arquitectónico: los barrios populares de la ciudad (con Santa Cruz y Triana a la cabeza) y las tipologías tradicionales (con especial preferencia por el corral de vecinos). Óperas como *Carmen* de Bizet dibujaron los primeros trazos de lo que posteriormente se consensuaría como imágenes del tipismo vinculadas desde el exterior a la Memoria Colectiva de los sevillanos.



Plaza de la Alianza, Sevilla. Arquitecto: Juan Talavera y Heredia, 1915.

Ciertamente, este proceso no fue tan lineal, ni tampoco estático. Aunque muy lentamente, evolucionó en el tiempo. La opción por la cultura popular se complementó, posteriormente, con el reclamo del pasado más glorioso de Sevilla: la etapa mercantil del siglo XVI y su desarrollo en el Barroco. La suntuosidad de la Semana Santa y demás representaciones religiosas vinieron así a complementar el discurso de la cultura popular.

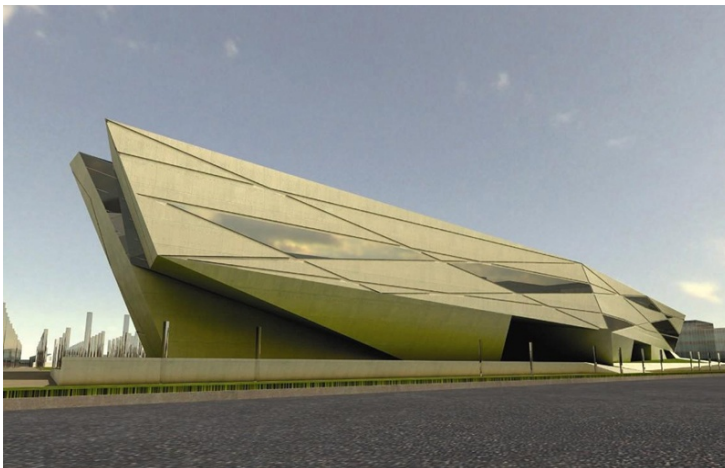
Se puede decir que, hasta la década de 1980, la Memoria Colectiva de los sevillanos se asentaba sobre esos presupuestos, altamente conservadores. En los años 70 y 80, la deriva de la sociedad postmoderna hacia la tematización plagó el centro histórico de pastiches arquitectónicos que los “confirmaban”. También justificó ciertas políticas “rehabilitadoras”, para las que lo único importante era la expresión más superficial de la ciudad histórica. Así se extendió el fachadismo.



Edificio en Plaza Cristo de Burgos, Sevilla

Sin embargo, la Exposición Universal de 1992 supuso un antes y un después en la evolución de la Memoria Colectiva de los sevillanos. La ilusión de que la ciudad podía aspirar a dar un gran salto económico que la aupara a las cimas de la globalización, congratuló a gran parte de los ciudadanos con la modernidad urbana y arquitectónica. Así, el reclamo de una imagería asociada a los grandes mitos consagrados por la Memoria Colectiva, absolutamente mayoritario hasta entonces, se vio confrontado por la exigencia de arquitecturas y diseños urbanos contemporáneos.

El salto a la demanda de una “arquitectura espectáculo” se produjo al aliento del increíble éxito mediático que tuvo el Museo Guggenheim de Bilbao. Las dos últimas legislaturas municipales han asumido este salto, abanderado la promoción de proyectos arquitectónicos que se rigen por la ecuación que determina dicha arquitectura: firma de marca + inversión millonaria. Algunos de esos proyectos estaban en el entorno del centro histórico (como la Torre Cajasol de César Pelli o la Biblioteca Universitaria de Zaha Hadid). Otros estaban en su interior, como es el caso del primero de los recursos asociados a nuestro trabajo: la remodelación de la Plaza Encarnación.



Proyecto de biblioteca central universitaria en Sevilla. Arquitecta: Zaha Hadid, 2007.

La primera propuesta para la Encarnación pretendía construir un mercado de abastos y un aparcamiento subterráneo. En ese momento, el proyecto arquitectónico se encargó al arquitecto José Antonio Carbajal Navarro. El resultado de las excavaciones arqueológicas, sin embargo, obligó a reconducir el proceso. En 2004 se celebró un concurso que ganó el arquitecto alemán Jürgen Mayer con la propuesta titulada “Metropol Parasol”. Las obras comenzaron en 2006 y finalizaron en 2011.



Metropol Parasol en Sevilla. Arquitecto: Jürgen Mayer, 2011.

Dentro de esta búsqueda de impacto mediático, un episodio trascendental de la historia reciente de la ciudad ha sido la construcción de la Torre Cajasol. En este debate se mezclan intereses económicos de las entidades financieras que promueven el proyecto con las protestas ciudadanas sobre una crisis económica severa, en la que se cuestiona enormemente la continuidad supuesta del modelo económico del ladrillo.



Torre Cajasol (Torre Sevilla). Arquitectos: Pelli Clarke Pelli Architects, 2007-2014.

Igualmente, un debate siempre latente en la ciudad como es el de la construcción en altura en relación a la Giralda, ha vuelto a brotar en el área donde se construye la torre. Ya en su día, los intereses políticos abortaron la construcción de un edificio de 9 plantas de altura en el entorno de Plaza de Armas. Vista con perspectiva, esa propuesta palidece frente a la que Ricardo Bofill hizo para Torre Triana a finales de la década de los 1990, con 80 metros de altura, y a la que finalmente se está construyendo hoy día, que alcanza los 180 metros.

### *Evolución de la línea argumental del espacio público en Sevilla.*

Cuando llegó la democracia, el centro histórico de Sevilla presentaba serios problemas de movilidad. El uso del vehículo privado no estaba limitado, es más, en los años precedentes se habían construido grandes aparcamientos rotatorios (asociados a centros comerciales) que lo fomentaban. Tampoco existía red de metro, por lo que el transporte público se confiaba a una

única y obsoleta modalidad: los autobuses. Por último, tan sólo había una calle peatonalizada: Sierpes. La contaminación visual, acústica y ambiental derivada de esta situación había profundizado la ya de por sí aguda degradación física que sufrían los espacios públicos más emblemáticos de la ciudad.

Con el retorno de los residentes, el espacio público comenzó a recuperarse. En la década de 1980 se produjo una primera, y tímida, apuesta por la peatonalización de las principales arterias comerciales del centro histórico, con las calles Tetuán y O'Donnell a la cabeza. Otro factor que activó su recuperación fue la necesidad de adecuarlo a los requisitos del turismo de masas. En este caso, las intervenciones se concentraron en el entorno de los grandes monumentos, como la secuencia de espacios públicos existente entre la Catedral, el Archivo de Indias y el Alcázar, que habían sido declarados en conjunto Patrimonio Mundial de la UNESCO en 1987. El espíritu que guió estas operaciones fue el de la tematización: farolas fernandinas, bancos “de fundición”, pavimentos grafiados con motivos geométricos...



Plaza Virgen de los Reyes, Sevilla.

Pero también el espacio público de la mitad norte del centro histórico de Sevilla fue transformado. El denominado “Plan Urban”, desarrollado entre 1993 y 2000, se centró en las 28 hectáreas del entorno del Colegio de San Luis, donde el PGOU de 1987 preveía una importante operación de reestructuración urbana. El 62% de los 15,77 millones de euros de inversión (con cargo a los fondos FEDER de la Unión Europea) permitió la apertura de nuevos espacios públicos asociados a equipamientos.



Apertura de plaza en calle San Blas, barrio de San Luis, Sevilla. Promovida por el plan URBAN.

Por último, hay que destacar que, tal como ha ocurrido con la arquitectura, en las dos últimas legislaturas municipales el reclamo de la modernidad se ha infiltrado en las políticas de recuperación del espacio público, en este caso asociadas al proceso de peatonalización (por el que se ha apostado decididamente). Resultado de la confluencia de ambos factores son la

Alameda de Hércules (remodelada en 2008), los jardines del Hospital de las Cinco Llagas (remodelados en 2004), el proyecto “Piel Sensible” (la zona que va de la Plaza de la Alfalfa a la Plaza del Salvador, remodelada en 2004), o la ya mencionada Plaza de la Encarnación. Éstos y otros proyectos en marcha han sido decisivos para la recuperación del espacio público del centro histórico. Su diseño contemporáneo también fue clave para la proyección hacia el exterior de una imagen menos conservadora de la ciudad.



Alameda de Hércules, Sevilla.  
Arquitectos: José Antonio Martínez Lapeña y Elías Torres, 2007.



Jardines del Hospital de las Cinco Llagas, Sevilla. Arquitectos: Francisco Torres y Ricardo Aroca, 2003.

Hay que señalar también que desafortunadamente, esta imagen se encuentra en regresión en la actualidad, por la conversión del espacio público en un campo de batalla ideológico. Muestra de ello es la sustitución, a finales de 2013 e inicios de 2014, del mobiliario urbano de los espacios públicos englobados en el proyecto de la “Piel Sensible”, por nuevos elementos tematizados; bancos, papeleras y farolas de fundición.

Sin embargo, la intervención más emblemática del proceso de transformación del espacio público del centro de Sevilla ha sido el denominado “Proyecto Metrocentro”, nuestro segundo recurso asociado. Afectó al principal eje articulador del mismo: Plaza Nueva, Avenida de la Constitución, Puerta de Jerez y calle San Fernando. En este caso, a las dos componentes ya mencionadas (peatonalización y reclamo de un diseño actual; si bien éste último terminó siendo tematizado), se ha añadido una tercera: la apuesta por una movilidad sostenible que va más allá (carril bici y tranvía).



La piel sensible, Sevilla. Arquitecto: José Carlos Mariñas, 2006-2008.



Metrocentro, Sevilla.

### **3.- MODUS VIVENDI:**

#### **EL HABITAR EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA.**

##### **3.1.- CONTEXTUALIZACIÓN.**

*Encuadre: la vivienda como expresión de la “ciudad vivida”.*

El proceso *Modus Vivendi* nos acerca a la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad histórica. En este caso, y en el ámbito disciplinar de este trabajo, el elemento urbano que asume el protagonismo es la Residencia. La casa representa el modo de vivir de un pueblo. Su configuración arquitectónica pone en evidencia el día a día de los ciudadanos: dormir, comer, descansar, trabajar, relacionarse... Pero también cuestiones que no tienen una expresión espacial directa: la alimentación, el vestido, el ocio, la intimidad, la sexualidad, los roles de género...

La plasmación arquitectónica de todo ello y su evolución en el tiempo, se produce con múltiples registros. Tal como afirmaba Aldo Rossi, la Residencia no es algo universal. Le caracteriza el aspecto tipológico, que viene determinado por infinidad de factores: geográficos, culturales, legales, económicos... y, por supuesto, históricos. Como dice Rossi citando a Viollet le Duc, la residencia es el elemento de la ciudad que más lentamente cambia: es el que está sujeto a la economía del hogar, que es siempre de modestia.<sup>31</sup>

Esto influye definitivamente en la "no espectacularización" de los cambios que en la Residencia acontecen generalmente. La Residencia es la expresión de una cultura. Bien es cierto que se trata de una cultura popular. La mayoría de sus componentes no participan del tipismo descrito como parte de la Memoria Colectiva de la ciudad, que desarrollamos en el apartado anterior.<sup>32</sup> Sin embargo, de esta condición discreta, no retórica, deviene la importancia que el estudio de la evolución del habitar ha adquirido en contemporaneidad.

Como vimos en el proceso *In Memóriam*, el metarrelato del tipismo en la Memoria Colectiva fue escrito por una minoría de poder con evidentes intereses ideológicos. Se construyó a partir de lo que María-Ángeles Durán denomina “memorias triunfantes”, memorias privilegiadas por dichas minorías y que primaban los valores de la ideología dominante en el momento histórico en que fueron escritas: nacionalismo, romanticismo, positivismo... valores típicamente burgueses y masculinos. De la traducción de éstos a formas urbanas y arquitectónicas tan sólo cabía esperar términos grandilocuentes: catedrales, iglesias, palacios, mansiones, grandes infraestructuras, espacios públicos emblemáticos... nunca humildes viviendas. Es más, muy a menudo las “memorias triunfantes” que se incorporan a la Memoria Colectiva de la ciudad se construyeron a partir del borrado de una parte importantísima de la “ciudad vivida”, la correspondiente a la cotidianeidad de la gente.

En los años 80, la tendencia hacia la fragmentación y el relativismo que suponía un saber estructurado en “juegos de lenguaje” dio paso a una amplia heterodoxia marcada por la multiplicación de los intereses y las miradas. En este encuadre, se abrieron nuevos horizontes al conocimiento de la ciudad histórica. Especial trascendencia tuvieron las investigaciones sobre el papel que habían jugado las minorías en su conformación, unas voces que rara vez se habían dejado oír en los estudios urbanos. Ese papel tan sólo podía ser desvelado mediante el estudio de la vivienda.

La crítica feminista, por ejemplo, ha resaltado la “opresión de lo doméstico por el espacio público”. Los historiadores urbanos siempre primaron el estudio del segundo sobre el primero. El feminismo, sin embargo, entiende que esta actitud es sexista, denunciando la existencia de un diseño masculino de la ciudad que ha privilegiado el rol del hombre como elemento activo y

---

<sup>31</sup> ROSSI, Aldo. *La arquitectura de la ciudad*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 1999, p.128.

<sup>32</sup> Según Aldo Rossi, la memoria colectiva de la ciudad se hace corpórea a través de los monumentos. ROSSI, Aldo. *La arquitectura de la ciudad*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 1999, p.226.



segregado a la mujer a un papel pasivo, consagrando el espacio público al primero y la casa a la segunda.

El reclamo de atender a la cuestión de la vivienda en el estudio de los conjuntos históricos fue inaugurado por de manera casi simultánea por John Ruskin y Viollet le Duc en el siglo XIX. No sólo se trataba de las mujeres, la subjetividad de los ciudadanos rara vez se expresó en el espacio público, normalmente diseñado y construido por el poder. Los miles de artesanos, soldados o mendigos que vivían en el París del siglo XVII no estaban representados por las *places royales* de Luis XIV. Para recuperar para la historia de la ciudad las vidas de estos seres anónimos es necesario estudiar las viviendas, donde se reflejan los valores culturales de los débiles.

Releer el conjunto histórico desde los parámetros propios del proceso *Modus Vivendi* permitirá reconstruir las memorias marginales, las que nunca pretendieron triunfar, y por ello, nunca pasaron a formar parte del discurso oficial del tipismo de la Memoria Colectiva.

#### Situación contemporánea del proceso de evolución del habitar.

A lo largo de la historia, las tipologías residenciales han ido variando según los fines que la sociedad se proponía y de los parámetros que adoptaba para organizarse. Esta evolución ha sido muy lenta, ya que las costumbres tienden a consolidarse en el tiempo. Tan sólo grandes convulsiones han inducido vuelcos radicales en este proceso.

La primera devino en el siglo XIX, con el advenimiento de la Revolución Industrial, y la consecuente irrupción de la ciudad y la sociedad modernas. Como consecuencia de ello, el panorama tipológico de la vivienda cambió de paradigma, orientándose hacia los postulados del Movimiento Moderno.

En los últimos decenios de ese mismo siglo volvió a darse una gran transformación social: la eclosión de la sociedad postmoderna. Reflejo del mismo es el gigantesco cambio humano que se produjo en España entre finales de la década de 1980 y comienzos de la de 1990. Lo desató la confluencia de varios factores: inmigración, movilidad geográfica, nuevos modelos de familia, modificaciones en la pirámide de edad, hundimiento de la natalidad...

Los datos demuestran la magnitud de esta auténtica revolución social. Si en 1975 la edad media del primer matrimonio, que podemos asociar a la fundación del primer hogar, era de 26,83 años para los hombres y 24,29 para las mujeres; en 2004 era de 31,24 años para los hombres y 29,17 para las mujeres (casi 5 años más). Si en 1975 la tasa de máxima fecundidad se situaba entre los 25 y los 29 años; en 2004 estaba entre los 30 y los 34 años. Si en 1975 el porcentaje de nacimientos de madres no casadas era del 2,03%; en 2004 era del 25,08%. Por otro lado, el 77,11% del crecimiento demográfico español entre 2001 y 2007 se debió a la llegada de población extranjera. En 2001, las familias inmigrantes ocupaban medio millón de hogares; en 2011, sobrepasarán el millón. Ello significa que, en un futuro inmediato, este colectivo se convertirá en el principal demandante de viviendas sociales.

Josep Maria Montaner y Zaida Muxí han destacado los rasgos que definen las nuevas dinámicas residenciales en España<sup>33</sup>. En primer lugar, la superficie media y el número de habitantes por vivienda han disminuido. Se han disparado las parejas sin hijos que cuentan con dos ingresos (un segmento poblacional que ha aumentado un 75% desde el año 2000). Pero el mayor crecimiento se ha producido en los hogares unipersonales, básicamente porque los jóvenes han cambiado sus pautas de emancipación y se ha incrementado la autonomía residencial de las personas mayores.

Actualmente, el 20% de los hogares españoles son unipersonales, el 25% está formado por dos personas, y los de tres y cuatro miembros suponen el 21% cada uno (a partir de ahí, la proporción cae radicalmente: 7,7% de hogares de cinco y 2,5% de seis). Como consecuencia, mientras que en los años 70 la mayoría de las viviendas sociales (herederas de los paradigmas

---

<sup>33</sup> MONTANER, Josep Maria y MUXÍ, Zaida (2006), *Habitar el Presente. Vivienda en España: sociedad, ciudad, tecnología y recursos* (Ministerio de Vivienda, Madrid), p.25.

del Movimiento Moderno) contaba con cuatro y tres dormitorios, actualmente predominan las de dos.

Por otro lado, la población autóctona se estanca, pero el número de viviendas aumenta rápidamente. En gran parte, este fenómeno tiene que ver con el hecho de que la composición de los hogares se modifica más a menudo y más bruscamente, debido a que la gente cambia numerosas veces de identidad a lo largo de su vida, cambios a los que ha de adaptarse la vivienda. Ello significa que el incremento demográfico ha perdido importancia como impulsor de la demanda de viviendas, frente al aumento de la inestabilidad de los hogares. Tal como afirman Montaner y Muxí:

*“Todos estos datos ratifican cambios en las conformaciones de los grupos familiares: matrimonios tardíos que pueden significar mayor estancia en casa de los padres, o periodos de compartir vivienda con amigos, de vivir individualmente o de convivir sin casarse. Por tanto, no podemos pensar, como ocurría antes de la década de los 70, en una solución única de vivienda para una familia nuclear, en la que los jóvenes salían de la casa de sus progenitores para formar un nuevo hogar, réplica del que dejaban, sino que el abanico de elecciones de formas de vida se ha ampliado considerablemente”.*<sup>34</sup>

### 3.2.- LÍNEA ARGUMENTAL:

#### LA VIVIENDA SOCIAL EN LOS CENTROS HISTÓRICOS.

##### *La vivienda social como expresión de la evolución del habitar.*

La línea argumental que hemos elegido para estudiar el proceso *Modus Vivendi* es la vivienda social. Esta decisión viene justificada por un hecho. Aunque la Residencia sigue siendo el elemento cuantitativamente más importante de la ciudad contemporánea, la universalidad de los mecanismos de producción, así como los procesos de asimilación cultural que se están produciendo en las conductas habitacionales, tiende a homogeneizar la construcción de viviendas en todo el mundo.

Ante la poca predisposición de los promotores privados a asumir riesgos, ha sido la administración pública la que ha tenido que conducir la reflexión teórica en torno a los nuevos modos del habitar, y lo ha hecho en las promociones de viviendas sociales. En la última década, esta reflexión, aún incipiente, se ha trasladado al patrocinio de experiencias habitacionales innovadoras. Ello convierte a la vivienda social en una de las escasas líneas argumentales que permite estudiar la condición contemporánea del proceso *Modus Vivendi*.

##### *Papel de la vivienda social en las ciudades históricas contemporáneas.*

La puesta en contacto del binomio vivienda social - ciudad histórica es relativamente reciente. Aunque nació en el siglo XIX, la cuestión de la vivienda de promoción pública se generalizó en la segunda mitad del XX, cuando los gobiernos decidieron hacer frente de manera decidida al problema de la infravivienda. Muy rara vez se involucró al centro histórico en esta tarea. La estrategia de los años 50, 60 y 70 fue construir grandes barriadas de bloques residenciales en la periferia. Ello se justificaba, principalmente, por la necesidad de abaratar los costes de ejecución, que comenzaba con la adquisición de un suelo asequible. Por ello, en la España franquista los polígonos de vivienda social se situaron donde menos dificultades encontraron, es decir, en las cuñas que habían quedado sin edificar entre las principales vías de salida de las ciudades.

A finales de los 70, con el advenimiento de los ayuntamientos democráticos, esta situación cambió drásticamente. Como comentamos en el apartado 1.4, *Modus Vivendi* puede considerarse como un “proceso de deriva” (provocado por las tendencias socioeconómicas) al que se responde con “procesos inducidos” (estimulados por planes de gestión). En este sentido

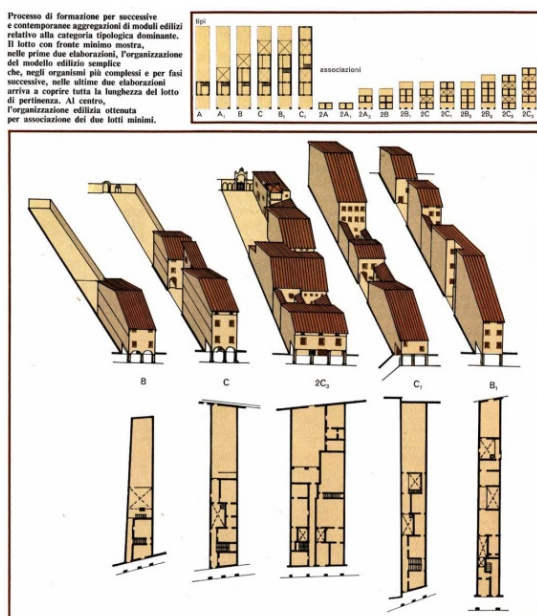
---

<sup>34</sup> Ibid., p.22.

(como proceso inducido) es como la cuestión de la vivienda social se expandió por los centros históricos europeos.

Para entenderlo con claridad hemos de remontarnos a la década de 1970. Durante las dos décadas anteriores, se había producido un éxodo masivo por parte de las clases medias y altas, que abandonaron sus residencias en los centros urbanos para trasladarse a la periferia. Ello puso en marcha un acelerado proceso de degradación de los conjuntos históricos, una de cuyas principales víctimas fue, como acabamos de ver, el espacio público. En los 70, una de las pocas alternativas viables para su recuperación era reacondicionarlos como lugar de residencia de las clases menos favorecidas, las únicas que mostraban algún interés por él. Ello abrió la puerta a la presencia de la vivienda social en los centros históricos.

Paradigmático fue el ejemplo de Bolonia, la primera experiencia de largo alcance que puso en valor esta forma de rehabilitar la ciudad histórica. El objetivo del Plan Operativo para el Restablecimiento y la Restauración de la Edificación Económica y Popular de 1973 era sanear y consolidar el sector residencial en las zonas más degradadas. Se reclamaba así recuperar el centro histórico para la residencia social, para las clases populares que tradicionalmente lo ocuparon y garantizaron su vitalidad. Esta máxima, consagrada por la Carta de Ámsterdam, sólo era viable si su transformación era sustraída de los intereses del mercado inmobiliario y puesta en manos del sector público.



Estudio tipológico para el Plan Operativo para el Restablecimiento y la Restauración de la Edificación Económica y Popular del centro histórico de Bolonia. Arquitectos: Pierluigi Cervellati y Roberto Scannavini, 1973.

Pero la experiencia de Bolonia quedó obsoleta pocos años después. A mediados de los 80, las condiciones cambiaron radicalmente. Los conjuntos históricos empezaron a ser percibidos como áreas atractivas que, en muchos aspectos, ofrecían una calidad de vida superior a las de otras zonas de la ciudad. Sectores sociales muy específicos comenzaron entonces a contemplar la posibilidad de residir a ellos. Se trataba de colectivos que gozaban de niveles de ingresos y cultura por encima de la media: jóvenes profesionales, parejas sin hijos, arquitectos, artistas... Estos personajes sofisticados, cosmopolitas y con pretensiones culturales buscaban en el conjunto histórico un entorno de alta calidad ambiental y vida urbana (museos mediáticos, restaurantes exóticos, tiendas de diseño...). Aunque pocos lo reconozcan, su irrupción (un “proceso de deriva” que es conocido como “gentrificación”) ha sido uno de los factores que más ha contribuido a la rehabilitación física y funcional de los conjuntos históricos.

Pero no todo han sido efectos positivos. La gentrificación ha sido denunciada tanto por la injusticia social que supone como por las nefastas consecuencias espaciales que acarrea. La llegada de estos colectivos de alto poder adquisitivo desató una imparable espiral de crecimiento del precio de las viviendas que acabó convirtiendo al conjunto histórico en un espacio residencial de lujo inaccesible a los más humildes. A muchos de los antiguos residentes, pobres

y de edad avanzada, no les quedó otra salida que abandonarlo. A este trasplante de población le siguió el desmantelamiento de infinidad de negocios tradicionales, que fueron sustituidos por tiendas de estilo, galerías de arte, estudios de danza, restaurantes exóticos...

Todo ello fue posible porque, en el nuevo encuadre tardocapitalista, muchas administraciones públicas olvidaron la Carta de Ámsterdam (la reivindicación del patrimonio social como elemento inseparable del patrimonio urbano) para convertirse en cómplices de la gentrificación. Afortunadamente, en la última década se ha producido un cambio de actitud. Aquéllas han entendido que deben responder al “proceso de deriva” de la gentrificación con un “proceso inducido”: volver a construir viviendas sociales en los centros históricos.

### Respuestas contemporáneas.

La inestabilidad que caracteriza al hogar contemporáneo ha trasladado al proyecto arquitectónico de la vivienda social una máxima: la flexibilidad. La vivienda pública franquista (inspirada en los preceptos del Movimiento Moderno) fue diseñada para reconducir a las familias obreras hacia el modelo de la familia burguesa tradicional, heredado del siglo XIX: núcleos numerosos (cuatro hijos era lo habitual), dependientes del único salario del padre y que quedaban bajo la responsabilidad de la madre, convertida en “ama de casa”. Muchas de las normas técnicas de diseño y calidad de la vivienda social aún vigentes en España (promulgadas entre 1976 y 1978) responden a este modelo, muy estable y altamente jerárquico.

En la actualidad, sin embargo, las necesidades espaciales varían enormemente con el transcurso de los años. Ello significa, entre otras cosas, que las jerarquías han de ser reducidas al mínimo: los dormitorios deben ser de tamaño semejante y los baños de uso no exclusivo de una habitación. Se extiende la idea de que la vivienda social contemporánea no debe imponer los usos de las estancias, sino que éstos deben quedar a merced de la decisión del futuro inquilino.

Otra cuestión que se ha infiltrado en el proyecto arquitectónico de la vivienda social contemporánea tiene que ver con la creciente importancia del teletrabajo y el aumento de los profesionales que trabajan desde casa. Esta realidad obliga a prever espacios de producción que puedan funcionar de manera segregada del resto de la vivienda. Además, el acceso de la mujer al mercado laboral ha vuelto a generar la necesidad de contar con espacios de estancia y dormitorio para el servicio doméstico, algo muy característico de las viviendas altoburguesas y que quedó obsoleto en los años 70.

En tercer lugar, habría que mencionar la reivindicación de la multiculturalidad, del género, de la sexualidad, de los gustos personales. Todo ello ha acabado con la arquitectura masificada, prefabricada y modulada por la que apostó el Movimiento Moderno. Por ejemplo, ha comenzado a estudiarse la vinculación de la cuestión del género con las tipologías de vivienda. La crítica feminista insiste en la necesidad de incitar, desde la arquitectura, a compartir el trabajo de la cocina. Para ello es necesario que su dimensión sea generosa. Igualmente es positivo favorecer su visibilidad integrándola en zonas como el comedor, que pueden servir como estancias.

En definitiva, la muy heterogénea sociedad contemporánea está revolucionando la vivienda social. Ésta, además, se ha abierto en infinidad de direcciones: hacia las parejas sin hijos, hacia los ancianos, hacia las personas que viven solas, hacia las familias monoparentales, hacia los inmigrantes, hacia los estudiantes y jóvenes “milleuristas” que comparten piso... Una de las cuestiones que han tenido que abordar las empresas públicas de vivienda ha sido el patrocinio de experiencias innovadoras dirigidas a estos colectivos sociales, sobre todo a jóvenes y ancianos. Las primeras son viviendas concebidas como alojamientos temporales, circunscritos a los años que van desde el abandono del hogar paterno hasta la inserción en el mercado laboral de una manera estable. Suelen ser de superficie reducida o pensadas para ser compartidas. Las viviendas para ancianos cuentan con espacios adaptados que permiten su autonomía, aunque normalmente formando parte de una comunidad que les ofrece un alto nivel de servicios

telemáticos, sanitarios y colectivos. Las dificultades de movilidad de estas personas obligan a repensar la accesibilidad y las dimensiones de pasillos, baños, dormitorios, etc.



Viviendas para jóvenes en Manresa. Arquitecto: Joan Sabaté, 2004-2006.

Por último, habría que destacar la importancia que los nuevos requisitos medioambientales están teniendo en el campo de la vivienda social. El sector residencial (básicamente por la calefacción y el agua caliente sanitaria) es responsable del 6% de los gases de efecto invernadero. El consumo energético de los hogares españoles aumentó un 45% entre 1985 y 2004; y la producción de residuos urbanos un 88% entre 1990 y 2005. Ante la gravedad de la situación, la administración parece haber tomado conciencia. El Código Técnico de la Edificación es uno de los mecanismos previstos por el Estado para cumplir los compromisos adquiridos en Kioto. Además de ello, algunas comunidades autónomas exigen que las viviendas públicas reciban unas horas mínimas de sol al día, así como que cuenten con doble ventilación. En general, la mayoría de las promociones de vivienda social aplican en la actualidad los tres principios básicos de la arquitectura sostenible: orientación (aprovechamiento pasivo), ventilación cruzada y soleamiento.

### 3.3.- RECURSOS ASOCIADOS: VIVIENDAS EN ANTIGUOS CORRALES DE VÍRGENES-TROMPERO.

#### *Evolución del proceso del habitar en Sevilla.*

La evolución del proceso del habitar popular en Sevilla (objeto de estudio de la línea argumental de *Modus Vivendi*) es sumamente interesante. A ella se asocia una tipología arquitectónica muy característica: el corral de vecinos.



Corral del Conde en Sevilla.

Si bien sus orígenes se remontan al siglo XVI, su generalización como modelo de vivienda para las clases más humildes se produjo en el XVIII, y perduró hasta bien entrado el siglo XX. Esta permanencia en el tiempo lo convirtió en uno de los principales protagonistas de la “memoria con minúsculas” que queremos reivindicar en este proceso, la de la población más humilde de la ciudad (la mayoría de origen obrero).

El corral de vecinos era un edificio constructivamente muy sencillo y económico (muros de carga de ladrillo y galerías de madera). También tipológicamente era muy elemental: un gran patio central que acogía servicios comunes, y en torno al cual una serie de galerías daban acceso a minúsculas unidades de vivienda. La flexibilidad y rentabilidad derivada de esta disposición posibilitó que se expandiera por el casco histórico de Sevilla (especialmente por su mitad norte) y Triana.

En el siglo XVIII, su lógica se trasladó a las denominadas “casas de partido”, antiguas casas señoriales que fueron compartimentadas y reconvertidas en patios de vecindad. En el XX, ante la necesidad de alojar a las masas inmigrantes que llegaban a la ciudad, el corral fue codificado constructiva y tipológicamente. Entre 1903 y 1913 se produjo un interesante proceso de experimentación donde, aparte de en la seriación, se insistió en la progresiva reducción de las zonas comunes y los espacios de convivencia. Este proceso, que respondía al deseo de la burguesía sevillana de “moralizar” a la población obrera, acabó con determinadas formas de vida colectiva, que nunca volverían a recuperarse.

Finalmente, sería en 1954 cuando, coincidiendo con la aprobación de la Ley de Vivienda de Renta Limitada, se inició un proceso diferente que recondujo la cuestión de la vivienda social hacia las tipologías del Movimiento Moderno y, como hemos comentado antes, hacia la periferia urbana. A partir de ese momento, los corrales de vecinos entraron en un estado de decadencia que alcanzó su momento más bajo a comienzos de los 70.

Sin embargo, como tipo residencial, el corral presenta particularidades que sería necesario reinterpretar en la condición contemporánea, ya que es susceptible de servir de base para dar respuesta a las necesidades de determinados colectivos, especialmente jóvenes y ancianos. Su condición de vivienda donde los espacios estrictamente privados (dormitorio y baño) se reducen al mínimo, mientras que las necesidades menos perentorias (cocina, estancia, etc.) se resuelven en estancias colectivas, así lo indican.

#### *Evolución de la línea argumental de la vivienda social en Sevilla.*

Como en muchas otras ciudades europeas, las políticas de construcción de viviendas sociales en el centro histórico de Sevilla no se activaron hasta la década de 1980. En aquel momento, éste padecía un alto nivel de degradación, resultado de un proceso de abandono residencial que se puso en marcha en los años 60, cuando las clases medias y altas comenzaron a trasladarse hacia enclaves como Los Remedios. En los 70, con la consolidación en el Aljarafe del modelo suburbial basado en la vivienda unifamiliar aislada, la crisis residencial del centro histórico se agudizó.

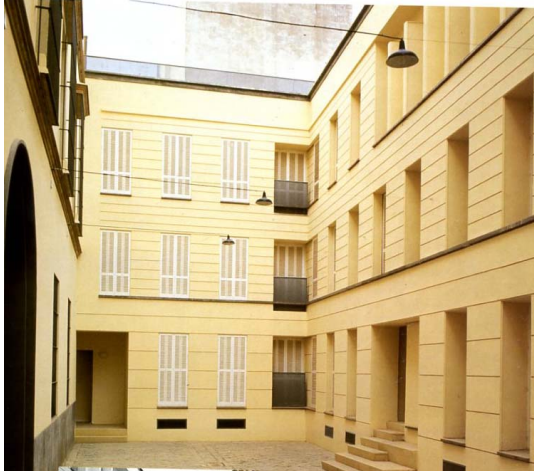
A la huida de los estratos sociales más afortunados se sumó el deterioro de la vivienda obrera, especialmente de los corrales de vecinos. Muchos de ellos también habían sido abandonados. En este caso, sus antiguos residentes se habían trasladado a los polígonos de vivienda construidos en la última fase del franquismo. Como resultado, a finales de los 70, se podían ver, en pleno centro de la ciudad, escenas de infravivienda propias de países subdesarrollados.

Esta situación comenzó a revertir con la llegada del primer ayuntamiento democrático y la puesta en marcha del Patronato Municipal de la Vivienda. A ello se sumó, en 1983, la transferencia de las competencias en materia de vivienda a la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Estas dos entidades públicas pusieron en marcha un plan masivo de construcción de viviendas sociales con el que se pretendía recuperar las zonas más degradadas del casco (social y físicamente).

Se trataba de edificar 430 unidades en régimen de compraventa. El acento se pudo en el sector nororiental (San Román, Santa Lucía, San Cristóbal, Santiago, San Bartolomé, San Gil y Macarena), donde se adquirieron unidades parcelarias de tamaño suficiente para albergar conjuntos residenciales de cierta envergadura.

Los encargos se realizaron a una nueva generación de arquitectos de la ciudad, cuyo discurso sobre la ciudad histórica fue sensible a los preceptos difundidos por la Tendencia, que en Andalucía tuvieron un enorme éxito. Los arquitectos Antonio Cruz y Antonio Ortiz proyectaron

un bloque en la Plaza de los Marteles; Antonio y Juan Luis Trillo de Leyva, en la Plaza del Pelicano; Gonzalo Díaz Recaséns, en la calle San Luis... De esta manera, la apuesta por la presencia de la vivienda social en el casco histórico de Sevilla nació asociada a una arquitectura de calidad. Estos profesionales trasladaron a sus edificios el debate europeo de la época, reinterpretando en clave contemporánea las tipologías residenciales tradicionales. Especial protagonismo tuvo el corral de vecinos, cuya referencia es perceptible en muchas de estas actuaciones, en la liberación del centro del solar como espacio libre y la disposición del acceso a las viviendas por galerías abiertas al mismo.

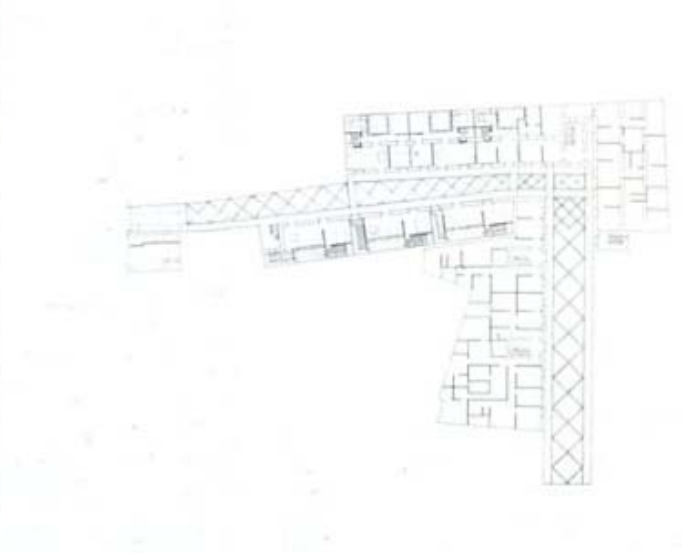


Viviendas públicas en el antiguo Palacio de Hernán Cortés, Sevilla. Arquitectos: Fernando Carrascal Calle y José María Fernández de la Puente, 1987.

Desgraciadamente, la experiencia del Patronato Municipal de la Vivienda (que pronto dejaría de existir para transformarse en EMVISESA) no volvería a repetirse. Las expectativas generadas por la celebración de la Expo 92 desataron, a finales de los 80, un aceleradísimo proceso de gentrificación que disparó el precio de los solares del centro histórico, incluso de los situados en las zonas menos cualificadas. Este fenómeno dificultó enormemente la política de construcción de viviendas sociales. Ello explica que, a partir de la década de los 90, su volumen se redujera drásticamente y se reorientara hacia estrategias de otro tipo (ayudas a la rehabilitación, etc.).

En 1990 se creó EPSA (Empresa Pública de Suelo de Andalucía), que volvió a concentrar las promociones de vivienda social en la periferia urbana (Pino Montano, Bermejales, Polígono Aeropuerto, etc.), que había sido durante décadas su ubicación tradicional. A pesar de ello, las administraciones públicas (especialmente EMVISESA) siguieron promoviendo la construcción de viviendas sociales en el centro histórico de Sevilla, si bien limitándose a acciones puntuales y dispersas por el mismo. En total se contabilizaron 150 viviendas en régimen de alquiler. En este contexto se encuadra el tercer recurso asociado de nuestro trabajo: las 63 viviendas construidas por Fernando Carrascal y J. M<sup>a</sup> Fernández de la Puente en los Antiguos Corrales de Vírgenes-Trompero, construidas entre 2001 y 2003.

A partir de 1999, EPSA comenzó a implicarse en la recuperación de ámbitos urbanos degradados, mediante la rehabilitación y revitalización de barrios y centros históricos. Ello supuso un salto cualitativo en los instrumentos de intervención y gestión en la ciudad construida. En 2007, puso en marcha un Programa de Actuación en el casco norte de Sevilla, donde se abrió una Oficina de Rehabilitación. Desde este organismo se gestionan todas las actuaciones de construcción de viviendas sociales contempladas por el Plan Concertado de Vivienda y Suelo. Su enfoque es más amplio y complejo que el que aplicó el Patronato Municipal de la Vivienda en los años 80, ya que se complementa con ayudas a la rehabilitación. También el espíritu ha cambiado, la mayoría de las promociones actualmente en marcha se orientan hacia el alquiler protegido.



Rehabilitación del Pasaje Valvanera en Sevilla. Arquitecto: Ramón Gómez Bustillo, 1988.



#### **4.- DETECCIÓN DE RIESGOS Y POTENCIALIDADES.**

La definición de indicadores tiene en cuenta una premisa: la continuidad en la evolución de las ciudades históricas, apuntará por defecto hacia un modelo conservador, tendente hacia la utopía patrimonial máxima que es la de el cuidado continuo, la sostenida conservación. En este sentido, es necesario insistir en que cualquier proceso que implique la ruptura de esta continuidad ha de buscar el consenso más amplio entre todos los agentes que construyen el paisaje histórico urbano.

El indicador, como cualquier herramienta, no es neutro. Detrás de él existe una idea clara de cuáles han de ser los atributos patrimoniales de los conjuntos históricos urbanos en la definición de un paisaje histórico urbano avanzando hacia la mitad de la segunda década del siglo XXI. La definición de riesgos, por tanto, señalará hacia situaciones indeseadas vinculadas a la introducción de la arquitectura contemporánea, mientras que las potencialidades de la presencia de la contemporaneidad se significarán como líneas de avance hacia ese modelo deseado.

Los riesgos y potencialidades forman parejas simétricas dentro de cada valor, que se asocian a principios fundamentales que se considera necesario cumplir a la hora de intervenir en entornos históricos. Estos principios asociados a cada valor pueden ser menoscabados (lo cual dará lugar a situaciones de riesgo), o intensificados (lo cual dará lugar a situaciones de potencialidad) a través de la introducción de la arquitectura contemporánea. La determinación de indicadores se hará en función de los principios asociados al valor, que resulten significativos para detectar situaciones de riesgo y potencialidad.

El fin último de los indicadores es determinar de manera objetiva, mediante procedimientos plenamente objetivables a través de datos estadísticos o de análisis de la información. Sin embargo, al tratar sobre el patrimonio, habremos de tener en cuenta la frase de Albert Einstein: “no todo lo que cuenta puede ser medido, y no todo lo que puede ser medido, cuenta”.<sup>35</sup> En consecuencia, se realiza una apuesta por la concreción en la definición de indicadores, si bien, como toda herramienta, su empleo completo quedará también sometido al juicio de quien los utiliza cuando no todo lo que cuenta, puede ser medido con objetividad.

Como apuntamos en el apartado dedicado a la metodología, usaremos los cinco valores que otorgan condición patrimonial a la arquitectura y el urbanismo en el paisaje histórico urbano: valores arquitectónicos; históricos, culturales, económicos, y sociales. Estos valores se definen en función de los diferentes agentes que intervienen en su construcción.

En primer lugar, y a partir de la información derivada del análisis de los procesos *In Memoriam* y *Modus Vivendi*, haremos un breve repaso por cada uno de ellos detectando cuáles son los riesgos y las potencialidades genéricas. Posteriormente, procederemos a proyectarlos sobre dichos procesos de manera específica.

##### Valor arquitectónico.

El valor urbano y arquitectónico es de naturaleza disciplinar, y alude a dos principios fundamentales como son la estética (R11, P11) y la tipología (R12, P12).

- Riesgos.

R11.- *Deterioro estético*: Los conjuntos históricos son resultado de la acumulación de saberes y técnicas, como respuesta cultural de la sociedad a lo largo de la historia, frente a condicionantes ambientales, el territorio y el clima. Su manifestación es de naturaleza estética, teniendo un carácter más o menos homogéneo o pintoresco en función de los paradigmas que hayan estado detrás de su concepción y la intervención o no de la población en su conformación. En entornos

---

<sup>35</sup> Citado en ALONSO HIERRO, Juan; MARTÍN FERNÁNDEZ, Juan. “Un análisis económico de la conservación del patrimonio histórico de España”, en *Revista Patrimonio Cultural de España*, nº 3 – 2010, p.82.

históricos fuertemente codificados, las variaciones tenderán a minimizarse, mientras que en aquellos marcados por la variedad, los cambios podrán ser admitidos en mayor medida. La evaluación de este riesgo se realizará a dos escalas fundamentales: la del entorno inmediato y la del conjunto urbano.

R12.- *Mutación de la estructura urbana*. Entendiendo la ciudad como texto, cualquier alteración en la arquitectura que la constituye tiene un efecto sobre la estructura general. Esto afecta especialmente a dos cuestiones, como son la morfología urbana, que se traduce en formas, dimensiones de parcela y volúmenes edificados, así como en la tipología arquitectónica, que manifiesta la continuidad del “código genético” propio de la arquitectura de cada ciudad.

- Potencialidades.

P11.- *Embelllecimiento*: En los conjuntos históricos se reconocen valores estéticos que pueden ser acrecentados a partir de la incorporación de la arquitectura contemporánea. Estos valores estéticos se incrementan especialmente cuando en su definición se cuenta tanto con el criterio de los técnicos, como de la propia ciudadanía. La atención a la dimensión estética genera un sentido de apropiación: indirectamente, un efecto del embellecimiento urbano es la repercusión social que tiene, en el favorecimiento de la sensación de pertenencia. Igualmente, los conjuntos históricos se ofrecen como escenarios para la definición de una nueva belleza contemporánea, a partir de nuevos paradigmas vinculados a la energía y el desarrollo sostenible.

P12.- *Equilibrio urbano*: El empleo de referencias tipológicas y morfológicas, próximas en el tiempo y en el lugar, permite hablar de una idea de continuidad en el desarrollo de los conjuntos históricos. Se atenderá a sus principios, para el establecimiento de una continuidad no traumática que permita la adaptación a los condicionantes sociales, culturales y económicos contemporáneos.

#### Valor histórico.

El valor histórico es de naturaleza multidisciplinar, y se refiere a dos principios fundamentales, como son el organicismo (R21 y P21) y la autenticidad (R22 y P22).

- Riesgos.

R21.- *Museificación*. La historia compleja y diversa de los conjuntos históricos suele estar plagada de matices y contradicciones, que constituyen una parte fundamental de su riqueza y que generalmente son obviados a la hora de ser leídos en su condición de museo. La museificación es un tipo de intervención contemporánea que, orientada generalmente hacia el turismo, niega el carácter orgánico de la evolución histórica. Genera un empobrecimiento de la vida urbana, favorece la congelación de la ciudad histórica perpetuando actividades obsoletas y la negando la discordancia lingüística para favorecer la estética *vintage*.

R22.- *Falsificación*. Cuando la historia no solamente elimina sus contradicciones, sino que además se reescribe, se cae en la condescendencia y la fantasía de la nostalgia. Si bien la cultura occidental parece no tener tan claramente definida una noción sobre la “verdad” histórica, la persigue a través del concepto de autenticidad. Sobre ella es posible establecer un consenso, objetivable a partir del análisis histórico de información documental y gráfica del pasado. Como derivada primera de la falsificación, el *fachadismo* ha emergido con fuerza en el mantenimiento de una imagen artificial de la historia de la arquitectura local, que mantiene la ilusión de las fachadas originales como envoltorio de la arquitectura, a costa de la destrucción tipológica. Como derivada segunda, la *tematización* banaliza la experiencia de la historia. Esto es especialmente nocivo cuando son importados a los centros históricos modelos compositivos y tipológicos de naturaleza exótica. Igualmente, cuando la introducción de la arquitectura contemporánea en los conjuntos históricos se hace en base a estereotipos o asumiendo clichés de baja calidad, que llevan al descrédito de su posible aportación.

- Potencialidades.

P21.- *Legibilidad*. La presencia de la arquitectura contemporánea en la ciudad histórica es un manifiesto de su vitalidad, que diferenciándose de la arquitectura precedente, permite un reconocimiento de las particularidades de la época actual, y del presente en relación con la historia. Esto contribuye a la construcción de la identidad contemporánea de los lugares, afianzando la memoria colectiva a través de un discurso histórico veraz y coherente.

P22.- *Pluralidad*. La arquitectura contemporánea, en su actualización a los modos de vida y actividades de su tiempo, se manifiesta en el tejido construido a través de nuevos lenguajes y nuevas tipologías. Haremos nuestra la máxima de que la innovación es tradición, favoreciendo la expresión sincera del interior de la arquitectura en correspondencia con su imagen exterior, como respuestas arquitectónicas coherentes con la búsqueda de la autenticidad.

### Valor cultural.

El valor cultural atiende a una variedad amplia de agentes, refiriéndose a tres principios fundamentales, como son las manifestaciones artísticas (R31 y P31), los símbolos colectivos (R32 y P32) y el medio ambiente (R33 y P33).

- Riesgos.

R31.- *Banalización*. La desaparición de manifestaciones singulares de ideales y valores compartidos conlleva el empobrecimiento del discurso urbano, y a la pérdida de referencias válidas que garanticen la continuidad y regeneración de la cultura. La pérdida de impacto de actividades culturales conlleva un progresivo deterioro del tejido histórico, favoreciendo la realización de intervenciones desafortunadas de cambios de uso en tipologías arquitectónicas en vías de extinción, como son los cines y los teatros.

R32.- *Desarraigo*. La arquitectura histórica siempre ha tenido una componente simbólica: asumía valores y significados. Sin embargo, la lógica económica que rige la producción de la ciudad en la contemporaneidad anula la exigencia de simbolismo. Los nuevos “monumentos” urbanos pueden carecer de poder icónico, eludiendo así su compromiso con la ciudad histórica. De esta manera, la jerarquía establecida entre los edificios y espacios abiertos que componen un tejido urbano histórico, puede ser sustituida por una acumulación meramente cuantitativa de edificios sin significado preciso ni relaciones coherentes entre ellos.

R33.- *El “verde”, o la ecologización mal entendida*. A la hora de plantear el acuerdo entre la arquitectura y el espacio público y los condicionantes territoriales y climáticos, se recurre generalmente al diseño de dispositivos banales, especies vegetales inadaptadas y en general, una “falsificación ambiental” de los condicionantes que informan a la ciudad histórica. Esto se hace extensivo a la negación del territorio como soporte natural de la arquitectura, haciendo caso omiso a las características del suelo, no teniendo en cuenta los cauces históricos, así como impidiendo la visión de hitos geográficos.

- Potencialidades

P31.- *Intensificación cultural*. El valor pedagógico asignado originalmente al patrimonio encuentra una vía de desarrollo contemporáneo, como generador de una identidad basada en la participación ciudadana en la cultura. El fomento de actividades culturales adaptadas a la escala menuda de la ciudad histórica lleva a la creación de afinidades creativas y asociativas, fomentando la actualización de tipologías históricas que corren el riesgo de quedar obsoletas.

P32.- *Recuperación de lo local*. El patrimonio urbano y arquitectónico se ha convertido en un baluarte contra la globalización donde se refugia un deseo de no ser universal y de mantener la diferenciación. Manuel Castells ha comentado que, en esta situación, restaurar significados simbólicos es una tarea fundamental, ya que lo está en crisis es, precisamente, la

comunicación.<sup>36</sup> Ésta es una labor que tradicionalmente ha asumido la arquitectura. En la contemporaneidad, debe y puede seguir haciéndolo.

P33.- *Ecologización*. La búsqueda del acuerdo con las condiciones climáticas y ambientales del lugar resulta una de las más interesantes vías de desarrollo de una condición termodinámica de la ciudad histórica. Esto obliga a una redefinición, en términos de aplicación y diseño, de los dispositivos que tradicionalmente han facilitado ese acuerdo, dando lugar a la aparición de nuevos paradigmas estéticos y soportando nuevas formas de vida. Afecta a la arquitectura en sus procedimientos compositivos y constructivos, también al espacio público y a las especies, tanto vegetales como animales, que en él se dan encuentro, así como al urbanismo, en la atención a las características del suelo.

#### Valor económico.

El valor económico se define en base a los principios de la sostenibilidad en el consumo de recursos (R41 y P41), el empleo (R42 y P42) y la sinergia de actividades (R43 y P43).

- Riesgos.

R41.- *Dependencia energética*. En el caso de la existencia de infraestructuras deficientes, tecnologías anticuadas, espacialidad inadecuada, la condición patrimonial puede ser observada como una condición indeseable, que puede conducir a inmuebles de gran valor a la inactividad. La no actualización de los conjuntos históricos a los requerimientos contemporáneos de sostenibilidad condena a la arquitectura contemporánea a su inviabilidad económica, en base al consumo excesivo de recursos que necesita.

R42.- *Desempleo*. El patrimonio es generador de empleo, tanto en las actividades destinadas a su conservación, como en las que se orientan a su gestión y difusión. La destrucción de activos patrimoniales, o la degradación de la condición patrimonial de un conjunto histórico en base a la introducción de actividades vinculadas a tipos arquitectónicos contemporáneos inadecuados, puede contribuir a la pérdida de competitividad económica de una ciudad.

R43.- *Desarrollismo*. La consideración excesiva del patrimonio como generador de riqueza puede significar la muerte de la gallina de los huevos de oro. La implantación de actividades económicas que no encajan en la tradicional relación tipología arquitectónica-morfología urbana. En este escenario, son especialmente peligrosos el turismo de masas y el consumo de masas, por la ruptura del tejido comercial tradicional.

- Potencialidades.

P41.- *Rehabilitación*. El patrimonio y la sostenibilidad van de la mano. El fomento de la cultura de la rehabilitación supone un ahorro económico, así como el empleo de materiales de construcción tradicionales redundan en un menor coste de producción, menores gastos de mantenimiento y una mayor durabilidad que repercute positivamente en la amortización de las inversiones. El empleo de técnicas de acondicionamiento pasivo, campo de investigación reciente de la arquitectura contemporánea, resulta beneficioso para el balance energético de la ciudad histórica, que reduce su dependencia energética y asegura así su durabilidad.

P42.- *Empleo y promoción de los oficios*. El refuerzo de la condición patrimonial de un conjunto histórico a través de su renovación responsable, redundan en la creación de actividad económica local relacionada con sectores muy diversos: la gestión cultural, la producción de materiales de construcción, la restauración, la formación, o atraer la actividad de empresas y profesionales, la llamada clase creativa,<sup>37</sup> que busca la especificidad del entorno como valor añadido. Esta cuestión se considera además positiva para el llamado *marketing urbano* contemporáneo, que

---

<sup>36</sup> Citado en GRAHAM, Stephen (editor) (2004), *The cybercities reader* (Routledge, Londres-Nueva York), p. 90.

<sup>37</sup> FLORIDA, Richard (2005), *Cities and the creative class* (Routledge).  
- (2002), *The rise of the creative class* (Basic Books).

sitúa a las ciudades en un marco de competitividad global buscando la atracción de inversiones.<sup>38</sup>

P43.- *Diversidad económica.* La implantación coherente de la arquitectura contemporánea desde un punto de vista patrimonial influye en la generación de diversidad funcional, para fomentar y potenciar el comercio y el consumo local. La gestión de espacios compartidos en la ciudad puede favorecer la creación de redes que conecten la ciudad con el territorio, como pueden ser las que impulsan, entre otras, la agricultura o la apicultura urbana. En este espectro, se incluyen también nuevas actividades desarrolladas como industrias culturales y actividades @, que encuentran en entornos sostenibles económicamente su ambiente óptimo de desarrollo.

#### Valor social.

El valor social se evalúa en base a tres principios irrenunciables en las sociedades europeas contemporáneas como son la democracia (R51 y P51), la corresponsabilidad (R52 y P52) y la salud y el bienestar (R53 y P53).

- Riesgos.

R51.- *Exclusión social.* El paradigma de las sociedades europeas desde el siglo XIX es la ciudad abierta, en la que las barreras tradicionales de clase, raza y género son abolidas. La disposición abierta o cerrada hacia el espacio público, así como el empleo de un diseño agresivo en elementos de mobiliario público que acompañan a las intervenciones de la arquitectura contemporánea pueden conducir bien a la marginalidad, bien a su opuesto, la gentrificación.

R52.- *Ruptura del lazo social.* La introducción de la arquitectura contemporánea puede ir en contra del ejercicio de la corresponsabilidad compartida, especialmente cuando conlleva la demolición de algún elemento que sirva al entorno como referencia. También cuando la inclusión de la arquitectura contemporánea no es resultado de procesos participativos, ésta puede quedar en gran medida invalidada. La no apropiación de la arquitectura contemporánea por parte de la población lleva a la disolución de los vínculos sociales que tienen lugar en el espacio público.

R53.- *Decaimiento del medio construido.* La introducción de la arquitectura contemporánea puede tener repercusiones en el entorno construido; bien generando grandes espacios que produzcan sensación de agorafobia, bien produciendo una variación de las condiciones climáticas, así como alterando la provisión de infraestructuras básicas, equipamientos y espacios públicos. La modificación de las condiciones de contorno mantenidas a lo largo de la historia puede traer consigo una pérdida de valor económico en los inmuebles de la zona, que sea el principio de más exclusión social.

- Potencialidades.

P51.- *Inclusión social.* La introducción de la arquitectura contemporánea puede incrementar la interacción ciudadana promoviendo la integración de minorías, la tolerancia, la multiculturalidad y la justicia social. Esto es especialmente evidente en la cuestión de la residencia, donde también se pueden explorar las posibilidades que ofrece el intercambio intergeneracional. Fundamental para los equipamientos será la atención a los niños, fomentando la construcción de centros escolares suficientes para la población, así como las medidas que faciliten la accesibilidad de la población disminuida.

P52.- *Refuerzo de vínculos comunitarios.* La generación de una conciencia patrimonial compartida puede contribuir al refuerzo del lazo social en base al ejercicio compartido y

---

<sup>38</sup> Así lo entiende el Memorándum de Viena: “Los edificios históricos, los espacios abiertos y la arquitectura contemporánea contribuyen de manera significativa al valor de la ciudad marcando su carácter. La arquitectura contemporánea puede ser un poderoso instrumento de competencia para las ciudades, al atraer residentes, turistas y capital. (...)” (artículo 31).

responsable de las capacidades de gestión y participación de la ciudadanía. La construcción de centros cívicos, o nuevos espacios de trabajo abiertos al vecindario, puede tener el efecto regenerador de una conciencia comunitaria, que según muchos, hoy día ha desaparecido de la ciudad. Ello redundará en el reforzamiento del poder organizativo de los barrios; unidades de debate acción en las que el conocimiento directo y compartido de las problemáticas suponga una actuación más efectiva y eficiente.

P53.- *Regeneración.* La introducción de la arquitectura contemporánea con sus ideales sobre la sostenibilidad ambiental, el uso responsable de los recursos, la generación de energía, el reciclaje, el protagonismo que se otorga a los espacios públicos, es clave en el mantenimiento de la salud de la ciudad y sus habitantes. La provisión de equipamientos básicos, así como la oferta del disfrute del deporte y actividades al aire libre que pueda llegar de la mano de operaciones de renovación urbana son bienvenidas, siempre que fomenten la reintegración de la población afectada por las obras de saneamiento. La provisión de espacios públicos tendrá en cuenta la introducción de vegetación y elementos que fomenten su uso y cuidado responsable, por parte de la población.

## **5.- PRINCIPIOS Y PARÁMETROS A EVALUAR.**

### *Fundamentos teóricos.*

El carácter evaluativo del Principio Integración nos obliga a definir qué prácticas son apropiadas o no a la hora de intervenir en los centros históricos. Este tema es tan delicado como controvertido: reconociendo la cuestión patrimonial como una materia científica, sus fundamentos teóricos se encuentran en la Tendenza italiana, con Muratori, Rossi y Caniggia; y son actualizados en función de requerimientos contemporáneos.

Éstos hacen referencia, inicialmente, a las tesis defendidas por el Memorándum de Viena, que apunta una dirección hacia la que reconducir el debate arquitectura contemporánea-ciudad histórica. Igualmente, incorporaremos la sensibilidad de la Recomendación de paisaje urbano histórico de la UNESCO de 2011, y su referencia a la contribución de la arquitectura contemporánea. Reconociendo su capacidad de síntesis, el sistema SPeAR de Arup es una referencia a la que mirar para procurar una amplia diversidad de los parámetros evaluados.

Las consecuencias que esta aproximación tiene en la definición de una arquitectura contemporánea no son menores. En primer lugar, reconoce de manera expresa las cualidades de la forma, con todas sus implicaciones estéticas, simbólicas y tecnológicas. En segundo lugar, señala hacia el frecuentemente olvidado estudio de las tipologías como la base de una auténtica sostenibilidad urbana contemporánea.

Siguiendo nuestra metodología, vamos a trasladar estas bases teóricas subyacentes a los cinco valores con los que estamos trabajando. La intención es establecer los parámetros que evalúen el Principio Integración. Ello nos obliga a matizar y concretar. Para hacerlo, desglosaremos dichos valores en subvalores patrimoniales, en categorías menores que en unos casos aluden a riesgos y en otros a potenciales.

- Valor arquitectónico (VA).
  - VA-1 Impacto visual en el entorno inmediato.
  - VA-2 Impacto visual en el conjunto urbano.
  - VA-3 Calidad arquitectónica.
  - VA-4 Impacto estructural sobre la estructura viaria.
  - VA-5 Impacto estructural en el tejido construido.
- Valor histórico (VH).
  - VH-1 Fomento de la renovación urbana.
  - VH-2 Expresión histórica contemporánea.
  - VH-3 Trascendencia del interior.
- Valor cultural (VC).
  - VC-1 Fomento de la producción cultural.
  - VC-2 Reclamo de la dimensión monumental.
  - VC-3 Aporte a la memoria colectiva.
  - VC-4 Reconocimiento del territorio y del medio.
- Valor económico (VE).
  - VE-1 Impacto relativo.
  - VE-2 Movilidad y accesibilidad.
  - VE-3 Sostenibilidad de los recursos.

VE-4 Fomento del empleo y los oficios.

VE-5 Creación de sinergias

- Valor social (VS).

VS-1 Nuevas formas del habitar.

VS-2 Impacto sobre la población originaria.

VS-3 Sostenibilidad social.

VS-4 Corresponsabilidad.

Es aquí donde el perfil parcial, no universalista y abierto del Principio Integración se pone de manifiesto. Estos subvalores podrían ser otros, podría haber más y podría discutirse que alguno de ellos esté presente. De ahí que volvamos a reiterar que el Principio Integración es un concepto abierto que debe ser sometido a un proceso de revisión continua.

*Tabla de correspondencia Elementos Urbanos-Subvalores Patrimoniales.*

La relación entre los subvalores y los tres tipos de elementos urbanos que estamos considerando (Elementos Primarios, Trazado Urbano y Residencias) no es directa. Por ello es necesario establecer una tabla de correspondencias entre ambos que especifique qué subvalores son aplicables a qué elemento urbano.

	ELEMENTOS PRIMARIOS	TRAZADO URBANO	RESIDENCIAS
VA-1 Impacto visual en el entorno inmediato	X	X	X
VA-2 Impacto visual en el conjunto urbano	X		X
VA-3 Calidad arquitectónica	X	X	X
VA-4 Impacto estructural sobre la trama viaria	X	X	X
VA-5 Impacto estructural en el tejido construido	X		X
VH-1 Fomento de la evolución histórica	X	X	X
VH-2 Condición de contemporaneidad y autenticidad histórica	X	X	X
VC-1 Fomento de la cultura	X	X	X
VC-2 Reclamo de la dimensión monumental	X	X	
VC-3 Aporte a la memoria colectiva	X	X	X
VC-4 Reconocimiento de la influencia territorial	X	X	X
VC-5 Reconocimiento de la flora	X	X	X
VC-6 Reconocimiento de la fauna	X	X	X
VE-1 Impacto relativo	X		X
VE-2 Movilidad y accesibilidad		X	
VE-3 Sostenibilidad de los recursos	X	X	X
VE-4 Fomento del empleo y los oficios	X	X	
VS-1 Experimentación en las nuevas formas de habitar			X
VS-2 Impacto sobre la población originaria	X	X	X
VS-3 Sostenibilidad social	X	X	X
VS-4 Corresponsabilidad	X	X	X



## 5.1.- VALOR ARQUITECTÓNICO.

### VA-1: Impacto visual en el entorno inmediato.

- Definición.

El Memorándum de Viena establece: “(...) *Una arquitectura de calidad en las áreas históricas debería considerar las escalas existentes, particularmente en lo referente a volúmenes edificados y alturas. Es importante en las nuevas intervenciones minimizar los impactos directos sobre elementos históricos importantes, tales como estructuras significativas o enclaves arqueológicos*” (artículo 22).

El Principio Integración generaliza esta prescripción a dos escalas espaciales: la inmediata y la lejana<sup>39</sup>. Por lo que se refiere a la primera, se trataría de garantizar el respeto al ambiente urbano de la zona, que se delimitará a escala de barrio, siendo especialmente exhaustivos en el caso de que la intervención se sitúe en el entorno de una edificación monumental. En lo que se refiere a la segunda, se extenderá a la totalidad del conjunto histórico.

- Parámetros a evaluar.
- Materiales.
  - Escalas.
  - Sección.
  - Composición.
  - Incorporación de infraestructuras.

### VA-2: Impacto visual en el conjunto urbano.

- Definición.

Este subvalor evalúa el impacto de la intervención contemporánea sobre la escala global de la ciudad histórica. A este respecto, el Memorándum de Viena establece: “*Son partes integrantes de la identidad del Paisaje Histórico Urbano los perfiles urbanos, el paisaje de cubiertas, los principales ejes visuales y los solares y tipos constructivos. En lo referente a la renovación, el paisaje histórico de cubiertas y los solares originales sirven como bases del planeamiento y el diseño*” (artículo 25).

- Parámetros a evaluar.
- Impacto en el perfil urbano (*skyline*)
  - Impacto en perspectivas visuales históricas.

### VA-3: Calidad arquitectónica.

- Definición.

El Memorándum de Viena establece: “*Los estándares éticos y la demanda de una alta calidad de diseño y ejecución, sensible al contexto cultural-histórico, son prerequisites del proceso de planeamiento (...)*” (artículo 22).

Ello es especialmente cierto cuando la intervención contemporánea implica la desaparición de un edificio o espacio urbano. El riesgo que se asume en estas circunstancias se minimiza si el objeto o espacio que ha de reemplazarlo aporta un nivel de calidad muy superior al

---

<sup>39</sup> En ambos casos, los estudios de impacto visual son una herramienta irrenunciable en el proceso de evaluación.

anteriormente existente. Cuando no aporta nada, el argumento tan manido por los grupos conservacionistas de que “es mejor dejar las cosas como están” puede tener sentido.

Para que las intervenciones contemporáneas añadan nuevos valores patrimoniales que enaltezcan al centro histórico, es necesario que su calidad arquitectónica esté claramente por encima de la media de lo que suele verse en las periferias urbanas. En algunos casos (cuando se trate de actuaciones emblemáticas), deben ser, incluso, de excepcional calidad. Por ello, y aunque no es una garantía de éxito, es aconsejable que la definición del proyecto de intervención esté regido por ciertos mecanismos de control.

- Parámetros a evaluar.
- Control del proceso de adjudicación del proyecto.
- Participación ciudadana.

#### VA-4: Impacto estructural sobre la trama viaria.

- Definición.

La introducción de la arquitectura contemporánea supone frecuentemente nuevas exigencias de conectividad, que llevan a la alteración de las secciones de viario, alineaciones y materiales. Esto, que fue contemplado como una de las exigencias de la arquitectura moderna en su llegada a los centros históricos generando procesos de ensanche, actualmente constituye un serio riesgo para el equilibrio de la ciudad histórica.

Sirva lo anterior como criterio general. Sin embargo, en determinadas circunstancias, la modificación de la estructura urbana puede ser aconsejable. Ello ocurre en las zonas menos consolidadas de la ciudad histórica, donde aún perduran situaciones de indeterminación formal (normalmente debido a su pasado agrícola). En estos casos, la apertura de una nueva vía de conexión que mejore la accesibilidad, o de un espacio público que airee un tejido excesivamente denso, pueden ser muy beneficiosos.

- Parámetros a evaluar.
- Impacto en el trazado viario.

#### VA-5: Impacto estructural en el tejido construido.

- Definición.

Tal como hemos comentado, una de las premisas del Principio Integración es que la estructura urbana de la ciudad histórica siga persistiendo en el tiempo. Para ello debe proteger la relación existente entre morfología urbana y tipologías arquitectónicas. Ello incumbe a las formas de agrupación, a la estructura parcelaria, a la relación existente entre espacios urbanos, edificios y zonas libres, etc.

- Parámetros a evaluar.
- Impacto en la lógica catastral.
- Impacto tipológico.

## 5.2.- VALOR HISTÓRICO.

### VH-1: Fomento de la evolución histórica.

- Definición.

La consideración hacia la estabilidad de la forma urbana ha sido cambiante a lo largo de la historia. El Renacimiento convirtió la regularidad, la homogeneidad y la síntesis en valores arquitectónicos y urbanísticos, valores que eran ajenos a la lógica de la ciudad medieval. Este criterio se impuso en las intervenciones urbanas del Barroco, que lo trasladó a las grandes operaciones del XIX. Incluso el Movimiento Moderno, aceptó la homogeneidad y la isotropía como cualidades propias de la ciudad del siglo XX.

En las últimas tres décadas, sin embargo, este criterio ha sufrido un generalizado descrédito, asociado a la puesta en crisis del paradigma científico moderno y el pensamiento ilustrado. El Principio Integración sintoniza con esta nueva sensibilidad, por lo que valora positivamente la diversidad, la multiplicidad, el contraste... Frente al reclamo de una imagen sintética, unitaria y coherente, entiende que la imagen propia de un centro urbano europeo (la mayoría de ellos de origen medieval) debe ser compleja, contaminada, discontinua...

Como señala la Recomendación sobre Paisaje Histórico Urbano de la UNESCO en su punto 11, *“La noción de “paisaje urbano histórico” responde al objetivo de preservar la calidad del medio en el que viven las personas, mejorando la utilización productiva y sostenible de los espacios urbanos, sin perder de vista su carácter dinámico, y promoviendo la diversidad social y funcional. En ella confluyen los objetivos de la conservación del patrimonio urbano y los del desarrollo social y económico. Es un planteamiento basado en una relación equilibrada y sostenible entre el medio urbano y el medio natural, entre las necesidades de las generaciones presentes y venideras y la herencia del pasado”*. Las intervenciones contemporáneas también deben sintonizar con este espíritu, al mismo tiempo que favorecer la transformación de los entornos en que se sitúan. La arquitectura contemporánea adquiere una condición germinal, como propiciadora de procesos de cambio y evolución.

- Parámetros a evaluar.
- Efecto catalizador y condición germinal
- Apertura a la mutación orgánica y ciudadana.

#### VH-2: Condición de contemporaneidad y autenticidad histórica.

- Definición.

El Memorándum de Viena postula: *“(...) el planeamiento urbano, la arquitectura contemporánea y la preservación del Paisaje Histórico Urbano deberían evitar toda forma de diseño pseudo-histórico, ya que constituye una negación tanto de lo histórico como de lo contemporáneo. Una visión histórica no debería suplantar a otras, dado que la historia debería permanecer siendo legible, mientras que la continuidad de la cultura a través de intervenciones de calidad es el objetivo último”* (artículo 21).

Además, en su artículo 17, afirma: *“Una preocupación central en cuanto a las intervenciones físicas y funcionales es elevar la calidad de vida y la eficiencia productiva mediante la mejora de las condiciones de vida, trabajo y ocio, y la adaptación de usos sin comprometer los valores existentes derivados del carácter y el significado del tejido urbano y la forma históricas. Ello significa, no sólo mejorar los estándares técnicos, también una rehabilitación y un desarrollo contemporáneo del entorno histórico basado en un inventario apropiado y la evaluación de sus valores, así como en añadir expresiones culturales de alta calidad”* (artículo 17).

Igualmente, el Memorándum de Viena establece en su artículo 26: *“Como principio general, la proporción y el diseño deben adecuarse al tipo particular del patrón histórico y la arquitectura, mientras que prescindir del cuerpo construido del edificio protegido (“fachadismo”) no es un medio apropiado de intervención (...)”* (artículo 26).

Entendemos que, para que la arquitectura contemporánea funcione como un arma contra la tematización de los centros históricos, debe comprometerse con su tiempo. La arquitectura conforma una situación, y la buena arquitectura asume la dimensión política, social, tecnológica

y cultural de una época. Por ello, el Principio Integración anima a que las intervenciones en el centro histórico sean un manifiesto de contemporaneidad.

- Parámetros a evaluar.
- Aportación a la diversidad arquitectónica del conjunto urbano
- Coherencia contemporánea
- Continuidad y cambio programático

### 5.3.- VALOR CULTURAL.

#### VC-1: Fomento de la cultura.

- Definición.

En un marco global, Europa se especializa en una economía del conocimiento, cuya dimensión cultural radica de manera privilegiada en las ciudades históricas. Instituciones reconocidas del mundo del arte y la cultura, bibliotecas, archivos, museos, encuentran en este marco su medio ideal de localización. Este acceso ciudadano a la cultura ha de garantizarse también con la atención a la pequeña escala que no abarcan las grandes instituciones culturales, así como favorecer la percepción del espacio urbano como lugar abierto a la expresión de la creatividad.

Además de la adecuación del edificio, cualquier intervención en este sentido habrá de tener en cuenta una evaluación previa, a escala de barrio y escala del conjunto histórico. Para realizarla, serán necesarios indicadores sobre número, frecuencia y asistencia a eventos culturales, que informen de la idoneidad de su localización.

- Parámetros a evaluar.
- Programa cultural.
- Integración patrimonial.

#### VC-2: Reclamo de la dimensión monumental.

- Definición.

Es importante que el ciudadano reconozca en los edificios y espacios públicos valores referenciales. La estructura de la ciudad histórica es legible, entre otras cosas, por la rica gradación de jerarquías que establecen sus monumentos. Esto hace que a menudo los conjuntos históricos tengan un enorme potencial para ser utilizados como imágenes de marca de sus respectivas ciudades, ya que lo que intenta el *city marketing* es vender diferencias, una identidad potente y atractiva que destaque en el océano de homogeneidad impuesto por la globalización.

Es por ello que el Principio Integración entiende que el reclamo del hecho monumental es necesario. Este Principio valora tanto la monumentalidad proveniente de la historia como las intervenciones contemporáneas emblemáticas, susceptibles de convertirse en iconos reconocibles y atractivos internacionalmente. Más que de publicitarse como reclamo o de identificarse con un signo, se trata de construir una idea. El fin último es generar significados colectivos contemporáneos.

- Parámetros a evaluar.
- Asunción y representación de la condición de hito urbano.
- Impacto de la intervención en medios especializados.
- Monumentalidad cívica.

### VC-3: Aporte a la Memoria Colectiva.

- Definición.

El Principio Integración entiende que la arquitectura contemporánea debe contribuir a la ampliación de la memoria colectiva desde un discurso estrictamente disciplinar de la arquitectura, hacia visiones interdisciplinarias. La visión de la memoria colectiva se dirige aquí hacia lo que tradicionalmente se ha considerado al margen del desarrollo de la modernidad, las “memorias otras”: las de las minorías étnicas, los grupos sociales desfavorecidos, los niños y los ancianos. Ello aportaría a la ciudad histórica saludables vitaminas: flexibilidad, espontaneidad e imaginación, además de riqueza, problematicidad y complejidad.<sup>40</sup>

- Parámetros a evaluar.

- Memoria de las minorías.

### VC4: Reconocimiento de la influencia territorial.

- Definición.

El debate contemporáneo sobre la ecología muestra un elevado consenso en la asunción de cuestiones medioambientales referidas a la sostenibilidad, que como el higienismo en el siglo XIX, han terminado incorporándose en los hábitos de conducta de las sociedades occidentales. Propuestas más radicalmente fundamentadas proponen dar un paso adelante en esta conciencia, haciendo del *proyectar con la naturaleza* un acto de reconocimiento del carácter de los componentes “no humanos” del paisaje histórico urbano como fines en sí, y no como medios para la consecución de determinados objetivos o efectos.<sup>41</sup>

Como señala la Recomendación sobre Paisaje Histórico Urbano de la UNESCO en su punto 9, “Este contexto general incluye otros rasgos del sitio, principalmente su topografía, geomorfología, hidrología y características naturales; su medio urbanizado, tanto histórico como contemporáneo; sus infraestructuras, tanto superficiales como subterráneas; sus espacios abiertos y jardines, la configuración de los usos del suelo y su organización espacial; las percepciones y relaciones visuales; y todos los demás elementos de la estructura urbana. También incluye los usos y valores sociales y culturales, los procesos económicos y los aspectos inmateriales del patrimonio en su relación con la diversidad y la identidad”. El reconocimiento de la naturaleza en estos términos buscará su integración, junto a la ciudad histórica, en la compleja trama de relaciones que definen el paisaje histórico urbano.

- Parámetros a evaluar.

- Condición de punto de observación

### VC5: Reconocimiento de la flora.

La presencia de la flora constituye un rasgo fundamental del paisaje histórico urbano, así como una fuente potencial de recursos con vistas a la sostenibilidad social y económica de las ciudades. Su inclusión dentro de la arquitectura y del espacio público contribuye a la creación de identidad, así como a la mejora climática de la ciudad.

- Parámetros a evaluar.

- Respeto a la vegetación.

---

<sup>40</sup> SENNETT, Richard. *The Uses of Disorder. Personal Identity and City Life*. New York: W.W. Norton, 1992 (1970).

<sup>41</sup> LATOUR, Bruno (1998) “To modernize or to ecologize? That’s the question”, in CASTREE, N. and WILLEMS-BRAUN, B. (editors) *Remaking Reality: Nature at the Millenium* (London and New York: Routledge, pp. 221-242

- Especies locales.

#### VC6: Reconocimiento de la fauna.

La ciudad histórica se caracteriza por una rica diversidad biológica, que contribuye al mantenimiento del equilibrio con el territorio. La arquitectura y el espacio público deben promover la interacción respetuosa con la fauna urbana, protegiendo sus enclaves y fomentando su conocimiento por parte de la población.

- Parámetros a evaluar.
- Respeto a la fauna.

### 5.4.- VALOR ECONÓMICO.

#### VE-1: Impacto Relativo.

- Definición.
- La densidad de un tejido urbano es muy importante de cara a comprender las relaciones económicas que mantiene en el conjunto de la ciudad. La densidad implica concentración de recursos, de capital humano, de capital creativo, de capital productivo, etc.
- Cualquier intervención modifica esta densidad y por tanto estas capacidades. Un proyecto que continúa la actual tasa de viviendas y servicios apoya los valores y la actividad que en ella que se ejercen. Un proyecto con una menor densidad perjudica al barrio puesto que actúa en detrimento de su oferta. Si la tasa es ligeramente mayor puede comprenderse como una intervención que revitaliza u otorga nuevos aires a la productividad del tejido. Y finalmente, si propone unos valores de densidad mucho mayores, pone en crisis el tejido en derredor puesto que ejerce unas presiones especulativas con el fin de que éste responda a esa nueva lógica de densificación.
- El Principio Integración defiende el derecho de un tejido urbano a contar con una cierta importancia en el conjunto de la ciudad, no obstante buscando que las nuevas intervenciones no perjudiquen ni modifiquen sustancialmente su funcionalidad.

- Parámetros a evaluar.
- Densidad comparada.

#### VE-2: Movilidad y accesibilidad.

- Definición.
- Las intervenciones contemporáneas pueden favorecer la accesibilidad a los centros históricos y agilizar la movilidad en su interior. También pueden hacer mucho para limitar la contaminación atmosférica y acústica, que deriva en altos niveles de degradación ambiental.
- Parámetros a evaluar.
- Peatonalización.
  - Fomento de la movilidad en bicicleta.
  - Fomento del uso del transporte público.
  - Creación de aparcamientos para residentes.

### VE-3: Sostenibilidad de los recursos.

- Definición.

La sostenibilidad es un paradigma de pensamiento, un filtro por el que se tamizan todo tipo de actividades y reflexiones. Su criterio se hace cada vez más urgente en la situación contemporánea ante el agotamiento de fuentes energéticas y materiales.

Como afirma la Recomendación sobre Paisaje Histórico Urbano de la UNESCO en su punto 19, *“Desde siempre los asentamientos humanos vienen adaptándose a los cambios climáticos y ambientales, incluidas las consecuencias de catástrofes. Pero la intensidad y rapidez de los cambios actuales constituyen una amenaza para nuestros complejos sistemas urbanos. La preocupación por el medio ambiente, sobre todo por el consumo de agua y energía, exige nuevos planteamientos y modelos de vida urbana basados en políticas y prácticas que tengan muy presentes las cuestiones ecológicas para mejorar la sostenibilidad y la calidad de vida de las ciudades. Pero muchas de estas iniciativas también deben dar cabida al patrimonio natural y cultural como recurso útil para un desarrollo sostenible”*.

Por un lado, la inserción de la arquitectura contemporánea, cuando supone la demolición de un edificio, debe contemplarse como la última medida a adoptar. Es más sostenible rehabilitar que sustituir. El Principio Integración establece criterios sobre cuándo se considera oportuna la sustitución (porque la tipología existente no sea capaz de responder a las exigencias del entorno, por el mal estado de las estructuras, etc.) y cuándo no (si es posible mantener un cierto porcentaje de las estructuras y elementos de cerramiento y partición).

Por el otro, el concepto de sostenibilidad requiere de criterios de diseño y de renovación de las infraestructuras con el fin de reducir el consumo energético.

- Parámetros a evaluar.
  - Diseño sostenible.
  - Suficiencia energética.
  - Reciclaje de residuos.
  - Flexibilidad arquitectónica.

### VE-4: Fomento del empleo y los oficios

- Definición.

Los conjuntos históricos europeos son inseparables de las actividades económicas que los generaron. Muchos de los riesgos que corren en la contemporaneidad se deben a que casi todas ellas han desaparecido. En su inmensa mayoría se trataba de actividades preindustriales (artesanía, agricultura, comercio...) que entraron en decadencia en el siglo XIX. Igualmente, los usos que con la Revolución Industrial irrumpieron en las ciudades históricas, han desaparecido a lo largo de los últimos cincuenta años.

Como afirma la Recomendación sobre Paisaje Histórico Urbano de la UNESCO en su punto 9, *“Muchos procesos económicos ofrecen medios para aliviar la pobreza urbana y promover el desarrollo social y humano. El hecho de acceder más fácilmente a innovaciones como las tecnologías de la información o métodos de planificación, concepción y edificación sostenibles puede traer consigo mejoras de las zonas urbanas, y por ende una mejor calidad de vida. Nuevas funciones como los servicios o el turismo, si se aplica correctamente la noción de paisaje urbano histórico a su gestión, pueden imprimir un notable impulso económico y contribuir así al bienestar de las comunidades y a la conservación de los conjuntos urbanos históricos y su patrimonio cultural sin menoscabo de su diversidad socioeconómica y de su función residencial. Dejar escapar esas oportunidades tiene por resultado ciudades insostenibles e inviables, y aprovecharlas de forma incorrecta o insuficiente desemboca en la destrucción de elementos valiosos del patrimonio y en pérdidas irreparables para las*

*generaciones futuras*”. La revitalización de los centros históricos es posible a través de una adaptación crítica a la lógica socioeconómica contemporánea. Ello supone aceptar el establecimiento en los mismos de infinitud de nuevos usos para los que no fueron pensados, con el objetivo final de la generación sostenible de empleo.

También es necesario considerar los efectos beneficiosos que conlleva la llegada al centro histórico de colectivos sociales de alto nivel de formación y poder adquisitivo, colectivos que ayudan a dinamizarlos económica y funcionalmente. En este sentido, el Principio Integración apuesta por atraer a la clase creativa, sin que ello signifique crear entornos residenciales exclusivos.

A menudo, la atracción de colectivos creativos depende de la obsolescencia y del valor de los inmuebles (soluciones habitacionales sofisticadas y con un alto valor económico pueden ahuyentarlos). Tres son los principales criterios que hacen que un barrio atraiga a colectivos creativos según Richard Florida: Tolerancia (ser respetuosos con las diferencias raciales o de orientación sexual, y estar abiertos al recién llegado), Talento (tener una población altamente educada y formada) y Tecnología (contar con las infraestructuras necesarias para potenciar la cultura empresarial).

También, numerosos problemas de los conjuntos históricos contemporáneos derivan del alto nivel de especialización terciaria que vienen asumiendo desde mediados del siglo XX. Especialmente preocupante es la ausencia de vida urbana, que se produce cuando los establecimientos que albergan esas actividades cierran sus puertas.

El retorno de aquélla a las calles de los centros urbanos es un objetivo prioritario del Principio Integración. De la misma depende la seguridad y la rentabilidad económica. Es por ello que valora positivamente el establecimiento de actividades que la fomentan y penaliza las que la empobrecen. Como señala Recomendación sobre Paisaje Histórico Urbano de la UNESCO en su punto 24, es necesario un cambio de escala económico: *“Las herramientas financieras deben servir para reforzar capacidades y apoyar formas de desarrollo innovadoras y generadoras de ingresos basadas en la tradición. Además de la financiación pública y de los fondos de organismos internacionales, conviene utilizar eficazmente las herramientas financieras para promover la inversión privada en el plano local. Los microcréditos y otras formas de financiación flexible para prestar apoyo a las empresas locales, junto con diversos tipos de alianzas, son también fundamentales para la viabilidad económica de la noción de paisaje urbano histórico”*.

En lo referente a la arquitectura y el urbanismo, es fundamental la intensificación de la escala urbana para la economía local, estableciendo redes de cooperación que integren su producción, y en último término, favorezcan el reencuentro de la ciudad con el territorio.

- Parámetros a evaluar.
- Relaciones con las tradiciones constructivas.
- Soporte de actividades tradicionales.
- Generación de actividades propias de la economía contemporánea.
- Mezcla de usos.

#### 5.5.- VALOR SOCIAL.

##### *VS-1: Experimentación en las nuevas formas de habitar.*

- Definición.

Tradicionalmente, uno de los mayores *handicaps* que afronta la recuperación de la actividad residencial en los centros históricos ha sido el desencuentro de las formas arquitectónicas



tradicionales con las funciones y los estilos de vida actuales. Para conseguir una auténtica renovación de su parque residencial, el Principio Integración apuesta por los ejercicios arquitectónicos que fomenten la investigación en los modos del habitar contemporáneo.

- Parámetros a evaluar.
- Experimentación en las nuevas formas de habitar.<sup>42</sup>

#### VS-2: Impacto sobre la población originaria.

- Definición.
- Uno de los principales riesgos de la intervención contemporánea en los conjuntos históricos es que potencie la gentrificación y, consecuentemente, el abandono de la población originaria. Para luchar contra este fenómeno, el Principio Integración valora las intervenciones residenciales orientadas al realojo de esta población, mientras penaliza cualquier operación que implique su desplazamiento a otros barrios.
- Parámetros a evaluar.
- Creación de viviendas para realojar a la población originaria.

#### VS-3: Sostenibilidad social.

- Definición.
- Las corrientes higienistas estuvieron detrás de la transformación de las ciudades históricas a lo largo del siglo XIX, con el objetivo de promover una mejora de las condiciones de vida. Si bien podemos decir que los escenarios del hacinamiento y la degradación de las condiciones han sido progresivamente ocultados de la vista en los conjuntos históricos, siguen existiendo problemáticas profundas relacionadas con la marginalidad social y la pobreza urbana.
- Como señala la Recomendación sobre Paisaje Histórico Urbano de la UNESCO en su punto 3, *“El patrimonio urbano, material e inmaterial, constituye un recurso capital para mejorar la habitabilidad de las zonas urbanas y fomentar el desarrollo económico y la cohesión social en un contexto de cambio mundial. El futuro de la humanidad depende de la planificación y la gestión eficaces de los recursos, por lo que la conservación se ha convertido en una estrategia de conciliación sostenible del crecimiento urbano y la calidad de vida”*. La sostenibilidad social es la clave del funcionamiento de la democracia. La aportación de la arquitectura contemporánea es fundamental, ya que ha de servir como soporte al bienestar social, la mezcla social, la generación de espacios de convivencia, y la provisión de servicios destinados a los residentes.
- Parámetros a evaluar.
- Equipamientos y viviendas protegidas.

#### VS-4: Corresponsabilidad.

- Definición.
- Como señala la Recomendación sobre Paisaje Histórico Urbano de la UNESCO en su punto 23, *“Los poderes públicos de todos los niveles (local, regional y nacional/federal) deben ser conscientes de la responsabilidad que les incumbe y contribuir a definir, elaborar, aplicar y evaluar políticas de conservación del patrimonio urbano basadas en métodos participativos, con intervención de todas las partes interesadas, y coordinadas desde el doble punto de vista institucional y sectorial”*.

---

<sup>42</sup> Entre 1991 y 2001 el número de viviendas unipersonales se incrementó en Sevilla en un 76,3%.

En la historia de la sociología urbana, el enfrentamiento entre el paradigma de la sociedad y el de la comunidad forma parte de una visión dialéctica, que durante gran parte del siglo XX tuvo connotaciones de confrontación ideológica y política. En ella, la sociedad representó las bondades de la modernización, al tiempo que significó una imposición homogeneizadora; mientras que la comunidad implicaba la mirada melancólica hacia el pasado, al mismo tiempo que ofrecía un refugio necesario para la diversidad.

Dentro de este conflicto irresuelto, son generalmente los poderes públicos y económicos lo que reclaman para la sociedad la intensificación de la identidad cultural, confiando exclusivamente en ella la imagen final de la ciudad histórica. Esta práctica identitaria, impuesta como proceso de arriba-abajo, ha de ser necesariamente complementada por el ejercicio de la corresponsabilidad, que pasa por el empoderamiento de todos los agentes que intervienen en la identificación, la gestión y el mantenimiento de la arquitectura contemporánea como patrimonio.

Como señala la misma Recomendación en su punto 24, *“Las herramientas de participación ciudadana deben servir para federar a una amplia representación de interlocutores y conferirles capacidad de actuación para que determinen los principales valores de su zona urbana, elaboren una visión que refleje su diversidad, establezcan objetivos y acuerden medidas para salvaguardar su patrimonio y promover un desarrollo sostenible. Tales herramientas, que forman parte integrante de la dinámica de gobierno urbano, deben facilitar el diálogo intercultural porque sirven para aprender acerca de la historia, tradiciones, valores, necesidades y aspiraciones de las comunidades y para facilitar procesos de mediación y negociación entre colectivos con intereses opuestos”*.

- Parámetros a evaluar.
- Fomento de la gestión ciudadana en la construcción del ambiente construido.

## **6.- INDICADOR**

Una de las principales características de la situación contemporánea es la constatación de que vivimos en un mundo complejo, con multitud de variables, en el cual progresivamente crece la dificultad para realizar análisis en su interior. Pero al mismo tiempo y paradójicamente, se hace más acuciante la necesidad de llevar a cabo esta tarea.

Una de las soluciones para este dilema son los denominados “sistemas de indicadores”. Un indicador, como dice la misma palabra, sirve para “indicar”. En ocasiones, los indicadores son utilizados para “caracterizar” comparativamente las diversas situaciones. Se busca un criterio que pueda ser aplicado sobre dichas situaciones como por ejemplo la densidad de población, y cada cual obtiene una clasificación de acuerdo con los resultados relativos obtenidos. Aunque, en otras ocasiones, normalmente los sistemas de indicadores se conforman para evaluar el objeto de estudio de acuerdo con un objetivo que sería conveniente conseguir.

La metodología ideal para realizar esta evaluación sería estudiar dicho objeto como sistema complejo que es, atendiendo a todas sus relaciones y variables. Pero la extrema complicación de este proceso hace que preferiblemente la solución adoptada sea recurrir a sistemas de indicadores en su condición de premisas que han de ser satisfechas para alcanzar un objetivo. Por ejemplo, ahorrar energía en una búsqueda de un paradigma sostenible. Un indicador, de esta manera, se constituye a base de:

- Una premisa o criterio que se considera positivo para llegar al objetivo,
- Una forma de medición que demuestre de manera cuantitativa y objetiva el cumplimiento de dicho criterio,
- La estimación de unos baremos cuantitativos entre los que se considere satisfecha la premisa en cuestión.

El resultado es que con esta metodología se reducen considerablemente las dificultades a la hora de realizar un análisis de una realidad compleja. La ciudad histórica, como se ha dicho a lo largo de este trabajo, debe comprenderse como una de estas realidades, un paisaje complejo que hace referencia a multitud de factores de los que depende su salud, su vitalidad, su trascendencia dentro de la ciudad contemporánea, así como su correspondencia con una identidad que la caracteriza.

Un sistema de indicadores, aplicado sobre la arquitectura contemporánea que se incorpore a la ciudad histórica, vendría a refrendar y a potenciar este panorama, alimentando la conciencia de qué se concibe que debiera ser la ciudad histórica. Por otra parte, ayudaría a evaluar el cumplimiento de un objetivo que sería el Principio Integración, considerar el impacto que la arquitectura contemporánea produce en la evolución de la ciudad histórica, así como el grado de asimilación a dicho contexto. Para ello, se propone el desarrollo y aplicación de un indicador bajo el nombre de “Principio Integración” cuyo objetivo es analizar la inserción de proyectos arquitectónicos y urbanísticos contemporáneos en el paisaje de la ciudad histórica.

### **6.1.- CONCEPTO.**

Bajo el nombre de Principio Integración se comprende la definición de un indicador para evaluar la inserción de un proyecto contemporáneo en el tejido de la ciudad histórica. Se concibe como un indicador complejo, que consta y depende de cinco coordenadas que coinciden con los cinco valores patrimoniales definidos en este trabajo.

Un problema al que se enfrenta este indicador es la propia idiosincrasia del Principio Integración, enormemente complejo a la par que imprevisible. Resulta muy difícil por no decir imposible prever con certeza si un proyecto va a ser o no integrado por el tejido construido de la ciudad, o apropiado por la población. En estas condiciones sería un error concebir que los resultados de este indicador se expresasen mediante un valor global que indicase el grado de integración.

En lugar de esto se ha decidido que los resultados de este concepto se expresen mediante lo que se denominan “niveles de riesgo”. Sin que un resultado positivo o negativo signifique que el proyecto sea o no integrado, se indican en cambio los riesgos que presenta el proyecto a no ser integrado.

En lo concerniente a la metodología, se pretende que ante todo sea de fácil e inmediata aplicación. Con este objetivo el planteamiento dispuesto consiste en la definición de una serie de parámetros a evaluar ya definidos dentro de los distintos subvalores en el punto 5. A cada parámetro se le asocia un rango de puntuación según su importancia (de 0 a 1 puntos si la importancia es baja, de 0 a 3 si es media, de 0 a 5 si es alta).

A continuación corresponde al analista determinar cuántos puntos obtiene el proyecto según su adecuación o inadecuación al entorno. Cuanta menor sea la adaptación, más alta será la puntuación puesto que lo que se calculan son los riesgos. Finalmente, con la suma de los puntos, se obtiene para cada coordenada, que corresponden con cada uno de los cinco valores, un nivel de riesgo que podrá ser bajo, medio o alto.

Por último, con respecto al profesional que analiza el proyecto, el resultado de la aplicación de este indicador debe ser un informe donde el analista argumente y exponga las razones por las cuales el proyecto ha obtenido determinada puntuación en cada uno de los parámetros.

## 6.2.- CONTENIDO DEL INDICADOR

Este apartado consiste en una exposición de los parámetros a evaluar definidos para cada uno de los valores y subvalores, así como una descripción de los factores que los analistas deben tener en cuenta para otorgar una mayor o menor puntuación. Es necesario recordar que cuanto mayor sea la puntuación, peor es el comportamiento del proyecto con respecto a ese parámetro, puesto que lo que se está calculando son niveles de riesgo.

### Valor arquitectónico (VA)

- *VA-1. Impacto visual en el entorno inmediato*

**Materiales (0 a 3 puntos).** Este parámetro se refiere a los materiales de los paramentos exteriores (pavimentos, fachadas y cubiertas) comparándolos con los materiales habituales del entorno. Con respecto a este parámetro cabe hacer una aclaración. No es que los materiales deban ser similares a los del ámbito, sino que aún siendo nuevos, induzcan a una cierta integración con el aspecto habitual de la zona. La integración de los materiales contemporáneos supone análoga opacidad, textura, color y brillo a los tradicionales. La medida se realiza en porcentaje de superficie de paramentos.

Materiales tradicionales o contemporáneos integrados:	0 puntos
Hasta 2/3 partes de materiales trad. o contemp. integrados:	1 punto
Hasta 1/3 parte de materiales trad. o contemp. integrados:	2 puntos
Materiales exóticos o contemporáneos sin integrar:	3 puntos

**Escalas (0 a 5 puntos).** La escala se mide exclusivamente para elementos primarios y residencias. Se refiere a la variación del tamaño de la intervención con respecto al entorno. Se mide en altura en plantas, si excede o es claramente inferior.

No varía el número de plantas	0 puntos
± 1 planta de variación	1 punto
± 2 plantas de variación	2 puntos
± 3 plantas de variación	3 puntos
± 4 plantas de variación	4 puntos
± > 5 plantas de variación	5 puntos

**Sección (0 a 3 puntos).** Se evalúa su sección es acorde respecto al resto de edificaciones de la misma calle. Se mide en función de la variación en porcentaje respecto a la media de altura libre entre suelo y techo por cada planta de los edificios vecinos, lo que influye en la percepción de la verticalidad u horizontalidad propias de la composición de fachadas del entorno. En caso de trazado urbano, este indicador se refiere a las diferencias entre distintos niveles que se puedan encontrar.

Elementos primarios y residencias:

No variación respecto a la media	0 puntos
> ± 15% de variación	1 punto
> ± 30% de variación	2 puntos
> ± 50% de variación	3 puntos

Trazados urbanos:

No existen cambios de nivel	0 puntos
Hasta media planta de cambio de nivel	1 punto
Hasta una planta de cambio de nivel	2 puntos
Más de una planta de cambio de nivel	3 puntos

**Composición (0 a 3 puntos).** La composición se evalúa exclusivamente para elementos primarios y residencias. Se refiere al mantenimiento de las reglas establecidas implícitamente por el entorno en aspecto exterior de las fachadas. Tratándose de casuísticas enormemente diversas, en función de decoración, cornisas, etc., se toma la proporción de huecos del entorno como valor de referencia. Se mide la variación en porcentaje de la superficie de estos huecos respecto a la media de los edificios de la calle.

No variación respecto a la media	0 puntos
> ± 10% de variación	1 punto
> ± 20% de variación	2 puntos
> ± 30% de variación	3 puntos

**Incorporación de infraestructuras (0 a 3 puntos).** Se refiere a la capacidad del proyecto para integrar todas aquellas instalaciones que sea necesario hacer pasar o colocar en la fachada del edificio, o a través de galerías en el trazado urbano. Esto se facilita a través de elementos registrables, así como habilitando los lugares adecuados para la instalación de elemento. Se mide en función de las diversas casuísticas,

Integra cables, alumbrado público e instalaciones propias	0 puntos
Integra cables e instalaciones propias	1 punto
Integra instalaciones propias	2 puntos
No integra	3 puntos

- *VA-2. Impacto visual en el conjunto urbano* (solamente aplicable a elementos primarios)

**Impacto en el perfil urbano (skyline) (0 a 5 puntos).** La intervención no propone un nuevo hito que compita, oculte o entre en conflicto con los hitos ya existentes en la ciudad histórica. La escala se refiere a la variación del tamaño de la intervención con respecto al conjunto histórico. Se mide en exceso de altura de plantas.

No varía el número de plantas	0 puntos
1 planta de variación	1 punto
2 plantas de variación	2 puntos
3 plantas de variación	3 puntos
4 plantas de variación	4 puntos
> 5 plantas de variación	5 puntos

**Impacto en perspectivas visuales históricas (0 a 3 puntos).** Este parámetro consiste en que la intervención no oculta, compite ni entra en conflicto con la visión por parte del peatón de los hitos ya existentes desde el espacio público. La evaluación de este aspecto se realiza por análisis visual, cuando la silueta de la nueva intervención se superpone a la de los hitos reconocibles en su aproximación desde ejes históricos.

No se produce superposición	0 puntos
Se produce superposición	3 puntos

- *VA-3. Calidad arquitectónica*

**Control del proceso de adjudicación del proyecto (0 a 3 puntos).** La existencia de concursos con jurado no garantiza necesariamente la calidad de las propuestas, aunque sí supone el establecimiento de un control sobre los mismos. Se miden en función de su composición, según participe la administración (A), los profesionales (B) y la ciudadanía (C).

Concursos con participación ABC	0 puntos
Concursos con participación AB	1 puntos
Concursos con participación A	2 puntos
Adjudicación directa	3 puntos

**Participación ciudadana (0 a 3 puntos).** La participación de la población en los procesos de construcción de la ciudad supone una garantía de su apropiación. Se mide en función del grado de implicación en el proceso, bien sean agrupados en colectivos o a título particular. El proceso se establece en base a tres etapas: definición de valores y programa de necesidades (A), elección de propuesta (B), y validación de la percepción o seguimiento (C)

Participación ABC	0 puntos
Participación AB	1 puntos
Participación A	2 puntos
Sin participación ciudadana	3 puntos

- *VA-4. Impacto sobre la estructura urbana*

**Impacto en el trazado viario (0 a 5 puntos).** La operación no modifica o contradice la disposición tradicional de las alineaciones con respecto a la calle (a vial, jardines delanteros, etc.). Esto se valora incluso en el caso de que la normativa urbanística local permita cambios, y el proyecto apueste por la continuidad histórica. En operaciones de trazado urbano, la valoración se realiza en función de la modificación de las alineaciones y la sección de la calle o plaza en cuestión.

Elementos primarios y residencias:

No se producen cambios de alineación	0 puntos
Cambios de alineación en planta baja, no en superiores	2 puntos
Cambio total de alineación	5 puntos

Trazados urbanos:

No se producen cambios de alineaciones ni sección	0 puntos
Cambio de sección, no de alineaciones	2 puntos
Cambio total de alineaciones y sección	5 puntos

- *VA-5. Impacto en el tejido construido (solamente aplicable a elementos primarios y residencias)*

**Impacto en la lógica catastral (0 a 5 puntos).** Este parámetros se incumple tanto más la propuesta incide en una lógica de reparcelación o de agrupación de parcelas. Se mide en función de la superficie de parcela agregada.

No se produce agregación de parcelas	0 puntos
--------------------------------------	----------

Agregación de parcela S < 25% parcela original	1 punto
Agregación de parcela S < 50% parcela original	2 puntos
Agregación de parcela S = parcela original	3 puntos
Agregación de dos parcelas	4 puntos
Agregación de varias parcelas	5 puntos

**Impacto tipológico (0 a 3 puntos).** En la renovación urbana, se considera que la tipología arquitectónica, expresada en planta y sección, es depositaria de los valores espaciales que buscan continuidad en la ciudad histórica. La evaluación se realiza en función del respeto a la posición de elementos estructurantes: accesos (A), espacios abiertos y patios (B) y crujías (C).

Respeto de A, B y C	0 puntos
Respeto de solamente dos elementos	1 punto
Respeto de solamente un elemento	2 puntos
No mantiene elementos estructurantes	3 puntos

#### Valor Histórico (VH)

- *VH-1. Fomento de la evolución histórica*

**Efecto catalizador y condición germinal (0 a 3 puntos).** Este parámetro se mide para elementos primarios y trazado urbano, y señala la capacidad de la intervención que se realice para generar otras intervenciones contemporáneas respetuosas con el entorno; bien sean de edificios vinculados, o de espacios abiertos (jardines y espacios públicos).

Se favorece la transformación de edificios y espacios abiertos	0 puntos
Se favorece la transformación de espacios abiertos o edificios	1 punto
No se producen transformaciones	3 puntos

**Apertura a la mutación orgánica y ciudadana (0 a 5 puntos).** Este parámetro mide la capacidad de integración de la arquitectura contemporánea en contextos no resueltos de la ciudad. Se valora así el derecho adquirido por los vacíos urbanos de larga obsolescencia en las ciudades históricas para albergar presencias naturales, o para servir de acogida a usos propuestos por la ciudadanía para su uso y disfrute común. Se considera que este indicador se cumple satisfactoriamente cuando pasados 15 años desde el abandono de un solar, la intervención que lo regenera reconoce esas preexistencias y las integra en su nueva formulación.

Se consolidan presencias naturales y usos compartidos	0 puntos
Se consolidan sólo presencias naturales o los usos compartidos	1 punto
No se produce consolidación	5 puntos

- *VH-2. Condición de contemporaneidad y autenticidad histórica.*

**Aportación a la diversidad arquitectónica del conjunto urbano (0 a 3 puntos).** Este parámetro se mide con respecto al conjunto de la ciudad histórica, estimando su receptividad a la integración de la arquitectura contemporánea. Considerándose que en la evolución de la ciudad debe primar la continuidad, se determina si el proyecto es resultado de una rehabilitación, o si precisa de demolición.

Hay rehabilitación	0 puntos
Obra de nueva planta	3 puntos

**Coherencia contemporánea (0 a 3 puntos).** En el caso de elementos primarios y residencias, esta cuestión persigue ante todo evitar el tema del fachadismo, de la conservación de las fachadas tradicionales adaptándolas a un cuerpo que no es el suyo. Se entiende por coherencia entre fachada y planta la correspondencia entre huecos y estancias. Se entiende por coherencia entre fachada y sección la correspondencia entre huecos y alturas interiores de huecos en las estancias.

Correspondencia de fachada, sección y planta	0 puntos
--	----------

Correspondencia de fachada y sección	1 punto
Correspondencia de fachada y planta	2 puntos
No existe correspondencia de fachada, sección y planta	3 puntos

En el caso de trazado urbano, se valora especialmente la introducción de mobiliario urbano. La coherencia histórica supone la incorporación de elementos muebles tales como bancos, farolas, papeleras y quioscos, que sean bien muestras protegidas de diseño histórico, bien muestras del diseño contemporáneo.

Se incorporan elementos prot. o contemp. de mobiliario urbano	0 puntos
Se incorporan réplicas históricas de mobiliario urbano	3 puntos

**Continuidad y cambio programático (0 a 3 puntos).** Se evalúa para elementos primarios y residencias. Se considera que los nuevos programas a incorporar en los conjuntos históricos deben mantener una línea de coherencia y continuidad histórica, esto es, favoreciendo el mantenimiento de la diversidad residencial y conteniendo la progresiva terciarización de los centros históricos. Se plantea en términos de compatibilidad funcional y tipológica entre tres usos fundamentales: equipamientos (E), residencial individual (RI), y residencial colectivo (RC).

No existen cambios de uso para E, RI, y RC	0 puntos
Cambio de E a RC	0 puntos
Cambio de RI a RC	0 puntos
Cambio de RI a E	1 punto
Cambio de E a RI	1 punto
Cambio de RC a E	3 puntos
Cambio de RC a RI	3 puntos

#### Valor cultural (VC)

- *VC-1. Fomento de la cultura.*

**Programa cultural (0 a 3 puntos).** Se evalúa solamente para elementos primarios y trazado urbano. La intervención participa en la realización de actividades culturales, tales como exposiciones, conciertos de música y conferencias. Se refiere a elementos primarios y residencias por un lado, valorando si cuentan con estancias apropiadas para estos usos, y por otro lado a trazado urbano, valorando si su planta y sección permiten la celebración de actividades culturales.

Elementos primarios:

Incluye espacios para actividades culturales	0 puntos
No incluye espacios para actividades culturales	3 puntos

Trazado urbano:

Permiten la celebración de actividades	0 puntos
No permite la celebración de actividades	3 puntos

**Integración patrimonial (0 a 3 puntos).** Las intervenciones asumen su condición de palimpsestos urbanos, permitiendo la percepción de presencias construidas anteriores, tal es el caso del patrimonio arqueológico; bien mediante la integración en el diseño general de la intervención; bien facilitando estancias a propósito para su visualización. Se aplica igualmente elementos primarios, residencias y trazado urbano.

Permite la integración patrimonial	0 puntos
No permite la integración patrimonial	3 puntos

- *VC-2. Reclamo de la dimensión monumental.*



**Asunción y representación de la condición de hito urbano (0 a 3 puntos).** Se aplica exclusivamente al caso de elementos primarios. En este apartado, el proyecto promueve un nuevo hito urbano y ayuda a potenciar la monumentalidad tradicional. La definición de monumentalidad se refiere a tres elementos fundamentales:

- la escala urbana, que será superior a la media del tamaño de la edificación circundante (E). En todo caso, la medición de la escala se realizará de manera que su altura máxima no supere en dos plantas la del entorno circundante. En caso contrario, el edificio obtiene la máxima puntuación.
- la provisión de elementos que ofrezcan una escala humana (H), como voladizos, porches y elementos de acceso, o en el caso de trazado urbano, elementos de mobiliario público.

Estos valores se miden en función de que estén presentes, o no, las características, graduadas por importancia:

La intervención cuenta con E, H	0 puntos
La intervención cuenta con E	1 punto
La intervención no cuenta con ningún factor	3 puntos

**Impacto de la intervención en medios especializados (0 a 3 puntos).** Este parámetro mide si el proyecto tiene potencial propagandístico capaz de estar presente en los foros nacionales e internacionales de debate cultural. Se mide según su repercusión en más de 5 publicaciones especializadas, sean internacionales (I), nacionales (N), o locales (L).

La intervención ha sido publicada en I, N, L	0 puntos
La intervención ha sido publicada en N, L	1 punto
La intervención ha sido publicada en L	2 puntos
La intervención no ha sido publicada	3 puntos

**Monumentalidad cívica (0 a 3 puntos).** El carácter participativo en la configuración del espacio público es un valor a potenciar dentro de la ciudad contemporánea. Se evalúa exclusivamente en trazados urbanos, en función de si la intervención es resultado de un proyecto participativo realizado por la población (P) o en colaboración con artistas (AR).

La intervención implica a P y AR	0 puntos
La intervención implica a P ó AR	1 punto
La intervención no implica agente alguno	3 puntos

- *VC-3. Aporte a la memoria colectiva* (solamente aplicable a trazados urbanos)

**Memoria de las minorías (raza, nacionalidad, grupos sociales...) (0 a 5 puntos).** La propuesta incide en la potenciación de significados culturales vinculados a la expresión popular, abarcando toda su diversidad. La principal característica que han de guardar los espacios públicos a este respecto es su condición laica, desvinculándose de cualquier tipo de simbología religiosa o política, haciendo de ellos soportes auténticos de la libre interacción ciudadana favoreciendo la integración de todas las minorías.

No se incorpora simbología	0 puntos
La intervención incorpora simbología, religiosa o política	5 puntos

- *VC-4. Reconocimiento de la influencia territorial*

**Condición de punto de observación (0 a 3 puntos).** Se evalúa solamente para elementos primarios, si el edificio se ofrece como punto de observación territorial, favoreciendo una comprensión del entorno inmediato y ofreciendo puntos de vista desacostumbrados sobre la ciudad. Se refiere solamente a elementos primarios.

La intervención cuenta con mirador de acceso público	0 puntos
La intervención no cuenta con mirador de acceso público	1 punto

- *VC-5. Reconocimiento de la flora*

**Respeto a la vegetación (0 a 3 puntos).** La vegetación urbana constituye un elemento característico del paisaje, que no debe ser afectado en sus derechos por la realización de intervenciones. Las intervenciones procurarán no afectar a los ejemplares, y en caso necesario de traslado de ejemplares, realizarlo en un radio inmediatamente próximo. En cualquier caso, esta posibilidad de traslado estará excluida para ejemplares monumentales de arbolado, para los que los proyectos habrán de buscar en cualquier caso su integración respetuosa.

Respeto íntegro	0 puntos
Traslado a radio inferior a 100 metros	1 punto
Traslado a radio inferior a 200 metros	2 puntos
No se produce traslado y se destruyen ejemplares	3 puntos

**Especies locales (0 a 3 puntos).** Se evalúa solamente en trazados urbanos, y se considera valorar el empleo de especies vegetales locales, frente a otras especies foráneas.

Empleo de 100% especies locales	0 puntos
Empleo < 66% especies locales	1 punto
Empleo < 33% especies locales	2 puntos
Empleo exclusivo especies foráneas	3 puntos

- *VC-6. Reconocimiento de la fauna*

**Respeto a la fauna (0 a 3 puntos).** En las intervenciones, se considera positivo no interferir en los ciclos naturales de anidación, cría y desarrollo de especies animales autóctonas. Este parámetro se hace extensivo a elementos primarios, residencias y trazado urbano.

La intervención integra el hábitat de especies afectadas	0 puntos
La intervención obliga a traslado a distancia inferior a 100m	1 punto
La intervención obliga a traslado a distancia inferior a 200m	2 puntos
La intervención destruye o interrumpe el hábitat de la fauna	3 puntos

#### Valor económico (VE)

- *VE-1. Impacto relativo* (aplicable solamente para elementos primarios y residencias)

**Densidad comparada (0 a 3 puntos).** Este parámetro se puntuaría positivamente si en un radio de 500 metros alrededor de la intervención se cumpliera alguna de las siguientes condiciones:

En elementos primarios (EP),

Densidad EP área ≤ densidad EP conjunto histórico	0 puntos
Densidad EP área > densidad EP conjunto histórico	1 punto
Densidad EP área > 1,5 densidad EP conjunto histórico	3 puntos

En residencias:

Densidad R intervención ≤ densidad R área	0 puntos
Densidad R intervención > densidad R área	1 punto
Densidad R intervención > 1,5 densidad R área	3 puntos

- *VE-2. Movilidad y accesibilidad* (solamente aplicable a trazado urbano)

**Peatonalización (0 a 3 puntos).** La intervención apuesta por la peatonalización, sustituyendo superficie de calzada por superficie de espacio transitable para peatones. Se mide exclusivamente para trazado urbano, según la presencia de peatones (P), transportes públicos (TP), y automóvil privado (AP)

Exclusividad P	0 puntos
Compatibilidad P / TP	1 punto
Compatibilidad P / TP / AP	2 puntos

No se peatonaliza 3 puntos

**Fomento de la movilidad en bicicleta (0 a 3 puntos).** La intervención apuesta por la bicicleta como medio personal de transporte sostenible. Se mide exclusivamente para trazado urbano, en función de si la bicicleta (B) ha de compartir espacio con transporte público y automóvil privado (TP, AP), y con los peatones (P).

Carril bici exclusivo B	0 puntos
Carril bici compartido con TP, AP	1 punto
Carril bici compartido con P	2 puntos
No existe carril bici	3 puntos

**Fomento del uso de transporte público (0 a 3 puntos).** La intervención fomenta su accesibilidad a través del transporte público no contaminante.

La intervención integra transporte público no contaminante	0 puntos
La intervención integra transporte público no contaminante	3 puntos

**Creación de aparcamientos para residentes (0 a 3 puntos).** La intervención procura disuadir al uso del automóvil, garantizando la provisión de estacionamientos para los residentes de los conjuntos históricos. Se mide en función del uso de los aparcamientos, compartido o no, entre los residentes del conjunto histórico y el resto de la población.

Aparcamiento 100% residentes	0 puntos
Aparcamiento 50 % residentes, 50% no residentes	1 punto
Aparcamiento 100% no residentes	3 puntos

- *VE-3. Sostenibilidad de los recursos*

**Diseño sostenible (0 a 3 puntos).** El diseño sostenible se refiere a estrategias tradicionales de diseño destinadas al control de la iluminación, la temperatura y de la humedad, incidiendo en un menor consumo de energía. En el caso de elementos primarios y residencias, se evalúa la existencia sistemas pasivos de acondicionamiento: control de la radiación solar y de la iluminación natural (RI), de refrigeración por evaporación y de ventilación (RV). En el caso de trazados urbanos, en el empleo de materiales no acumuladores de energía como el hormigón (AE), y de arbolado que evite la radiación solar directa (A)

En elementos primarios y residencias

La intervención cuenta con RI, RV	0 puntos
La intervención cuenta con RI o RV	1 punto
La intervención no cuenta con sistemas pasivos	3 puntos

En trazados urbanos

La intervención cuenta con AE, A	0 puntos
La intervención cuenta con AE o A	1 punto
La intervención no cuenta con sistemas pasivos	3 puntos

**Suficiencia energética (0 a 3 puntos).** La intervención incorpora infraestructuras de producción de energía sostenibles (PES), o al menos la energía que consume procede de fuentes sostenibles. En la actualidad, las principales fuentes de energía son los paneles fotovoltaicos, cuya aplicación tiene consecuencias en el *roofscape* de la ciudad. Su colocación, además de eficiente, ha de procurar ser acertada estéticamente.

La intervención incorpora PES	0 puntos
La intervención no incorpora PES	3 puntos

**Reciclaje de residuos (0 a 3 puntos).** La intervención está preparada con espacios e infraestructuras habilitadas para la separación y apoyo al reciclaje de los residuos (RR).

La intervención incorpora RR	0 puntos
La intervención no incorpora RR	3 puntos

**Flexibilidad arquitectónica (0 a 3 puntos).** Este parámetro se mide para elementos primarios y residencias, y se refiere a la capacidad de de la intervención de ser reutilizada y de cambiar su uso. Dependerá sobre todo de la distancia entre elementos estructurales, la naturaleza de éstos (si son pilares o muros de cargas), la posición de la cajas de escaleras, los huecos de instalaciones, etc. A la hora de evaluar el proyecto, se valorará los redactores incorporen propuestas de reutilización parcial (adaptaciones) (RP) y total (cambios de uso) (RT) para el edificio.

La intervención cuenta con propuestas RP y RT	0 puntos
La intervención cuenta solamente con propuestas RT	1 punto
La intervención cuenta solamente con propuestas RP	2 puntos
La intervención no cuenta con propuestas RP, RT	3 puntos

- *VE-4. Fomento del empleo y los oficios.*

**Relaciones con las tradiciones constructivas (0 a 3 puntos).** En lo referente a la construcción, se refiere principalmente al empleo de materiales producibles en el entorno geográfico (M); así como a la reintroducción de prácticas artesanales en la construcción (P).

La construcción cuenta con M y P	0 puntos
La construcción cuenta solamente con M / P	1 punto
La construcción no favorece M / P	3 puntos

**Soporte de actividades tradicionales (0 a 3 puntos).** La construcción de la intervención no elimina e incluso impulsa la implantación de actividades tradicionales, como la artesanía o el comercio local.

La intervención promueve la artesanía y el comercio local	0 puntos
La intervención no incluye la artesanía ni el comercio local	3 puntos

**Generación de actividades propias de la economía contemporánea (0 a 3 puntos).** La implantación de la intervención favorece actividades de la economía cultural contemporánea, como son las siguientes:

- Actividades culturales (museos, galerías de arte, etc.).
- Fomento del turismo cultural (determinado tipo de hoteles y espacios residenciales).
- Fomento de la industria cultural (entornos de oportunidad para gente que tiene algo que mostrar: salas de conferencias, danza, teatro, cine, etc.).
- Fomento de las actividades creativas (moda, diseño, etc.).
- Fomento de nuevas formas de consumo (consumo alternativo, consumo solidario, pequeños negocios que dedican parte de su espacio a actividades artísticas, etc.).
- Fomento de las actividades relacionadas con el conocimiento (centros de investigación, bibliotecas, universidades, etc.).
- Espacios de representación pública.
- Fomento de las actividades relacionadas con la innovación (“actividades @” y, en general, todo lo relacionado con las nuevas tecnologías).

La valoración se realiza en función de la introducción o no de alguna de estas actividades.

La intervención incorpora alguna de estas actividades	0 puntos
La intervención no incorpora ninguna de estas actividades	3 puntos

**Mezcla de usos (0 a 3 puntos).** La implantación de la intervención supone la incorporación de usos diversos a la ciudad. Se mide para elementos primarios y trazados urbanos, en función del número de usos compatibles en la misma intervención (comercial, oficinas, equipamientos sociales, etc.). Su valoración estará necesariamente influida por las determinaciones del planeamiento a este respecto.

Se produce mezcla de 3 usos	0 puntos
Se produce mezcla de 2 usos	1 punto

Intervención monofuncional

3 puntos

Valor social (VS)

- *VS-1. Experimentación en las nuevas formas de habitar* (solamente aplicable a residencias)

**Experimentación en las nuevas formas de habitar (0 a 3 puntos).** Por ejemplo, creación de viviendas unipersonales, viviendas compartidas y viviendas híbridas (residencia-espacio laboral).

Cuenta con tipologías experimentales	0 puntos
No cuenta con tipologías experimentales	3 puntos

- *VS-2. Impacto sobre la población originaria* (solamente aplicable a residencias)

**Creación de viviendas para realojar a la población originaria (0 a 5 puntos).** La propuesta evita el desalojo de la población originaria e incluso fomenta la creación de viviendas para alojarlos.

Realojo completo de la población originaria	0 puntos
Realojo 80% de la población originaria	1 punto
Realojo 60% de la población originaria	2 puntos
Realojo 40% de la población originaria	3 puntos
Realojo 20% de la población originaria	4 puntos
No se produce realojo de la población originaria	5 puntos

- *VS-3. Sostenibilidad social*

**Equipamientos y viviendas protegidas (0 a 5 puntos).** El cumplimiento de este parámetro depende del tipo de elemento.

Para elementos primarios si incorpora un tipo de equipamiento que no esté presente a una distancia inferior a la que se designa en la siguiente tabla:<sup>43</sup>

Concepto	Descripción	Distancia máx. (m)
Abastecimiento y consumo	Mercado municipal	600
Sanitarios - asistenciales	Centro de atención primaria	600
	Centro de día	600
	Centro de servicios sociales	600
Culturales - recreativos	Centro cívico – asociativo	300
	Biblioteca pública	600
	Centro cultural polifuncional	600
Docentes	Guardería, centro de educación infantil, centro de educación primaria	300
	Centro de educación secundaria obligatoria	600
Deportivos	Pistas polivalentes, instalaciones deportivas	600

<sup>43</sup> Datos obtenidos del “Avance del Plan Especial de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental de la Actividad Urbanística de Sevilla”. Indicador 6.1: “Accesibilidad a los equipamientos y servicios básicos”.

	elementales	
	Centro municipal de deportes	1000
Administrativos	Oficina municipal	600
	Oficina de correos	600

Cumple el requisito de distancia	0 puntos
No cumple el requisito de distancia	5 puntos

Para residencias, este requisito se cumple si se incluyen viviendas de protección oficial así como viviendas especialmente destinadas a jóvenes (J) y ancianos (A) y otros colectivos desfavorecidos (D).

Viviendas de protección oficial para J, A, D	0 puntos
Viviendas de protección oficial	2 puntos
Viviendas de promoción privada	5 puntos

Para trazado urbano, ha de cumplir en primer lugar el requisito de distancia (D), por el cual la intervención promueve que en la zona donde se implanta, cualquier punto tenga como mínimo espacios libres para el juego y la convivencia en como máximo doscientos metros alrededor. También el requisito de áreas de recreo activo (R), si el diseño del trazado urbano incluye zonas de juego para niños, o de ejercicio para mayores.

Cumple requisitos D y R	0 puntos
Cumple requisito D ó R	2 puntos
No cumple requisitos D ó R	5 puntos

- *VS-4. Corresponsabilidad*

**Fomento de la gestión ciudadana en la construcción del ambiente construido (0 a 3 puntos).** Se mide exclusivamente para residencias y trazados urbanos. En el caso de las residencias, se valora la realización de experiencias de autoconstrucción, por las cuales los habitantes de las viviendas participan directamente en la construcción de sus futuros hogares. Para trazado urbano, se valora la participación de la población en el cuidado y mantenimiento del espacio público.

En el caso de residencias:

Experiencia de autoconstrucción	0 puntos
No autoconstrucción	3 puntos.

En el caso de trazados urbanos:

Experiencia de participación	0 puntos
No participación	3 puntos.

### 6.3.- LISTADO RESUMEN DEL INDICADOR

La mayoría de los parámetros son aplicables a los tres tipos de elementos, a excepción de aquellos que lleven las siguientes siglas: EP (específicamente para elementos primarios), TU (específicamente para trazado urbano), RE (específicamente para residencias).

#### Valor arquitectónico (VA)

Materiales (0 a 3 puntos).

Escalas (0 a 5 puntos) (EP, RE).

Sección (0 a 3 puntos).

Composición (0 a 3 puntos) (EP, RE).  
Incorporación de infraestructura (0 a 3 puntos)  
Impacto en el perfil urbano (skyline) (0 a 5 puntos) (EP).  
Impacto en perspectivas visuales históricas (0 a 5 puntos) (EP).  
Control del proceso de adjudicación del proyecto (0 a 3 puntos)  
Participación ciudadana (0 a 3 puntos)  
Impacto en el trazado viario (0 a 5 puntos).  
Impacto en la lógica catastral (0 a 5 puntos) (EP, RE).  
Impacto tipológico (0 a 3 puntos) (EP, RE).

#### Valor Histórico (VH)

Efecto catalizador y condición germinal (0 a 3 puntos) (EP, TU).  
Apertura a la renovación orgánica y ciudadana (0 a 5 puntos).  
Aportación a la diversidad arquitectónica del conjunto urbano (0 a 3 puntos)  
Coherencia contemporánea (0 a 3 puntos)  
Continuidad y cambio programático (0 a 3 puntos) (EP, RE).

#### Valor cultural (VC)

Programa cultural (0 a 3 puntos) (EP, TU).  
Integración patrimonial (0 a 3 puntos).  
Asunción y representación de la condición de hito urbano (0 a 3 puntos) (EP).  
Impacto de la intervención en medios especializados (0 a 3 puntos)  
Monumentalidad cívica (0 a 3 puntos) (TU)  
Memoria de las minorías (etnia, nacionalidad, grupos sociales) (0 a 5 puntos) (TU)  
Condición de punto de observación (0 a 3 puntos) (EP).  
Respeto a la vegetación (0 a 3 puntos).  
Especies locales (0 a 3 puntos) (TU).  
Respeto a la fauna (0 a 3 puntos).

#### Valor económico (VE)

Densidad comparada (0 a 3 puntos) (EP, RE).  
Peatonalización (0 a 3 puntos) (TU).  
Fomento de la movilidad en bicicleta (0 a 3 puntos) (TU)  
Fomento del transporte público (0 a 3 puntos) (TU).  
Creación de aparcamientos para residentes (0 a 3 puntos) (TU).  
Diseño sostenible (0 a 3 puntos).  
Suficiencia energética (0 a 3 puntos).

Reciclaje de residuos (0 a 3 puntos).

Flexibilidad arquitectónica (0 a 3 puntos) (EP, RE).

Relaciones con las tradiciones constructivas (0 a 3 puntos).

Soporte de actividades tradicionales (0 a 3 puntos).

Generación de actividades propias de la economía contemporánea (0 a 3 puntos).

Mezcla de usos (0 a 3 puntos) (EP, TU).

#### Valor social (VS)

Experimentación en las nueva formas de habitar (0 a 3 puntos) (RE).

Creación de viviendas para realojar a la población originaria (0 a 5 puntos) (RE).

Equipamientos y viviendas protegidas (0 a 5 puntos).

Fomento de la gestión ciudadana en la construcción del ambiente construido (0 a 3 puntos) (RE, TU).



#### 6.4.- RESULTADOS DEL INDICADOR “PRINCIPIO INTEGRACIÓN”

##### Informe

El resultado de la aplicación del indicador “Principio Integración” es un informe escrito por el analista donde se explicitan las justificaciones, reflexiones y comentarios acerca de por qué el analista ha otorgado los puntos correspondientes en cada parámetro al proyecto. Procedente de estas justificaciones se pueden denotar riesgos y potencialidades del proyecto.

##### Niveles de riesgo

El indicador “Principio Integración” no se concibe como un indicador al uso con un resultado concreto que delimita si el proyecto es apropiado o no. En lugar de esta metodología, debido a la propia complejidad del Principio Integración, se concibe que los resultados de este indicador puedan leerse en otra clave, más intuitiva, que permita vislumbrar los riesgos y potencialidades que comporta el proyecto.

El indicador consta de cinco coordenadas que coinciden con los cinco valores expuestos en este trabajo, y para cada coordenada y cada tipo de proyecto (elementos primarios, operaciones de trazado urbano, y residencial) se delimitan una serie de parámetros a los que se les asocian un rango de valores. Dependiendo del incumplimiento del parámetro se obtienen más o menos puntos. La suma de estos puntos para cada coordenada es lo que se define como niveles de riesgo que pueden acoger tres valores: bajo, medio y alto.

##### *- Valor Arquitectónico (VA)*

*Elementos primarios.* Máximo 46 puntos.

Nivel de riesgo bajo. 0-15 puntos.

Nivel de riesgo medio. 16-30 puntos.

Nivel de riesgo alto. 31-46 puntos.

*Trazado urbano.* Máximo 20 puntos.

Nivel de riesgo bajo. 0-6 puntos.

Nivel de riesgo medio. 7-13 puntos.

Nivel de riesgo alto. 14-20 puntos.

*Residencias.* Máximo 36 puntos.

Nivel de riesgo bajo. 0-11 puntos.

Nivel de riesgo medio. 12-23 puntos.

Nivel de riesgo alto. 24-36 puntos.

##### *- Valor Histórico (VH)*

*Elementos primarios.* Máximo 17 puntos.

Nivel de riesgo bajo. 0- 5 puntos.

Nivel de riesgo medio. 6-11 puntos.

Nivel de riesgo alto. 12-17 puntos.

*Trazado urbano.* Máximo 14 puntos.

Nivel de riesgo bajo. 0-4 puntos.

Nivel de riesgo medio. 5-9 puntos.

Nivel de riesgo alto. 10-14 puntos.

*Residencias.* Máximo 14 puntos.

Nivel de riesgo bajo. 0-4 puntos.

Nivel de riesgo medio. 5-9 puntos.

Nivel de riesgo alto. 10-14 puntos.

– *Valor Cultural (VC)*

*Elementos primarios.* Máximo 21 puntos.

Nivel de riesgo bajo. 0-6 puntos.

Nivel de riesgo medio. 7-13 puntos.

Nivel de riesgo alto. 14-21 puntos.

*Trazado urbano.* Máximo 26 puntos.

Nivel de riesgo bajo. 0-8 puntos.

Nivel de riesgo medio. 9-17 puntos.

Nivel de riesgo alto. 18-26 puntos.

*Residencias.* Máximo 12 puntos.

Nivel de riesgo bajo. 0-3 puntos.

Nivel de riesgo medio. 4-7 puntos.

Nivel de riesgo alto. 8-12 puntos.

– *Valor Económico (VE)*

*Elementos primarios.* Máximo 27 puntos.

Nivel de riesgo bajo. 0-8 puntos.

Nivel de riesgo medio. 9-17 puntos.

Nivel de riesgo alto. 18-27 puntos.

*Trazado urbano.* Máximo 33 puntos.

Nivel de riesgo bajo. 0-10 puntos.

Nivel de riesgo medio. 11-21 puntos.

Nivel de riesgo alto. 22-33 puntos.

*Residencias.* Máximo 24 puntos.

Nivel de riesgo bajo. 0-7 puntos.

Nivel de riesgo medio. 8-15 puntos.

Nivel de riesgo alto. 16-24 puntos.

– *Valor Social (VS)*

*Elementos primarios.* Máximo 5 puntos.

Nivel de riesgo bajo. 0-1 puntos.

Nivel de riesgo medio. 2-3 puntos.

Nivel de riesgo alto. 4-5 puntos.

*Trazado urbano.* Máximo 8 puntos.

Nivel de riesgo bajo. 0-2 puntos.

Nivel de riesgo medio. 3-5 puntos.

Nivel de riesgo alto. 6-8 puntos.

*Residencias.* Máximo 16 puntos.

Nivel de riesgo bajo. 0- 5 puntos.

Nivel de riesgo medio. 6-10 puntos.

Nivel de riesgo alto. 11-16 puntos.

*Significados de los niveles de riesgo*

Los niveles de riesgo obtenidos para coordenada denotan unas consecuencias que se pueden observar a continuación:

- Valor arquitectónico (VA). Un resultado bajo en esta coordenada implica que la propuesta se integra adecuadamente en el paisaje de la ciudad histórica, se amolda al entorno, y es consecuente con los valores patrimoniales. Un resultado alto implica todo lo contrario, que es posible que la propuesta rompa con las líneas estéticas dominantes, entre en conflicto con los monumentos e hitos, y tienda a deformar la imagen del conjunto histórico.

- Valor histórico (VH). Esta coordenada trata sobre la adecuación del proyecto a las características del presente. La integración del proyecto en la ciudad histórica se produce por la adaptación del proyecto a los valores patrimoniales y por su capacidad de dar respuesta, a los requerimientos del tiempo presente. Especialmente se considera cómo los valores tradicionales pueden adaptarse y ser coetáneos con otros más modernos y contemporáneos. Un resultado bajo en este valor implica su adecuación a una interpretación verídica de la historia. Un resultado alto supone un riesgo elevado de tergiversación de la historia de la ciudad.

- Valor cultural (VC). Valor cultural en el sentido de que el proyecto es capaz de hacer cultura, de ahondar en los sentimientos e implicaciones colectivas de la sociedad, capaz de producir significados oriundos del lugar, de crear rituales, de conformar secuencias, de configurar una vida urbana compacta y coherente. Un valor bajo implica que contribuye adecuadamente a este sentido.

- Valor económico (VE). Esta coordenada analiza el modelo que tiende a constituir el proyecto en la ciudad histórica, el impacto sobre los procesos, sobre los tejidos, los intercambios que tiende a generar con otros tejidos de la metrópolis. Un resultado bajo busca la imagen óptima de la ciudad histórica, algo que podemos argumentar semejante a una *slow city*, una densidad intermedia, la suficiente para que haya una cierta masa crítica que posibilite la aparición de servicios y de espacios de convivencia, pero no excesiva que pueda generar fenómenos de estrés, de depredación mercantilista, etc. Zonas peatonales frente al predominio del vehículo privado, implantación del transporte público, de carriles bici, así como el uso de infraestructuras y de estrategias de diseño que minimicen el consumo de recursos y que permitan una cierta autogestión.

- Valor social (VS). La ciudad histórica es un espacio donde todos los grupos sociales tienen cabida. Un resultado bajo significa que el proyecto apoya la integración de los grupos más desfavorecidos, que promueve la mezcla de rentas, de culturas, que evita la segregación por zonas, asegurar que cada cual tiene un espacio adaptado a sus requerimientos, y que promueve posturas por las cuales atraer a los denominados colectivos creativos. En definitiva, promueve la riqueza cultural y social.

#### Impactos en el "Principio Integración"

El resultado final de la aplicación de este indicador es la concordancia de la intervención con el Principio Integración. Para ello se definen, relacionados con los niveles de riesgo de las distintas coordenadas, una serie de impactos que se pueden producir. De menor a mayor importancia, se plantean cuatro niveles de impacto: leve, medio, grave y muy grave.

- Dos impactos leves equivalen a un impacto medio.
- Dos impactos medios a uno grave.
- Dos impactos graves a uno muy grave.

Dependiendo del número y el valor de los impactos, se determina en un diagnóstico si el "Principio Integración" es adecuado en la intervención, o en cambio corre grave peligro de no producirse. Depende del criterio del analista juzgar según estos impactos cuál es el diagnóstico que se plantea. Como recomendación, se juzga que la integración no se produce si en el análisis la intervención ha recibido al menos un impacto muy grave.

Con respecto a esta delimitación de impactos, hay que tener en cuenta que no todas las coordenadas tienen las mismas implicaciones. Para el Principio Integración, ya que su función es analizar temas patrimoniales, se concibe que unas son más importantes que otras.

- En elementos primarios y operaciones de trazado urbano se concibe el VA como el más importante seguido de cerca por el VH. En un segundo nivel de importancia se hallan el VC y tras él el VS. Y en último lugar, el VE.
- En el tema residencial la gradación es la misma excepto que se considera que el VS, para las viviendas, es más importante que el VC por lo que se intercambian sus posiciones.

Además, aparte de los criterios comentados anteriormente, hay que hacer hincapié en una serie de combinaciones que se pueden considerar peligrosas y origen de múltiples riesgos:

- Resultado alto en VA, con resultado medio o bajo en VC y/o VC y/o VS: La propuesta da una clara respuesta a los requerimientos del presente, pero su integración es nula, por lo que corre el riesgo de desvirtuar los valores patrimoniales de la zona.
- Resultado medio o bajo en VA, con resultado alto en VH y/o VC y/o VS: La intervención se integra adecuadamente en el paisaje de la ciudad histórica, pero en cambio no resuelve los problemas que la arquitectura debe solucionar en la ciudad. Corre el enorme riesgo de caer en la tematización.

- Resultado medio en VS y/o VC, con resultado alto en VE. La intervención da respuesta a las necesidades de la sociedad, ayudar a conformar una serie de significados colectivos, pero la manera de hacerlo configura un modelo con un cierto grado de insostenibilidad, de excesivo consumo de recursos, y de dependencia del automóvil.
- Resultado medio o bajo en VH, con resultado alto en VS y/o VC: La arquitectura del proyecto es una arquitectura de su tiempo, arraigada en las corrientes contemporáneas. Sin embargo, esa contemporaneidad parece no estar adaptada a los valores sociales y culturales propios de la ciudad histórica.

#### *Impactos leves*

- Resultado alto en VE.
- Resultado alto en VE con resultado medio o bajo en VS.
- Resultado alto en VE con resultado medio o bajo en VC.

#### *Impactos medios*

- Resultado alto en VC.
- Resultado alto en VS.
- Resultado alto en VC, con resultado medio o bajo para VA (solamente para residencias).
- Resultado alto VC, con resultado medio o bajo en VH.
- Resultado alto en VS, con resultado medio o bajo en VA (solamente para elementos primarios y operaciones de trazado urbano).
- Resultado alto en VS, con resultado medio o bajo en VH (solamente para residencias).

#### *Impactos graves*

- Resultado alto en VA.
- Resultado alto en VH.
- Resultado alto en VS, con resultado medio o bajo en VA (solamente para residencias).
- Resultado alto en VC, con resultado medio o bajo en VA (solamente para elementos primarios y operaciones de trazado urbano).

#### *Impactos muy graves*

- Resultado alto en VA con resultado medio o bajo en VH.
- Resultado alto en VH con resultado medio o bajo en VA.

## **7.- APLICACIÓN A LOS RECURSOS ASOCIADOS**

En este capítulo el indicador “Concepto de Integración” es aplicado a tres obras paradigmáticas de la arquitectura contemporánea en Sevilla, cada una perteneciente a uno de los elementos estructurales en los que se ha dividido el estudio:

- Elementos primarios. Metropol Parasol y Torre Cajasol.
- Trazado urbano. Metrocentro.
- Residencial. Viviendas en antiguos corrales de Vírgenes-Trompero.

## 7.1.- METROPOL PARASOL

### Breve introducción

La plaza de la Encarnación puede entenderse como el centro neurálgico de la ciudad histórica de Sevilla. En su situación se cruzaban el cardo y el decumano durante la época romana. La gran afluencia de tráfico que transitaba por allí hizo que en el siglo XVI las Autoridades derribaran varias casas para dar lugar a la plaza. En 1820 se construyó un gran mercado de abastos que sirvió durante más de un siglo hasta que fue declarado en estado de ruina en 1971 y demolido en 1973. Aún hoy en día es un gran centro de comunicaciones, en el centro geométrico del centro histórico de Sevilla.



Metropol Parasol. Proyecto: Jürgen Mayer H.

El proyecto que se analiza a continuación es la propuesta del arquitecto Jürgen Mayer H., ganadora del concurso internacional de ideas para la Plaza de la Encarnación organizado por el Ayuntamiento. Desde 1973 la mayor parte de la plaza ha quedado sin uso siendo únicamente un solar. Siendo éste un núcleo tan importante de comunicaciones, era necesario darle un uso acorde con esta relevancia, así como construir un edificio que albergara el antiguo mercado que desde la década de los setenta estuvo situado de manera provisional en una parcela colindante. Además, durante el proceso, las excavaciones previas a la construcción del nuevo mercado revelaron sustratos arqueológicos de enorme importancia que se decidió que no fueran retirados. Así, en 2006-2007 se convocó un concurso de ideas acerca de soluciones que permitieran la conservación y la recuperación de ese sustrato arqueológico para la ciudad, la disposición del nuevo mercado, y otras funciones dada la centralidad del emplazamiento.

El ganador fue la propuesta de Jürgen Mayer bajo el lema “Metropol-Parasol”, consistente en un proyecto de una gran complejidad en sección, que disponía el mercado en planta baja, junto a él espacios museísticos de interpretación de los restos arqueológicos, una plataforma subterránea para la contemplación de estos, una plaza en altura para la organización de diversos eventos como conciertos y exposiciones, una entrada a la futura red de metro, y que destacaba sobre todo por la implantación de enormes cuerpos a modo de parasoles o setas que sobresalían del conjunto histórico generando un nuevo hito para la ciudad.

### Valor arquitectónico (VA)

- *VA-1. Impacto visual en el entorno inmediato*

**Materiales (0 a 3 puntos).** Los materiales que emplea el proyecto son, fundamentalmente, la madera, el hormigón armado y el vidrio. Debido al contraste que se establece entre estos materiales y los del entorno construido, la valoración de este aspecto ha de atender a diferentes aspectos. Consideraremos que la madera laminada revestida de poliuretano, con la que se

construye la parte superior del edificio, es un material no utilizado tradicionalmente en la arquitectura sevillana, y de hecho, las costillas que forman la estructura debieron ser producidas en Finlandia por la empresa Finnforest Kerto LVL y posteriormente ensambladas en Alemania. Sin embargo, los materiales usados para la planta baja del mercado (vidrio, bloque de cemento revestido y pintado), forman parte de los que han sido utilizados en el entorno; uno de los espacios del centro histórico en los que la presencia de la arquitectura del Movimiento Moderno es más significativa: **2 puntos**.

**Escalas (0 a 5 puntos).** La altura del edificio supera en dos plantas la altura de la edificación del entorno: **2 puntos**.

**Sección (0 a 3 puntos).** La sección del edificio es variable, y establece una distribución en plantas convencionales exclusivamente en la planta baja, destinada a mercado, y la planta superior, destinada a establecimientos de restauración. En la forma general del edificio, la sección desde los brazos de la estructura hasta la rasante supera la variación máxima admitida: **3 puntos**.

**Composición (0 a 3 puntos).** La intervención no cuenta con huecos reconocibles, más allá de los compuestos por la forma de la estructura superior; que son abiertos de suelo a techo. Idénticas dimensiones tienen los huecos de planta baja, que coinciden con los que tienen los establecimientos comerciales vecinos. Evaluando de manera general, se supera la variación máxima admitida: **3 puntos**.

**Incorporación de infraestructuras (0 a 3 puntos).** El edificio integra adecuadamente las instalaciones en su diseño; tanto las urbanas como las propias: **0 puntos**.

- *VA-2. Impacto visual en el conjunto urbano* (solamente aplicable a elementos primarios)

**Impacto en el perfil urbano (*skyline*) (0 a 5 puntos).** El edificio supera en dos plantas la media de altura del centro histórico de la ciudad: **2 puntos**.

**Impacto en perspectivas visuales históricas (0 a 3 puntos).** El espacio de la plaza cuenta con dos hitos fundamentales: la Iglesia de la Anunciación, obra destacada de la arquitectura renacentista de la ciudad, y la antigua sede de la Caja San Fernando, elementos de importancia del Movimiento Moderno en la ciudad. La sección del edificio permite la visión de ambos elementos desde la mayor parte de los puntos de la plaza: **0 puntos**

- *VA-3. Calidad arquitectónica*

**Control del proceso de adjudicación del proyecto (0 a 3 puntos).** La realización del proceso arrancó con la celebración de un concurso internacional. Además se contó con la participación de diferentes colectivos y grupos de interés en la zona: **0 puntos**

**Participación ciudadana (0 a 3 puntos).** La construcción del edificio contó con la participación de la población en la definición de valores y programa de necesidades: **2 puntos**.

- *VA-4. Impacto sobre la estructura urbana*

**Impacto en el trazado viario (0 a 5 puntos).** La operación modifica las alineaciones tradicionales en el conjunto de su volumetría: **5 puntos**

- *VA-5. Impacto en el tejido construido*

**Impacto en la lógica catastral (0 a 5 puntos).** No se produce agregación de parcelas, pues se ocupa el solar histórico del antiguo mercado de la Encarnación. **0 puntos**

**Impacto tipológico (0 a 3 puntos).** La intervención ofrece una continuidad relativa con las tipologías tradicionales. Si bien la estructura del parasol resulta completamente innovadora, la organización del mercado en planta baja resulta propia de un centro comercial, y ajena a tipologías tradicionales de mercados: **3 puntos**.



### Valor Histórico (VH)

- *VH-1. Fomento de la evolución histórica*

**Efecto catalizador y condición germinal (0 a 3 puntos).** La intervención estaba llamada a modificar otros dos solares vecinos; si bien no se ha producido cambio alguno. El espacio público del área sí ha quedado significativamente transformado tras la intervención: **1 punto**

**Apertura a la mutación orgánica y ciudadana (0 a 5 puntos).** El solar, de larga obsolescencia, no contó, sin embargo, con nuevos usos o elementos generados de manera espontánea: **0 puntos.**

- *VH-2. Condición de contemporaneidad y autenticidad histórica.*

**Aportación a la diversidad arquitectónica del conjunto urbano (0 a 3 puntos).** Se trata de una obra de nueva planta: **3 puntos.**

**Coherencia contemporánea (0 a 3 puntos).** El edificio no opera por fachadismo, asumiendo una estética plenamente contemporánea: **0 puntos.**

**Continuidad y cambio programático (0 a 3 puntos).** No se produce cambio programático, al mantenerse la función originaria como mercado: **0 puntos.**

### Valor cultural (VC)

- *VC-1. Fomento de la cultura.*

**Programa cultural (0 a 3 puntos).** La intervención permite la celebración de eventos culturales al aire libre: **0 puntos.**

**Integración patrimonial (0 a 3 puntos).** La intervención integra los restos arqueológicos aparecidos durante la excavación del sótano inicial: **0 puntos.**

- *VC-2. Reclamo de la dimensión monumental (aplicable solamente a elementos primarios y a trazado urbano)*

**Asunción y representación de la condición de hito urbano (0 a 3 puntos).** El proyecto promueve un nuevo hito urbano y ayuda a potenciar la monumentalidad tradicional, respondiendo a los criterios fijados de escala urbana y escala humana: **0 puntos.**

**Impacto de la intervención en medios especializados (0 a 3 puntos).** El edificio ha sido ampliamente publicado a todos los niveles: **0 puntos.**

- *VC-4. Reconocimiento de la influencia territorial*

**Condición de punto de observación (0 a 3 puntos).** El edificio ofrece un mirador público. **0 puntos.**

- *VC-5. Reconocimiento de la flora*

**Respeto a la vegetación (0 a 3 puntos).** La construcción ha respetado íntegramente el arbolado existente en la zona. **0 puntos.**

- *VC-6. Reconocimiento de la fauna*

**Respeto a la fauna (0 a 3 puntos).** No se ha producido afección a especies autóctonas. **0 puntos.**

### Valor económico (VE)

- *VE-1. Impacto relativo (aplicable solamente para elementos primarios y residencias)*

**Densidad comparada (0 a 3 puntos).** La densidad de elementos primarios en el área es bastante elevada, por tratarse del nodo central del eje cultural y de servicios que en dirección este-oeste atraviesa el centro histórico de la ciudad: **3 puntos**

- *VE-3. Sostenibilidad de los recursos*

**Diseño sostenible (0 a 3 puntos).** El diseño del elemento produce un efecto de sombra, si bien no se conoce la provisión de sistemas de refrigeración tradicionales por evaporación y ventilación. **3 puntos.**

**Suficiencia energética (0 a 3 puntos).** La intervención no incorpora infraestructuras de producción de energía sostenibles. **3 puntos.**

**Reciclaje de residuos (0 a 3 puntos).** La intervención está preparada con espacios e infraestructuras habilitadas para la separación y apoyo al reciclaje de los residuos (RR). **0 puntos.**

**Flexibilidad arquitectónica (0 a 3 puntos).** No consta que el proyecto de la intervención incorpore alternativas de reutilización, ni de carácter parcial ni total. **3 puntos.**

- *VE-4. Fomento del empleo y los oficios.*

**Relaciones con las tradiciones constructivas.** La intervención no incorpora materiales específicamente producidos en el entorno, ni ha fomentado la reintroducción de prácticas artesanales. **3 puntos.**

**Soporte de actividades tradicionales.** La intervención promueve el comercio local en su mercado, si bien su adecuación tipológica es pobre. **0 puntos.**

**Generación de actividades propias de la economía contemporánea (0 a 3 puntos).** La implantación de la intervención no genera actividades propias de la economía contemporánea. **3 puntos.**

**Mezcla de usos (0 a 3 puntos).** La intervención promueve la mezcla de tres diferentes usos: mercado tradicional, locales de ocio, espacio representativo y mirador. **0 puntos.**

Valor social (VS)

- *VS-3. Sostenibilidad social*

**Equipamientos y viviendas protegidas (0 a 5 puntos).** El edificio incorpora un mercado de abastos, además de un centro de interpretación de los restos arqueológicos descubiertos. **0 puntos.**

Resultados

- VA. Nivel de riesgo medio (22 de 46 de puntos).
- VH. Nivel de riesgo bajo (4 de 17 puntos).
- VC. Nivel de riesgo bajo (0 de 21 puntos).
- VE. Nivel de riesgo medio (18 de 27 puntos).
- VS. Nivel de riesgo bajo (0 de 5 puntos).

La aplicación del indicador nos muestra VE alto (impacto leve), más VE alto con VC bajo (impacto leve) y VE alto con VS bajo (impacto leve). Siendo dos impactos leves equivalentes a un impacto medio, se trata de una intervención con impacto medio en la ciudad.

## 7.2.- TORRE CAJASOL

### Breve introducción

La isla de la Cartuja constituye hoy día un reverso de la ciudad histórica, que actúa a modo de complemento funcional del núcleo fundacional de Sevilla. Aglutina en la actualidad una diversidad amplia de usos, entre lo que destacan las sedes de diferentes organismos e instituciones, públicas y privadas.

La memoria de la isla de la Cartuja se encuentra determinada por la presencia de la antigua Cartuja de Santa María de las Cuevas, establecimiento vinculado a la ciudad desde el siglo XIV, con una memoria rica en conexiones con Iberoamérica, así como con el pasado industrial de la ciudad, por haber servido de sede a la Factoría Pickman desde 1841. Es esta actividad la que vincula también al lugar con el vecino barrio de Triana, de rica tradición alfarera.

La memoria reciente de la isla de la Cartuja, sin embargo, está marcada por haber servido de sede a la Exposición Universal de 1992, que significó un hito en la proyección internacional de Sevilla. La ordenación actual de la isla es heredera de la red de espacios abiertos, infraestructuras y edificios singulares que acogieron las celebraciones de este evento.

Tras el final de la Exposición Universal, el destino de la isla de la Cartuja fue objeto de enorme controversia a nivel local, nacional e internacional, pues se consideró que la inversión realizada no correspondió a las expectativas de lo que hubiera debido ser su carácter posterior a la Exposición: un centro tecnológico de excelencia internacional. La crisis económica de los años 1993 a 1996 significó para la Cartuja la ausencia de un destino claro, que fue consolidándose progresivamente hacia el sector servicios.

La ausencia de viviendas constituye, a día de hoy, una cuestión sin resolver. Esto hace que la Cartuja mantenga una existencia paralela a la del resto de la ciudad, que se manifiesta de manera dramática al término del horario de trabajo de las empresas e instituciones allí instaladas.



Torre Cajasol (Torre Sevilla). Arquitectos: Pelli Clarke Pelli Architects, 2007-2014.

El solar en el que se sitúa la Torre corresponde al ocupado originalmente por el Pabellón de los Descubrimientos de la Exposición Universal de 1992. La historia de este lugar es controvertida, pues este pabellón, diseñado por el arquitecto Javier Feduchi y llamado a ser uno de los más importantes de la Expo, sufrió un incendio el 18 de febrero de 1992, a dos meses de la

inauguración de la muestra. El edificio fue declarado siniestro total, si bien una pequeña porción del mismo, el llamado Cine Alcatel, se mantuvo activo durante la Exposición.

Tras la clausura de la exposición el edificio permaneció abandonado durante más de veinte años, hasta que en fue demolido a inicios del año 2006. Mientras tanto, comenzaron a sucederse las propuestas acerca de cuál habría de ser el destino de la zona: en 1999, se renovó el debate sobre la construcción en altura en la ciudad con la propuesta de construcción de una torre de 80 metros de altura como parte del proyecto Puerto Triana, proyectada por el arquitecto Ricardo Bofill.

La polémica generada, así como la falta de expectativas sobre la rentabilidad del proyecto, llevaron finalmente a su cancelación. Sin embargo, esta discusión no se detuvo ahí: el Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla de 2006, previó la construcción de un “edificio singular” en el solar anexo al antiguo Pabellón de los Descubrimientos. Las determinaciones del Plan permitían libertad en la altura, circunstancia que marcó la convocatoria de un concurso por invitación al que concurren diferentes estudios de arquitectura, para aportar ideas sobre la construcción de una torre de oficinas y un gran centro comercial.

La propuesta ganadora de este concurso fue la del estudio Pelli Clarke Pelli Architects, con sede en New Haven, Connecticut, Estados Unidos. Su diseño incluye un centro comercial de cinco plantas de altura, y una torre de 37 plantas destinada a oficinas, de planta elíptica y que alcanza una altura total de 180 metros. Posteriormente al inicio de la construcción del edificio, la entidad financiera La Caixa, promotora de la torre anunció que serviría de sede a un nuevo centro cultural Caixa Forum, tras la renuncia a la intervención en el espacio de las Atarazanas.

#### Valor artístico (VA)

- *VA-1. Impacto visual en el entorno inmediato*

**Materiales (0 a 3 puntos).** Las fachadas del edificio se construyen con muro cortina, revestido con piezas de cerámica. Se considera que este material es una referencia a la historia del lugar, y su empleo se justifica por esa analogía cultural y por razones climáticas. La superficie que cubre la cerámica, sin embargo, es reducida por comparación a la del muro cortina, y su empleo es completamente exótico a las tradiciones del lugar: **3 puntos**

**Escalas (0 a 5 puntos).** La altura de la torre, 40 plantas sobre rasante, es superior a la de los edificios del entorno. El de mayor altura, Torre Triana, alcanza un total de 10 plantas: **5 puntos.**

**Sección (0 a 3 puntos).** Este parámetro se evalúa en relación a la altura de la edificación circundante; como son los edificios de oficinas de Red Eléctrica Española, Torre Triana, World Trade Center en la calle Inca Garcilaso; Monasterio de la Cartuja en calle García de Montesinos; Pabellón de la Navegación en el solar anexo al Este, y las viviendas que se asoman a la calle Odiel. Debido a la heterogeneidad del conjunto, se considera que las variaciones de sección no son apreciables: **0 puntos.**

**Composición (0 a 3 puntos).** La composición de los edificios circundantes es igualmente heterogénea, si bien se considera que la proporción de superficie acristalada es muy considerable respecto a la de los edificios vecinos: **3 puntos.**

**Incorporación de infraestructuras (0 a 3 puntos).** El edificio integra correctamente las infraestructuras necesarias: **0 puntos.**

- *VA-2. Impacto visual en el conjunto urbano (solamente aplicable a elementos primarios)*

**Impacto en el perfil urbano (skyline) (0 a 5 puntos).** La altura de la intervención compite con la altura media del conjunto histórico, y en general, de la ciudad: **5 puntos.**

**Impacto en perspectivas visuales históricas (0 a 3 puntos).** La visión de la torre no se superpone a la visión de elementos reconocibles del conjunto histórico desde caminos y vías

históricas de aproximación a la ciudad. La situación más controvertida se produce en la aproximación al centro histórico desde la Avenida de Eduardo Dato, donde la silueta de Giralda y Torre Cajasol queda próxima, sin llegar a superponerse: **0 puntos**.

- *VA-3. Calidad arquitectónica*

**Control del proceso de adjudicación del proyecto (0 a 3 puntos).** El concurso celebrado fue realizado con jurado perteneciente exclusivamente a la entidad promotora: **3 puntos**.

**Participación ciudadana (0 a 3 puntos).** El proceso no contó con la participación ciudadana en ninguna de sus fases: **3 puntos**.

- *VA-4. Impacto sobre la estructura urbana*

**Impacto en el trazado viario (0 a 5 puntos).** El entorno en que se sitúa la torre no tiene referencias claras respecto a las alineaciones; tratándose por regla general de edificación abierta, no alineada a vial: **0 puntos**.

- *VA-5. Impacto en el tejido construido*

**Impacto en la lógica catastral (0 a 5 puntos).** No ha existido modificación en la estructura parcelaria preexistente en la zona: **0 puntos**.

**Impacto tipológico (0 a 3 puntos).** El impacto tipológico es completamente desacorde con la estructura de la ciudad histórica: **3 puntos**.

#### Valor Histórico (VH)

- *VH-1. Fomento de la evolución histórica*

**Efecto catalizador y condición germinal (0 a 3 puntos).** No se tiene constancia de posteriores transformaciones a partir de la construcción del edificio. De hecho, la construcción del centro comercial que incluye el proyecto se encuentra comprometida por la falta de financiación: **3 puntos**.

**Apertura a la mutación orgánica y ciudadana (0 a 5 puntos).** El solar, vacío desde la conclusión de la Exposición Universal, no contaba con intervenciones significativas relativas al uso compartido o a la presencia de la naturaleza: **0 puntos**.

- *VH-2. Condición de contemporaneidad y autenticidad histórica.*

**Aportación a la diversidad arquitectónica del conjunto urbano (0 a 3 puntos).** Se trata de una construcción de nueva planta: **3 puntos**.

**Coherencia contemporánea (0 a 3 puntos).** Se produce correspondencia entre fachada, sección y planta del edificio; y muestra una condición completamente contemporánea: **0 puntos**.

**Continuidad y cambio programático (0 a 3 puntos).** No se ha producido cambio programático incompatible en el solar: **0 puntos**.

#### Valor cultural (VC)

- *VC-1. Fomento de la cultura.*

**Programa cultural (0 a 3 puntos).** La intervención acogerá el espacio Caixa Forum, destinado a la celebración de actividades culturales: **0 puntos**.

**Integración patrimonial (0 a 3 puntos).** La intervención no ha integrado presencias anteriores; ni restos arqueológicos, ni la memoria más reciente de la Exposición Universal: **3 puntos**.

- *VC-2. Reclamo de la dimensión monumental (aplicable solamente a elementos primarios y a trazado urbano)*

**Asunción y representación de la condición de hito urbano (0 a 3 puntos).** La intervención no favorece una imagen de monumentalidad tradicional: **3 puntos.**

**Impacto de la intervención en medios especializados (0 a 3 puntos).** La intervención ha tenido una notable repercusión mediática en todo tipo de ámbitos: **0 puntos.**

- *VC-4. Reconocimiento de la influencia territorial*

**Condición de punto de observación (0 a 3 puntos).** El edificio cuenta con un mirador situado en cubierta: **0 puntos.**

- *VC-5. Reconocimiento de la flora*

**Respeto a la vegetación (0 a 3 puntos).** El proyecto ha supuesto la desaparición del arbolado existente en el solar, sin haberse producido su traslado a un emplazamiento cercano: **3 puntos.**

- *VC-6. Reconocimiento de la fauna*

**Respeto a la fauna (0 a 3 puntos).** No se conocen especies animales del lugar que hayan sido afectadas por la construcción del edificio: **0 puntos.**

#### Valor económico (VE)

- *VE-1. Impacto relativo* (aplicable solamente para elementos primarios y residencias)

**Densidad comparada (0 a 3 puntos).** En el entorno se encuentran elementos primarios de notable importancia en la ciudad, como son Torretriana, la Basílica de El Cachorro, la Torre Schindler, el Pabellón de la Navegación, y el Monasterio de la Cartuja: **3 puntos.**

- *VE-3. Sostenibilidad de los recursos*

**Diseño sostenible (0 a 3 punto).** El edificio cuenta con elementos de control de la radiación solar, aunque no con sistemas pasivos de refrigeración por evaporación: **1 punto.**

**Suficiencia energética (0 a 3 puntos).** La intervención no incorpora infraestructuras de producción de energía sostenibles (PES): **3 puntos**

**Reciclaje de residuos (0 a 3 puntos).** La intervención cuenta con espacios e infraestructuras habilitadas para la separación y apoyo al reciclaje de los residuos (RR): **0 puntos**

**Flexibilidad arquitectónica (0 a 3 puntos).** La intervención no cuenta en su diseño con propuestas de reutilización alternativa: **3 puntos.**

- *VE-4. Fomento del empleo y los oficios.*

**Relaciones con las tradiciones constructivas.** La intervención no recurre a las tradiciones constructivas locales, ni a la producción local de materiales: **3 puntos.**

**Soporte de actividades tradicionales.** La intervención no impulsa la práctica de actividades tradicionales, como la artesanía o el comercio local: **3 puntos.**

**Generación de actividades propias de la economía contemporánea (0 a 3 puntos).** La intervención incorpora un centro cultural: **0 puntos.**

**Mezcla de usos (0 a 3 puntos).** La intervención contempla la mezcla de tres usos diferentes: oficinas, centro comercial y espacio cultural: **0 puntos.**

#### Valor social (VS)

- *VS-3. Sostenibilidad social*

**Equipamientos y viviendas protegidas (0 a 5 puntos).** El centro cultural que se instalará en el edificio se encuentra a 350 m del centro cultural más cercano: **5 puntos.**

### Resultados

- VA. Nivel de riesgo medio (25 de 46 de puntos).
- VH. Nivel de riesgo medio (6 de 17 puntos).
- VC. Nivel de riesgo medio (9 de 21 puntos).
- VE. Nivel de riesgo medio (16 de 27 puntos).
- VS. Nivel de riesgo alto (5 de 5 puntos).

La aplicación del indicador concluye que nos encontramos ante una intervención de impacto, por contar con niveles medios en todos los indicadores, así como un nivel alto en VS. Concretamente, VS alto supone un impacto medio, así como supone un impacto medio VS alto con VA medio. Estos dos impactos medios se suman para ocasionar un impacto grave.

En este sentido, es necesario indicar que cuestiones relativas al impacto de la intervención en el tejido urbano muestran una falta de adecuación de la herramienta del indicador cuando se aplica a entornos como el de la isla de la Cartuja. Esto se debe a la ausencia de referencias y de compromisos de la naturaleza de los que se producen en la ciudad histórica, lo cual nos revela que el sistema de indicadores, siendo válido para el conjunto histórico, no es adecuado para su aplicación al caso de elementos en posiciones excéntricas, y en entornos urbanos no consolidados, como es el caso de la Cartuja.

### 7.3.- METROCENTRO.

#### Breve introducción

El proyecto que se analiza del Metrocentro consiste en la urbanización de un amplio espacio desde la Plaza Nueva de Sevilla pasando por toda la Avenida de la Constitución, por la calle de San Fernando, hasta llegar al Prado de San Sebastián. Esta urbanización tiene diversos objetivos. En primer lugar, integrar una línea de tranvía que comunica la Plaza Nueva con la línea 1 del metro de Sevilla. En segundo lugar, liberar estas avenidas del tráfico cuya contaminación amenazaba con degradar el conjunto Patrimonio de la Humanidad de la Catedral y el Archivo de Indias, así como otros monumentos de enorme importancia como la Antigua Fábrica de Tabacos.

La propuesta consiste en una peatonalización del espacio que integra medios de transporte público como el tranvía, y otros sostenibles como la bicicleta, que ha permitido la creación de un eje monumental desde la Plaza Nueva y el edificio del Ayuntamiento, pasando por la catedral hasta la Antigua Fábrica de Tabacos. El material predominante es un pavimento de losa granítica sin desniveles, que integra los raíles del tranvía, cuenta con farolas negras y postes para las catenarias del tranvía.



#### Valor arquitectónico (VA)

- *VA-1. Impacto visual en el entorno inmediato*

**Materiales (0 a 3 puntos).** El pavimento de la intervención cuenta con un material fundamental como es el granito, integrado en la pavimentación de la zona: **0 puntos.**

**Sección (0 a 3 puntos).** No se producen cambios significativos en las cotas de nivel de la intervención. **0 puntos.**



**Incorporación de infraestructuras (0 a 3 puntos).** El proyecto no integra cableado; manteniéndolo visible en la mitad de su trazado por el interior del conjunto histórico; en las calles San Fernando y Avenida de la Constitución, hasta la última parada en el Archivo de Indias. Igualmente, se colocan armarios de transmisiones en lugares de alto valor patrimonial, de integración no resuelta: **3 puntos.**

- *VA-3. Calidad arquitectónica*

**Control del proceso de adjudicación del proyecto (0 a 3 puntos).** La adjudicación del proyecto no pasó por concurso o participación ciudadana alguna, siendo realizada por técnicos de la Administración municipal: **3 puntos.**

**Participación ciudadana (0 a 3 puntos).** La intervención no ha contado con la participación ciudadana: **3 puntos.**

- *VA-4. Impacto sobre la estructura urbana*

**Impacto en el trazado viario (0 a 5 puntos).** La operación no introduce cambios de sección en el tejido, limitándose a la incorporación de la infraestructura del tranvía y a la modificación del pavimento: **0 puntos.**

#### Valor Histórico (VH)

- *VH-1. Fomento de la evolución histórica*

**Efecto catalizador y condición germinal (0 a 3 puntos).** La intervención ha abierto la puerta a transformaciones del espacio público adyacente a la introducción de la infraestructura: **1 punto.**

**Apertura a la mutación orgánica y ciudadana (0 a 5 puntos).** No existían vacíos urbanos previos afectados por esta intervención. **0 puntos.**

- *VH-2. Condición de contemporaneidad y autenticidad histórica.*

**Aportación a la diversidad arquitectónica del conjunto urbano (0 a 3 puntos).** La operación de rediseño del trazado ha supuesto la transformación completa de la pavimentación y el mobiliario urbano preexistente: **3 puntos.**

**Coherencia contemporánea (0 a 3 puntos).** Los nuevos elementos de mobiliario urbano replican elementos históricos no protegidos, renunciándose a la incorporación de un diseño contemporáneo: **3 puntos.**

#### Valor cultural (VC)

- *VC-1. Fomento de la cultura.*

**Programa cultural (0 a 3 puntos).** La intervención fomenta la realización de actividades culturales, a través de la colocación de elementos de mobiliario urbano: **0 puntos.**

**Integración patrimonial (0 a 3 puntos).** La intervención integra algunos restos patrimoniales hallados durante las excavaciones: **0 puntos.**

- *VC-2. Reclamo de la dimensión monumental (aplicable solamente a elementos primarios y a trazado urbano)*

**Impacto de la intervención en medios especializados (0 a 3 puntos).** La intervención ha sido publicada en eventos y foros nacionales e internacionales. **0 puntos.**

**Monumentalidad cívica (0 a 3 puntos).** El proyecto no ha contado con la intervención de la población, ni con la participación de artistas. **3 puntos.**

- *VC-3. Aporte a la memoria colectiva*

**Memoria de las minorías (raza, nacionalidad, grupos sociales...) (0 a 5 puntos).** La propuesta no incorpora tipo alguno de manifestación religiosa o política: **0 puntos.**

- *VC-5. Reconocimiento de la flora*

**Respeto a la vegetación (0 a 3 puntos).** La intervención ha respetado íntegramente la vegetación preexistente, tanto en la calle San Fernando, la Avenida de la Constitución y la Plaza Nueva. **0 puntos.**

**Especies locales (0 a 3 puntos).** La intervención ha fomentado el empleo de especies locales, como son los naranjos, en la nueva configuración de la calle San Fernando y la Puerta de Jerez: **0 puntos.**

- *VC-6. Reconocimiento de la fauna*

**Respeto a la fauna (0 a 3 puntos).** La intervención no interfiere con el hábitat de especies animales de la zona. **0 puntos.**

#### Valor económico (VE)

- *VE-2. Movilidad y accesibilidad (solamente aplicable a trazado urbano)*

**Peatonalización (0 a 3 puntos).** La intervención compatibiliza el transporte público con la peatonalización. **1 punto.**

**Fomento de la movilidad en bicicleta (0 a 3 puntos).** La intervención cuenta con un carril bici exclusivo para ciclistas. **0 puntos.**

**Fomento del uso de transporte público (0 a 3 puntos).** La intervención fomenta su accesibilidad a través del transporte público no contaminante. **0 puntos.**

**Creación de aparcamientos para residentes (0 a 3 puntos).** La intervención no incorpora aparcamiento para residentes. **3 puntos.**

- *VE-3. Sostenibilidad de los recursos*

**Diseño sostenible (0 a 3 puntos).** La intervención se pavimenta en piedra, material con capacidad media de acumulación de energía; y emplea arbolado que evita radiación solar directa: **0 puntos.**

**Suficiencia energética (0 a 3 puntos).** La intervención no incorpora infraestructuras de producción de energía sostenibles (PES): **3 puntos.**

**Reciclaje de residuos (0 a 3 puntos).** La intervención está preparada con espacios e infraestructuras habilitadas para la separación y apoyo al reciclaje de los residuos (RR): **0 puntos.**

- *VE-4. Fomento del empleo y los oficios.*

**Relaciones con las tradiciones constructivas.** En la intervención no se producen referencias a tradiciones constructivas locales, materiales o prácticas artesanales: **3 puntos.**

**Soporte de actividades tradicionales.** La intervención promueve, a través de la peatonalización, el desarrollo del comercio local: **0 puntos.**

**Generación de actividades propias de la economía contemporánea (0 a 3 puntos).** La intervención se ofrece como lugar donde celebrar eventos culturales al aire libre, tales como exposiciones: **0 puntos.**

**Mezcla de usos (0 a 3 puntos).** La intervención favorece la conexión de usos diversos. **0 puntos.**

#### Valor social (VS)

- *VS-3. Sostenibilidad social*

**Equipamientos y viviendas protegidas (0 a 5 puntos).** La intervención cumple el requisito de distancia, por el cual se provee de espacios libres en la distancia establecida. Sin embargo, no se incluyen áreas de recreo activo: **2 puntos.**

- *VS-4. Corresponsabilidad*

**Fomento de la gestión ciudadana en la construcción del ambiente construido (0 a 3 puntos).** No se produce la participación ciudadana. **3 puntos.**

Resultados

- VA. Nivel de riesgo medio (9 de 20 puntos).
- VH. Nivel de riesgo medio (7 de 14 puntos).
- VC. Nivel de riesgo bajo (6 de 26 puntos).
- VE. Nivel de riesgo bajo (10 de 33 puntos).
- VS. Nivel de riesgo medio (5 de 8 puntos).

La aplicación del indicador nos muestra un VA, VH y VS medios, por lo que no se incurre en los supuestos de impacto de la intervención sobre la ciudad.

#### 7.4.- VIVIENDAS EN ANTIGUOS CORRALES DE VÍRGENES-TROMPERO

##### Breve descripción

Situado en una de las zonas más antiguas de Sevilla, el proyecto que se analiza a continuación, es un proyecto de 1997 (se analiza el proyecto original, no las posibles remodelaciones posteriores) situado sobre el solar que dejan tres antiguos corrales de vecinos.



Se trata de 63 viviendas de promoción pública proyectadas por los arquitectos Fernando Carrascal Calle y José María Fernández de la Fuente Irigoyen. El proyecto se caracteriza por tratar de recuperar los vacíos de los antiguos corrales así como por el uso de materiales en fachada poco usuales en el caso histórico como es el GRC.

##### Valor arquitectónico (VA)

- *VA-1. Impacto visual en el entorno inmediato*

**Materiales (0 a 3 puntos).** El edificio emplea en su fachada materiales tradicionales, como el revoco en fachada, y materiales contemporáneos como el prefabricado de hormigón reforzado con fibra de vidrio (GRC) de color blanco. Por sus propiedades, el material se integra con los materiales tradicionales del centro histórico: **0 puntos**

**Escalas (0 a 5 puntos).** La intervención mantiene la altura de las edificaciones vecinas; tres plantas en la calle Conde de Ibarra y cuatro en la calle Vírgenes: **0 puntos**.

**Sección (0 a 3 puntos).** Las secciones de suelo a techo no varían respecto a la media de las edificaciones vecinas. **0 puntos**.

**Composición (0 a 3 puntos).** La composición de la fachada mantiene la superficie y distribución de los huecos del entorno: **0 puntos**

**Incorporación de infraestructuras (0 a 3 puntos).** El proyecto integra exclusivamente instalaciones propias: **2 puntos**.

- *VA-3. Calidad arquitectónica*

**Control del proceso de adjudicación del proyecto (0 a 3 puntos).** Se trató de un concurso con admisión previa sin variante técnico o económico; en el que participó exclusivamente la Administración: **2 puntos**

**Participación ciudadana (0 a 3 puntos).** En el proceso no se produjo la participación ciudadana: **3 puntos**

- *VA-4. Impacto sobre la estructura urbana*

**Impacto en el trazado viario (0 a 5 puntos).** La intervención respeta las alineaciones de la calle, ofreciendo en la resolución de la fachada incluso la transición entre las dos fachadas vecinas: **0 puntos**

- *VA-5. Impacto en el tejido construido* (solamente aplicable a elementos primarios y residencias)

**Impacto en la lógica catastral (0 a 5 puntos).** Se produce la agregación de varias parcelas previamente existentes: **5 puntos**.

**Impacto tipológico (0 a 3 puntos).** En la intervención se respeta la tipología preexistente de corrales de vecinos, la posición de casa tapón, accesos y patios: **0 puntos**.

#### Valor Histórico (VH)

- *VH-1. Fomento de la evolución histórica*

**Apertura a la mutación orgánica y ciudadana (0 a 5 puntos).** No se valora, pues no se habían producido usos alternativos o colonización por parte de la naturaleza que hubiese transformado sustancialmente el carácter del solar: **0 puntos**.

- *VH-2. Condición de contemporaneidad y autenticidad histórica.*

**Aportación a la diversidad arquitectónica del conjunto urbano (0 a 3 puntos).** La obra es de nueva planta, habiéndose demolido los corrales históricos preexistentes por razones de salubridad, a excepción de la casa tapón de la calle Conde de Ibarra: **3 puntos**.

**Coherencia contemporánea (0 a 3 puntos).** Tratándose de un proyecto de nueva planta, existe una correspondencia absoluta entre fachada, sección y planta; incluso en la fachada a la calle Conde de Ibarra, que corresponde a una casa tapón rehabilitada: **0 puntos**.

**Continuidad y cambio programático (0 a 3 puntos).** No se han producido cambios, manteniéndose el uso de vivienda colectiva a vivienda colectiva a lo largo de la intervención: **0 puntos**.

#### Valor cultural (VC)

- *VC-1. Fomento de la cultura.*

**Integración patrimonial (0 a 3 puntos).** No se ha producido la integración patrimonial de restos arqueológicos. **3 puntos.**

- *VC-2. Reclamo de la dimensión monumental.*

**Impacto de la intervención en medios especializados (0 a 3 puntos).** El proyecto ha sido extensivamente publicado en foros locales, nacionales e internacionales: **0 puntos.**

- *VC-5. Reconocimiento de la flora*

**Respeto a la vegetación (0 a 3 puntos).** El solar previamente existente no contaba con presencia de vegetación, por lo que no se evalúa: **0 puntos.**

- *VC-6. Reconocimiento de la fauna*

**Respeto a la fauna (0 a 3 puntos).** En la intervención no se reconocieron elementos característicos preexistentes, ni se conoce afección sobre especies de la zona, por lo que no se evalúa: **0 puntos.**

#### Valor económico (VE)

- *VE-1. Impacto relativo (aplicable solamente para elementos primarios y residencias)*

**Densidad comparada (0 a 3 puntos).** La densidad de la intervención es igual a la del conjunto histórico: **0 puntos.**

- *VE-3. Sostenibilidad de los recursos*

**Diseño sostenible (0 a 3 punto).** La intervención recurre al empleo de sistemas de control de la radiación solar, como es la cubrición tradicional de patios mediante lonas retráctiles: **1 punto.**

**Suficiencia energética (0 a 3 puntos).** La intervención no incorpora infraestructuras de producción de energía sostenibles (PES): **3 puntos.**

**Reciclaje de residuos (0 a 3 puntos).** El proyecto original no cuenta con instalaciones de este tipo: **3 puntos.**

**Flexibilidad arquitectónica (0 a 3 puntos).** No se produce propuesta de reutilización posterior del edificio, que acompañase al proyecto: **3 puntos.**

- *VE-4. Fomento del empleo y los oficios.*

**Relaciones con las tradiciones constructivas.** Se introducen materiales producibles en el entorno geográfico, si bien no se fomenta el empleo de tradiciones constructivas: **1 punto.**

**Soporte de actividades tradicionales.** La intervención no promueve la existencia de actividades productivas o de comercio tradicional: **3 puntos.**

**Generación de actividades propias de la economía contemporánea (0 a 3 puntos).** No se introducen actividades relacionadas con la economía contemporánea: **3 puntos.**

#### Valor social (VS)

- *VS-1. Experimentación en las nuevas formas de habitar (solamente aplicable a residencias)*

**Experimentación en las nuevas formas de habitar (0 a 3 puntos).** Se introducen viviendas destinadas a realojo por problemática social, si bien no constituyen tipologías experimentales: **3 puntos.**

- *VS-2. Impacto sobre la población originaria (solamente aplicable a residencias)*

**Creación de viviendas para realojar a la población originaria (0 a 5 puntos).** No se produjo el realojo de la población originaria: **5 puntos.**

- *VS-3. Sostenibilidad social*

**Equipamientos y viviendas protegidas (0 a 5 puntos).** Se introducen viviendas destinadas a colectivos desfavorecidos, como son las víctimas de maltrato: **0 puntos.**

- *VS-4. Corresponsabilidad*

**Fomento de la gestión ciudadana en la construcción del ambiente construido (0 a 3 puntos).** No se produce autoconstrucción: **3 puntos.**

#### Resultados

- VA. Nivel de riesgo medio (12 de 36 puntos).
- VH. Nivel de riesgo bajo (3 de 14 puntos).
- VC. Nivel de riesgo bajo (3 de 12 puntos).
- VE. Nivel de riesgo alto (17 de 24 puntos).
- VS. Nivel de riesgo alto (11 de 16 puntos).

La aplicación del indicador nos muestra un VE alto (impacto leve) y un VS alto (impacto medio). Además cuenta con un impacto medio por tratarse de un resultado alto en VS, con resultado bajo en VH. A esto se añade un impacto grave, por contar con resultado alto en VS, y resultado medio en VA. Esto supone considerar a esta arquitectura como una arquitectura de su tiempo, arraigada en las corrientes contemporáneas. Sin embargo, esa contemporaneidad parece no estar adaptada a los valores sociales y culturales propios de la ciudad histórica.

Esto induce a una reflexión sobre la aplicación del indicador, y es su condición retroactiva: se comprueba que la distancia transcurrida entre la construcción de este edificio y la época actual, cercana ya a los 20 años, puede ser suficiente para el cambio de ciertos paradigmas, que sitúen a esta intervención fuera de criterios actuales de intervención contemporánea.

## **8.- CONCLUSIONES.**

La integración de la arquitectura contemporánea en los entornos históricos es una hipótesis que se testea con ocasión de cada intervención, sometándose a condicionantes cambiantes y diversos.

No obstante, la necesidad de establecer unos principios a partir de los cuales evaluar la potencial integración de estas intervenciones es un punto de partida que puede ser definido con relación a la práctica contemporánea de la arquitectura. Para ello, ha sido necesario identificar paradigmas arquitectónicos, históricos, culturales, económicos y sociales de nuestro tiempo, que conducen, a nuestro entender, a una imagen de ciudad deseada: bella, contemporánea, activa, sostenible y equitativa.

Las teorías urbanas de la *Tendenza* han servido para ofrecer un fundamento disciplinar sólido, que se ha pretendido ampliar con las nuevas sensibilidades contemporáneas que hacen referencia a los mencionados paradigmas. Se considera, así, que el estudio de la ciudad cuenta con claves propias de la arquitectura, que se enriquecen a partir de su inclusión en un discurso multidisciplinar.

El proceso de definición de indicadores es complejo, y lleva a constantes ajustes, a la modificación de la cuantificación de ciertos aspectos, a la exclusión de cuestiones importantes como el estudio de la geología, o la influencia de la topografía, aun reconociendo su vital influencia, tal y como se demostró a partir del impacto del llamado Planeamiento medioambiental (*Environmental Planning*) que llegó desde los Estados Unidos en la década de los años 1970. Sin embargo, por ser útiles para estados económicos expansivos, y por orientarse generalmente a la mejor gestión del territorio desocupado, han quedado fuera de este estudio, centrado en el caso de la ciudad histórica. Igualmente, se han incorporado apreciaciones vinculadas a la economía contemporánea, que tienen un arraigo considerable en la ciudad histórica, y que buscan fomentar su complejidad para la generación de un desarrollo sostenible en el futuro.

A nivel general, la aplicación del Índice de Integración alcanza los resultados esperados, adecuándose al entendimiento expuesto de la ciudad contemporánea. Este proceso también ha revelado sus limitaciones. La primera de ellas, cuando el Índice se aplica con efectos retroactivos; que como suele ser habitual, desfavorece a todas aquellas intervenciones que por haber sido desarrolladas hace más de una generación, perseguían otro tipo de paradigmas diferentes a los descritos. Igualmente, la aplicación a contextos externos a los centros históricos revela sus limitaciones, fundamentalmente por la indefinición de los entornos más inmediatos a las intervenciones.

Con todo, la definición del indicador se deja en el mismo estado abierto del que se partió en esta segunda fase. Nuevos factores pueden ser integrados, otros descartados. La cuantificación puede variar en función de la aparición de nuevas sensibilidades. La aportación realizada queda a la espera de ser perfeccionada, siempre con el mismo objetivo: frente a los envites de un contexto cambiante, perseguir una construcción urbana que obtenga la máxima riqueza y libertad, empleándose con el máximo rigor.